



Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

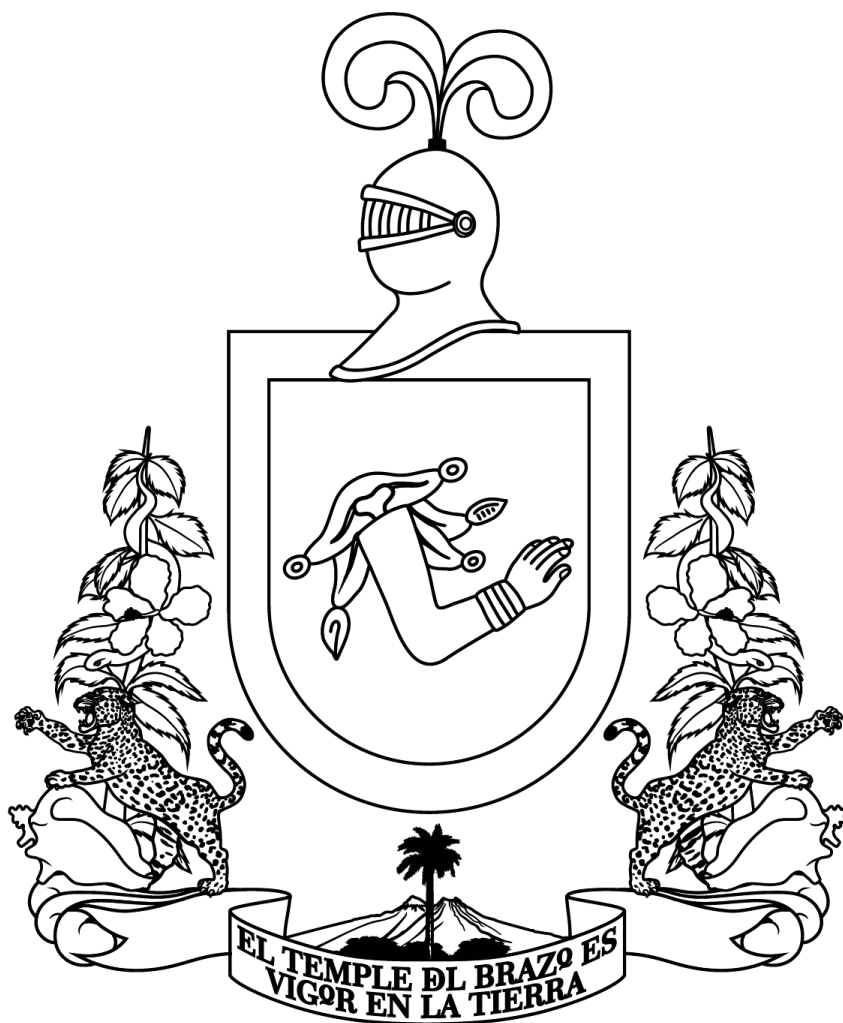
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.

www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



SUPLEMENTO
NÚM. 2

EDICIÓN ORDINARIA
SÁBADO, 15 DE MARZO DE 2025

TOMO CX
COLIMA, COLIMA

NÚM.

31
136 págs.



EL ESTADO DE COLIMA

www.periodicooficial.col.gob.mx

SUMARIO

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES**

PROGRAMA ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE COLIMA.

Pág. 3

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES**

PROGRAMA

ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE COLIMA.

Programa Especial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima

Índice

Programa Especial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima

1. PRESENTACIÓN.
2. MARCO JURÍDICO.
3. VISIÓN ESPECIAL.
4. OBJETIVO GENERAL.
5. SUBPROGRAMA DE BIENESTAR Y PERSONAS.
 - a. DIAGNÓSTICO.
 - b. OBJETIVO ESPECÍFICO.
 - c. METAS.
 - d. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Apartado Temático Bienestar Social y Grupos Prioritarios.

 - a. OBJETIVO ESPECÍFICO.
 - b. METAS.
 - c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Apartado Temático Salud integral en todas las edades.

 - a. DIAGNÓSTICO.
 - b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
 - c. METAS.
 - d. CUADROS PROGRAMÁTICOS.
6. SUBPROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y PLANETA.
 - I. DIAGNÓSTICO.

Cambio Climático.

 - a. OBJETIVO ESPECÍFICO.
 - b. METAS.
 - c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Apartado Temático de Gestión integral del territorio.

 - a. OBJETIVO ESPECÍFICO.
 - b. METAS.
 - c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Apartado Temático de Economía circular.

 - a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

b. METAS.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Apartado Temático de Educación ambiental.

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

b. METAS.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Apartado Temático de Gestión energética.

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

b. METAS.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Apartado Temático de Regulación y justicia ambiental.

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

b. METAS.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

7. SUBPROGRAMA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

a. DIAGNÓSTICO.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

c. METAS.

d. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Apartado Temático de Infraestructura social.

a. OBJETIVO ESPECÍFICO.

b. METAS.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Mensaje de cierre.

1. PRESENTACIÓN.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el acuerdo global más ambicioso de la historia por el bienestar de todas las personas. Su aprobación en 2015 por 193 Estados miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la conforman, expresan la misión común de todas las naciones, dentro de las que México ha sido un pilar líder regional, y en el que Colima se ha sumado en los esfuerzos por trabajar en su implementación, bajo el hilo rector de la estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, con el principio de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, tal como está indicado en el PND 2019-2024.

El desarrollo sostenible es aquel que nos permite desarrollarnos sin poner el riesgo de que las generaciones futuras sigan contando con los elementos para favorecer su propio desarrollo, encontrando un equilibrio entre el bienestar social, económico, medioambiental. Una mirada holística e integrada.

Todas y todos contribuimos al impacto del desarrollo sostenible y la construcción de lograr los objetivos en el desarrollo social, económico, ambiental y en la igualdad en nuestro estado, en nuestros municipios y en nuestras comunidades.

Una de las estrategias del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima que busca implementar la Agenda 2030 en el Estado, ha sido asegurar la alineación de la planeación estatal de los objetivos de desarrollo sostenible, analizando la contribución específica del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 a través de sus objetivos y estrategias, el cual a su vez está alineado al compromiso nacional, en el que México ha demostrado ser ejemplo para el resto de los países por su compromiso en la promoción, el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Agenda 2030,

mediante la armonización con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Así, se establece una vinculación clara entre el instrumento rector de la planeación estatal, nacional y global de Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, fortaleciéndose la contribución de la acción gubernamental en su conjunto al cumplimiento de dicho pacto internacional.

Con el fin de lograr lo anterior, este Programa Especial se planteó a través de su estructuración en tres subprogramas amplios: Subprograma de Bienestar y Personas, Subprograma de Medio Ambiente y Planeta, y Subprograma de Economía e Infraestructura Social. Esto, con el objetivo fundamental de guiar los esfuerzos actuales que se han cimentado en los últimos años, así como los próximos, y trabajar por el bienestar de las personas, la prosperidad, el planeta, la participación colectiva y la paz.

A través del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima, como parte fundamental de este esfuerzo global, se compromete a sumar todos sus esfuerzos en la implementación exitosa de cada uno de estos objetivos. Seremos una gran suma de esfuerzos, uniendo a todos los actores de la sociedad: la academia, el sector privado y los tres niveles de gobierno.

Nuestra visión es clara: avanzar de la mano hacia la construcción de un Colima sostenible, un lugar donde las generaciones presentes y futuras puedan florecer en un entorno libre de pobreza, con equidad de género, con educación de calidad, igualdad social, donde se proteja la vida submarina de nuestros océanos, la vida de nuestros ecosistemas, construyendo alianzas dirigido a fortalecer nuestras instituciones.

2. MARCO JURÍDICO.

En el presente apartado se exponen los principales elementos que brindan un marco de referencia para la elaboración del presente programa.

TIPO DE NORMATIVIDAD	NOMBRE DEL INSTRUMENTO O NORMATIVA
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
Tratado Internacional	Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Ley	Ley General de Desarrollo Social
Ley	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Ley	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Ley	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Ley	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Ley	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
Ley local	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima
Ley local	Ley de Juventud del Estado de Colima
Ley local	Ley de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor para el Estado de Colima
Ley local	Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Colima
Ley local	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima
Ley local	Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Colima
Ley local	Ley del Instituto Colimense de las Mujeres
Ley local	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima
Ley local	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Colima
Ley local	Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima
Ley local	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima
Ley local	Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima
Ley local	Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima

Ley local	Ley para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima
Ley local	Ley Movilidad Sustentable del Estado de Colima
Ley local	Ley de los Residuos Sólidos del Estado de Colima
Ley local	Ley para la Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio Climático para el Estado de Colima

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible



Producido en colaboración con **TROLLBACK+ COMPANY** | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.529.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dpcampaign@un.org

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible. Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Los 17 ODS son:

1. Fin de la pobreza;
2. Hambre cero;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
5. Igualdad de género;
6. Agua limpia y saneamiento;
7. Energía asequible y no contaminante;
8. Trabajo decente y crecimiento económico;

9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades;
11. Ciudades y comunidades sostenibles;
12. Producción y consumo responsables;
13. Acción por el clima;
14. Vida submarina;
15. Vida de ecosistemas terrestres;
16. Paz, justicia e instituciones sólidas;
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

El Plan Estatal es el documento rector del proceso de planeación democrática para el desarrollo al que se sujetan obligatoriamente los programas de la Administración Pública del Estado. El Plan formaliza la visión y misión de gobierno, precisa el diagnóstico sociopolítico, económico y ambiental del Estado, fija objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como principios y prioridades del desarrollo estatal, establece las políticas públicas y programas que deben ser elaborados y las acciones que deben realizarse y contempla los elementos necesarios para llevar a cabo la planeación del desarrollo del Estado, debiendo de guardar congruencia con la planeación nacional del desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible y facilita la coordinación con el Ejecutivo Federal. Asimismo, los ejes enmarcados en dicho programa encaminan desde diferentes aristas la promoción del desarrollo sustentable en el Estado por lo que se mencionan a continuación.

Eje 1. Bienestar para todas y todos. Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos prioritarios rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

Eje 2. Economía para el bienestar. Fortalecer la economía, impulsando comercio, turismo, la industria y el campo, para tener empleos dignos y generar oportunidades de empleo principalmente a mujeres y grupos prioritarios.

Eje 3. Sembrar la Paz. Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.

Eje 4. Colima nuestro hogar. Dotar de vivienda de calidad y al alcance de todas las personas, mejorar los servicios públicos, innovar hacia una movilidad sustentable y alternativa, actualizar y fortalecer el marco normativo en materia de ordenamiento del territorio y el medio ambiente. Colima generador de infraestructura productiva y social.

Eje 5. Gobierno Honesto y Transparente. Propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, generando ahorros en recursos financieros.

3. VISIÓN ESPECIAL.

El Programa Especial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima aspira a ser un modelo de referencia estatal con un enfoque inclusivo y equitativo, se busca construir una sociedad próspera, sostenible y resiliente que garantice el bienestar de todas las personas, preservando el medio ambiente y promoviendo una economía inclusiva y justa, asegurando que nadie se quede atrás.

4. OBJETIVO GENERAL.

Alinear y consolidar los esfuerzos estatales y nacionales para implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, para promover el bienestar integral de la población, proteger y restaurar el medio ambiente, y fortalecer la infraestructura y la economía del estado. Esto se logrará mediante la adopción de políticas inclusivas y sostenibles que fomenten la participación activa de todas las partes interesadas, bajo el principio rector de "no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera".

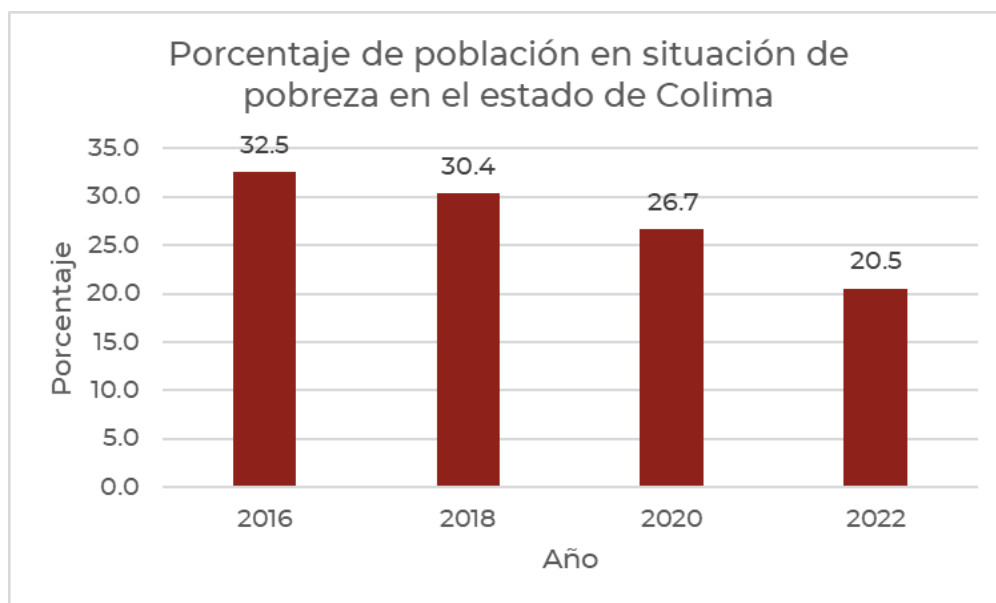
5. SUBPROGRAMA DE BIENESTAR Y PERSONAS.

a. DIAGNÓSTICO.

En Colima, existen 731 mil 391 habitantes, de los cuales 370 mil 769 son mujeres y 360 mil 622 son hombres. Por lo que el 50.7 por ciento de la población está integrada por mujeres, según el Censo de Población y Vivienda 2020, presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Diagnóstico de la Medición Multidimensional de la Pobreza en Colima (2016-2022)

El análisis de la medición multidimensional de la pobreza en Colima entre 2016 y 2022 revela avances significativos en varias áreas cruciales. La población en situación de pobreza se redujo notablemente, pasando del 32.5 por ciento en 2016 al 20.5% en 2022. Dentro de esta categoría, la pobreza moderada disminuyó de 30.4% a 19.3% y la pobreza extrema bajó de 2.2% a 1.2% durante el mismo periodo. Estos datos indican un progreso considerable en la lucha contra la pobreza en el Estado.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2022).

Sin embargo, la población vulnerable por carencias sociales experimentó un ligero aumento, del 30.1% en 2016 al 31.9% en 2022, alcanzando su pico más alto en 2020 con un 32.8%. La población vulnerable por ingresos se mantuvo relativamente estable, con pequeñas fluctuaciones, terminando en 6.8% en 2022, apenas un 0.1% más que en 2016. Por otro lado, la población no pobre y no vulnerable mostró una mejora sustancial, incrementándose del 30.6% en 2016 al 40.8% en 2022, lo que indica un crecimiento en la cantidad de personas que no enfrentan pobreza ni vulnerabilidades importantes.

Dentro de los indicadores de carencia social, el rezago educativo mostró una reducción moderada, pasando de 17.0% en 2016 a 15.6% en 2022. Sin embargo, uno de los mayores desafíos identificados es el acceso a los servicios de salud, que vio un aumento significativo en la carencia, de 11.9% en 2016 a 21.9% en 2022. Esto subraya la necesidad urgente de mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud en Colima. Por el contrario, la carencia por acceso a la seguridad social disminuyó consistentemente, de 44.8% en 2016 a 35.9% en 2022.

Sobre las condiciones de vivienda, se observaron mejoras sustanciales. La carencia por calidad y espacios de la vivienda se redujo de 11.4% en 2016 a 4.7% en 2022, y la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda también disminuyó significativamente, de 8.6% a 4.8% en el mismo periodo. Adicionalmente, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad mostró una notable reducción, de 22.2% en 2016 a 14.0% en 2022, lo que refleja mejoras en la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Estas estadísticas revelan avances importantes en la reducción de la pobreza y mejoras en la calidad de la vivienda y el acceso a servicios básicos en el Estado de Colima. No obstante, persisten desafíos significativos, especialmente en el acceso a servicios de salud y la alta vulnerabilidad por carencias sociales. Estos hallazgos serán fundamentales para orientar las estrategias del Programa Especial de Agenda 2030, asegurando que se aborden las áreas críticas y se mantengan los progresos logrados.

Las juventudes en el Estado de Colima

Durante el primer trimestre del 2024, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), menciona que la Población Económicamente Activa (PEA) en el Estado de Colima se conforma por 384 mil 420 habitantes. Las juventudes con edad de 15 a 29 años, que se encuentran en condiciones para sumarse a las actividades productivas, representan el 28.9% de este segmento de población.

La Población Ocupada en la entidad es de 376 mil 325 personas desglosadas en 206 mil 19 hombres y 170 mil 316 mujeres; distribuidas de la siguiente manera: 73.9 por ciento son trabajadores subordinados y remunerados, 16.3 por ciento trabajadores por su cuenta y 7.0 por ciento empleadores. En el sector de las juventudes, la ocupación es de 107 mil 149 jóvenes, divididos en 60 mil 704 hombres (56.7 por ciento) y 46 mil 445 mujeres (43.3 por ciento), ambos grupos integrados principalmente al segmento de trabajadores subordinados y remunerados.

En el sector de desocupación, las juventudes de 15 a 29 años suman el 49.9 por ciento de la población total no ocupada en Colima, representando un 3.6 por ciento de desempleo en comparación al 2.1 por ciento del total estatal. Los datos anteriores permiten observar que existen dificultades para el sector juvenil en oportunidades de empleo e ingreso bien remunerado.

Por lo anterior es necesario fortalecer las condiciones para que puedan alcanzar mejores niveles de bienestar económico, además de diversificar las alternativas de ingreso a través de la capacitación, oportunidades de emprendimiento, asesoría y/o acompañamiento que les permitirá ampliar las opciones de desarrollo personal y económico de las juventudes.

Las personas con discapacidad en el Estado de Colima

De acuerdo con los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 (INEGI), en el Estado de Colima habitan 731 mil 391 de los cuales se indica que la población con alguna discapacidad es del 5.5 por ciento. De la población total, 131 mil 520 tenía una limitación o discapacidad; de ésta, 69 mil 292 eran mujeres y 62,228 hombres. Es decir, de la población con alguna limitación, 87 mil 325 personas tenían poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. De estas personas, 46,480 eran mujeres y 40,845 hombres. Por otra parte, la población con discapacidad era de 39,880, mujeres 20,882, y 18,988 hombres.



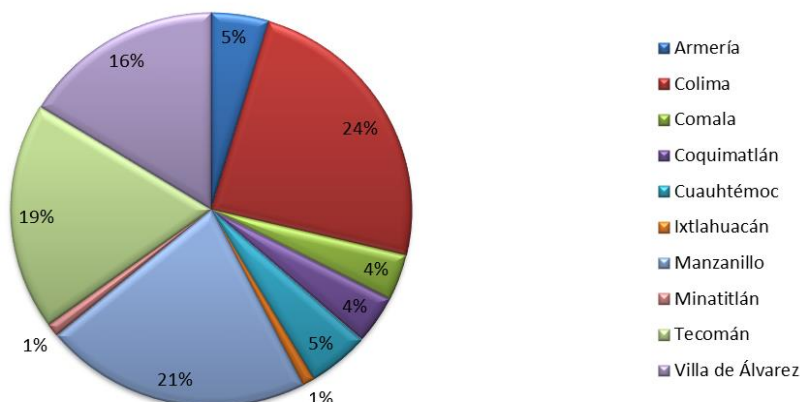
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez concentran el 81 por ciento de la población con limitación en el Estado de Colima (INEGI, 2020). Por otra parte, Cuauhtémoc es el municipio con el mayor porcentaje de población con limitación respecto a su población total en el Estado (4.8 por ciento); le siguen los municipios de Armería (4.3 por ciento) en segunda posición, y Comala (3.7 por ciento) en tercera.

Retomando los principales tipos de limitación (ver, caminar y aprender) se tiene que el 22 por ciento del total estatal de la población con limitación para ver se ubica en Manzanillo. En referencia a la limitación para caminar, que es el segundo tipo de limitación más presentado en la entidad, se registra que una cuarta parte del total estatal se encuentra en Colima. Finalmente, un 24 por ciento de la población del Estado con limitación para aprender se concentra en Colima.

A través de esta gráfica se muestra el porcentaje de la población con discapacidad por municipio.

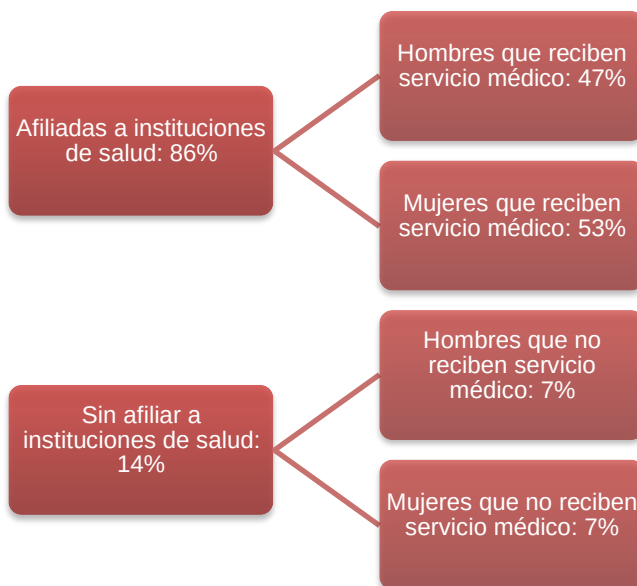
Población con Discapacidad por Municipio



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Atención a Personas con Discapacidad en Salud

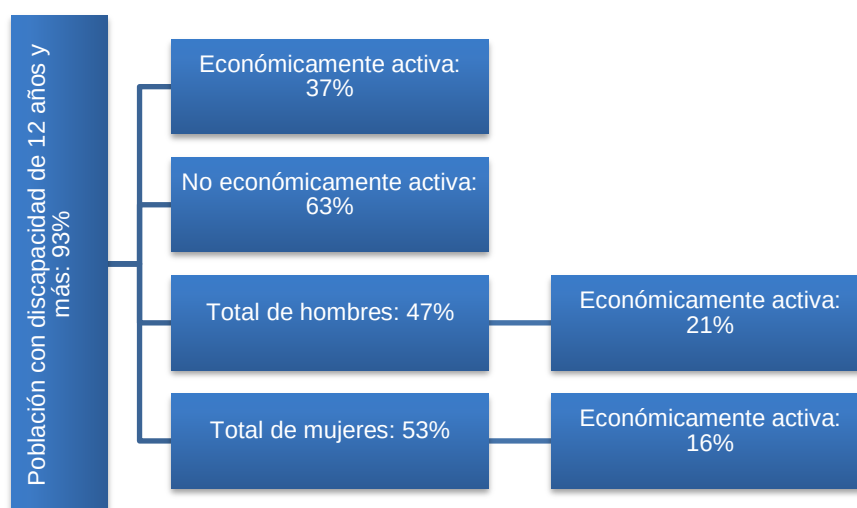
En lo que se refiere a la atención de salud de las personas con discapacidad se observa que el 86% de ellas está afiliada a alguna de las instituciones que brindan este servicio, de las cuales el 47% son hombres y el 53% mujeres. Es importante destacar que la mayor parte de las personas que cuentan con seguridad social lo hacen a través de familiares directos.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Población Económicamente Activa con Discapacidad de 12 años y más

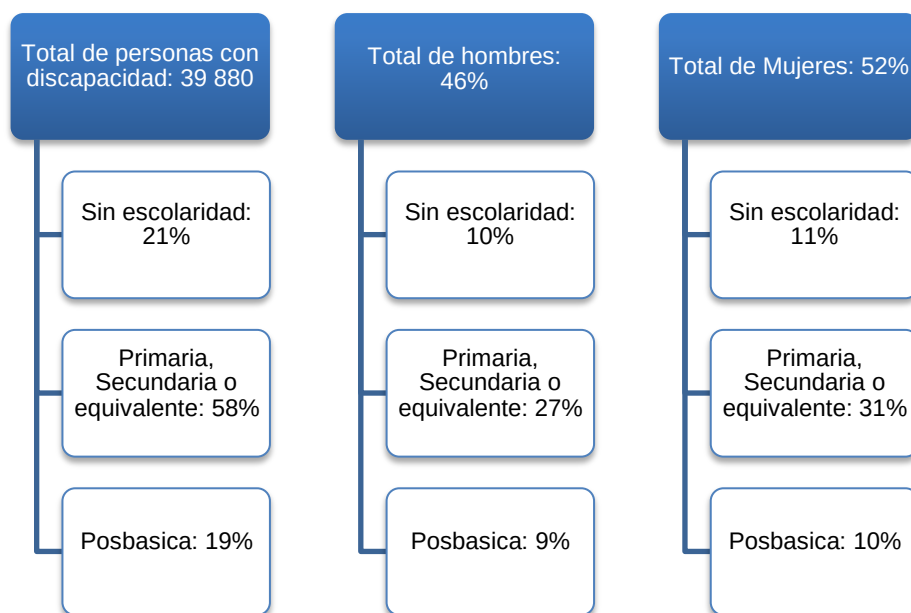
Por ende, se observa que del total de la población con discapacidad el 93% corresponde a mayores de 12 años y más, de los cuales, el 37% son Económicamente Activas y el 63% son No Económicamente Activas; cabe destacar que la participación en el mercado laboral es mayor para los hombres pues el 21% de ellos trabajan o están en la búsqueda de trabajo, mientras que solamente el 16% de las mujeres presentan esta condición.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Personas con Discapacidad en Educación.

En lo que se refiere a la población con discapacidad que asiste a las escuelas, se puede afirmar que el 77% cuenta con escolaridad; de los cuales, el 58% tuvo acceso a Primaria, Secundaria o Equivalente, mientras que el 19% cuenta con educación posbásica, en tanto que el 21% no cuenta con escolaridad. Es así como podemos observar que el porcentaje de mujeres con escolaridad es del 41%, mientras que los hombres representan un 36%.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Acciones Institucionales

Para promover el desarrollo de este importante grupo social, el Gobierno del Estado, de manera conjunta con el Gobierno de México, implementaron el Programa Pensión Colima Bienestar, dirigido a personas con discapacidad de 30 a 64 años. A través del cual 5000 personas se beneficiarán recibiendo de manera bimestral un apoyo económico, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Con el propósito de promover acciones que faciliten la comunicación de las personas con discapacidad auditiva se implementó un programa de capacitación de Lengua de Señas Mexicana, dirigido a funcionarios públicos, empresas privadas y público en general, a fin de que las personas con discapacidad auditiva que acuden a estas dependencias cuenten con una atención eficiente y acorde a sus necesidades; así también, se cuenta con señalética braille en espacios públicos y oficinas del Gobierno Estatal, y de acuerdo a la Ley de Atención a Personas con Discapacidad del Estado, los restaurantes de la entidad están obligados a ofrecer la cartilla en braille para que las personas con discapacidad visual tengan acceso a la información.

Comprometidos con la promoción y el impulso de una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad, se lleva a cabo una campaña permanente de sensibilización denominada “Divulgación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Dicha campaña tiene como propósito crear una cultura de inclusión de este importante sector de la población.

Para garantizar el derecho a la movilidad personal, el INCODIS expide tarjetones que autorizan el uso de cajones de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad. El propósito de esta acción afirmativa, es garantizar a personas con movilidad reducida la posibilidad de estacionamiento cercano y la seguridad en el ascenso y descenso de los vehículos que los trasladan.

A través de las acciones que el Instituto Colimense para la Discapacidad impulsa para promover la inclusión social de las Personas con Discapacidad y con ello mejorar su calidad de vida, se lleva a cabo un programa de donación de auxiliares ortopédicos, como son: Auxiliares auditivos, sillas de rueda, muletas, andaderas, bastones y prótesis de extremidades superiores e inferiores.

La educación es otro de los aspectos que resulta indispensable en el proceso de integración de las personas con discapacidad; por ello el INCODIS lleva a cabo cursos de capacitación en lectoescritura braille dirigidos a maestros, público en general, alumnos de la Universidad de Colima y del Instituto Superior de Educación Normal de Colima (ISENCO) que estudian educación especial, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad visual.

Dentro de la reforma integral y transversal en materia de discapacidad, el Instituto Colimense para la Discapacidad elaboró una propuesta de iniciativa de Ley alineado con el espíritu, principios y disposiciones de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, logrando un texto que clarifica de manera coherente el objeto de la norma, los derechos de las personas con discapacidad y las atribuciones de las personas y dependencias que coadyuven a lograr la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad. El 16 de marzo del presente año fue publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el Decreto Núm. 409 mediante el cual se expide la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Colima.

Por primera vez el Gobierno del Estado puso a disposición de las personas con discapacidad visual, la información de los 317 trámites y servicios de la Administración Pública Estatal impresos en sistema Braille, con el propósito de que puedan acceder de manera fácil e independiente a información sobre cómo y dónde se realizan, así como requisitos y otras particularidades.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Colimense de Radio y Televisión e Instituto Colimense para la Discapacidad, elaboraron en formatos accesibles para personas con y sin discapacidad sobre los Trámites y Servicios que ofrece Gobierno del Estado a la sociedad colimense. En este contexto se informa que hasta la fecha se han grabado en su totalidad los Trámites y Servicios en audio, video y Lengua de Señas Mexicana de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres; así como de las dependencias sectorizadas (INCODIS, ICM, IAAM, DIF Estatal y Subsecretaría de las Juventudes). El propósito de este programa es que la información sobre trámites y servicios que brinda la administración pública estatal sea también proporcionada en formatos accesibles que garanticen el derecho a la información de las personas con discapacidad.

El Instituto Colimense para la Discapacidad en coordinación con la Dirección General de Vinculación de la Universidad de Colima a través del Laboratorio de Termo-Fluidos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, desarrollaron el primer Mapa Háptico en el Estado, el cual fue colocado en la planta baja del Complejo de Atención a Grupos Vulnerables del Gobierno del Estado. Este mapa es una impresión en 3D, para que mediante el uso del tacto las personas con discapacidad visual puedan conocer la distribución de oficinas en los espacios públicos y con ello se facilite el desplazamiento seguro e independiente. Cuenta con escritura Braille, texto y relieve, así como colores para la fácil interpretación de todos los usuarios.

Con el objetivo de garantizar a las personas con discapacidad el derecho a la accesibilidad a los diferentes entornos, incluidos los sistemas de información y las tecnologías de comunicación, el Instituto Colimense para la Discapacidad en

coordinación con la Facultad de Telemática de la Universidad de Colima, impartieron un taller denominado “Cómo hacer Accesibles los Contenidos Digitales”, el cual se incorporó al Sistema de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno, como una capacitación técnica dirigida a las personas servidoras públicas que se desempeñan como creadores y responsables de contenidos.

Personas Adultas Mayores en el Estado

Sin lugar a dudas el envejecimiento poblacional es un proceso en marcha y es que el acelerado aumento de la población adulta mayor, en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, con consecuencias para casi todos los sectores de la sociedad” (Organización de las Naciones Unidas) pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el primer trimestre de 2023 residían en México 17 millones 958 mil 707 personas de 60 años y más; es decir, 14 por ciento de la población total del país calculando que para el año 2030 la población de adultos mayores se duplique.

Nuestra Colima es una de las 6 entidades que observa uno de los índices más altos de envejecimiento, con una relación de entre 51 a 90 adultos mayores por cada 100 niñas y niños con menos de 15 años, contabilizándose una población adulta mayor de 91 mil 557 de acuerdo al censo 2020 del INEGI, misma que enfrenta una problemática de discriminación directamente relacionada a la negación injustificadamente de sus derechos como lo son el derecho a la salud, a la educación y al trabajo (ENADIS 2022), haciéndose necesario la visibilización y escucha de las opiniones y requerimientos de las personas mayores, para generar políticas públicas que garanticen su inclusión y el respeto de todos sus derechos, dentro y fuera del círculo familiar.

Equidad de Género

La violencia contra las mujeres es definida por la ONU como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada», esta es una de las formas extremas en que se manifiesta la desigualdad que atenta contra los derechos esenciales de las mujeres, que impide su desarrollo y que busca perpetuar su condición de subordinación y mantener el control de sus vidas, abarcando una serie de formas y facetas que van desde omisiones, acciones sutiles como el menosprecio y la discriminación hasta conductas más directas como agresiones físicas o psicológicas e, incluso, el asesinato.

En 1993, la ONU aprobó la declaración sobre la supresión de la violencia hacia la mujer y a partir de 1996, fue considerada como prioridad en salud pública. Estudios en relación con el tema exponen la notoria inequidad en las relaciones afectivas entre hombres y mujeres, debido a la marcada tendencia del hombre como agresor y la mujer como víctima pudiendo alegar que se trata de violencia de género, sin embargo, la misma presenta tal arraigo en la cultura que por generaciones ha sido justificada y naturalizada, haciendo difícil su detección, prevención y denuncia, lo que ha llevado a considerarse como una situación además de natural, perteneciente al ámbito privado, ignorándose y minimizando su magnitud y frecuencia real.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el 35% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física y/o sexual principalmente generada por su compañero sentimental, sin embargo, señala el organismo que en el caso de algunos países esta cifra se duplica llegando al 70% de mujeres que en algún momento de su vida han padecido este tipo de agresiones por parte de su pareja o algún familiar.

El mismo organismo señala que de las 87 mil 000 mujeres que fueron asesinadas en el año de 2017 en todo el mundo en el 58% de los casos sus asesinos fueron sus parejas o familiares, esta cifra permite la estimación de que cada día 137 mujeres en todo el mundo son asesinadas por un miembro de su familia. De igual manera se informa que el caso de la trata de personas las mujeres adultas componen el 51% de los casos y si se considera a las niñas la cifra alcanza el 71%, así mismo, alrededor de 15 millones de adolescentes entre los 15 y 19 años han sido forzadas a sostener relaciones sexuales en algún momento de sus vidas, 9 millones de estos casos tuvieron lugar durante 2017, sin embargo, solo el 1% de las víctimas a buscado algún tipo de ayuda profesional.

Con base en lo anterior, en las últimas décadas se han implementado acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, una de éstas es la investigación y medición de la magnitud de dicho fenómeno. En 2003 se realizó por primera vez en México la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que es el principal referente sobre la situación de la violencia que viven las mujeres mayores de 15 años en nuestro país, dichos resultados permiten medir la extensión de la violencia por tipo y por ámbito.

La ENDIREH 2016 reveló que 66% de las mujeres mayores de 15 años en el país ha sufrido por lo menos una situación de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación, el 49% de esta población ha padecido de violencia emocional, el 41 por ciento de violencia sexual y el 34 por ciento de violencia física. Para el caso de Colima el mismo

organismo señala que la prevalencia en el Estado, la violencia contra la mujer alcanza un 62% apenas debajo de la media nacional que corresponde al 66.1%.

De las 278 mil mujeres de 15 años y más que hay en el Estado de Colima, 41% ha enfrentado agresiones de su actual o más reciente relación (sea por matrimonio, convivencia o noviazgo) y está más acentuado entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (47.7%), que entre quienes lo hicieron a los 25 o más años (34.7 por ciento). Por otra parte, el 47.8 por ciento de las mujeres de Colima sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela, algún lugar público, ya sea por compañeros, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos o extraños.

Las mujeres colimenses que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 49 años, particularmente entre aquellas de 20 a 24 años, ya que 69 de cada 100 mujeres de esas edades han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, toda vez que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante. Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en Colima en 2021, el 39.1 por ciento corresponde a menores de 30 años, es decir que las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema.

Sobre las cifras anteriores, el Estado de Colima se ubicó en los primeros lugares de actos de violencia en contra de las mujeres durante el primer bimestre del año 2020, tanto en la proporción de denuncias de delitos como en llamadas de emergencia, de acuerdo con las cifras más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Relacionado a las llamadas de emergencia por incidentes de violencia familiar y las denuncias por corrupción de menores mujeres, Colima se ubicó en segundo lugar en cada uno de esos rubros con 555.8 y 1.3 casos por cada cien mil mujeres, frente a los promedios nacionales de 69.3% y 0.3% respectivamente. En denuncias por lesiones dolosas, la entidad se encuentra en cuarto lugar, con una tasa de 26.5 casos, por 14.7 que es la tasa nacional; en llamadas por violencia contra la mujer está en tercer lugar, con 73.9, mientras que en llamadas por incidente de violación y por abuso sexual se encuentra en sexto sitio con 1.5 y 2.8 casos, respectivamente.

México, durante décadas viene construyendo un marco jurídico sólido en materia de derechos humanos de las mujeres, dando como resultado la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011 fomentando la creación de una nueva cultura en esta temática y poniendo al centro la dignidad de las personas, elevando los convenios y tratados internacionales a nivel constitucional, es decir que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará) y todos los instrumentos internacionales de los derechos de las mujeres a partir de 2011 son de obligatoriedad constitucional para el Estado mexicano.

La CEDAW y la Convención de Belém Do Pará, establecieron el derecho de las mujeres a la igualdad, la no discriminación y reconocen que la violencia contra las mujeres es una violación grave a sus derechos. Han contribuido a crear conciencia sobre la gravedad del problema y la responsabilidad del Estado de adoptar medidas concretas para prevenirla y erradicarla, debiendo abstenerse de cualquier acción o práctica que atente contra la mujer y velar porque las autoridades emprendan con debida diligencia la investigación y la sanción de la violencia de género, estableciendo procedimientos legales, justos y eficaces que garanticen su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Con respecto a lo anterior, el Estado de Colima como integrante de la federación, ha construido un marco jurídico a fin de dar cumplimiento a las diversas disposiciones de carácter internacional sobre el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, la promoción de la igualdad jurídica y el respeto a su dignidad humana. En consecuencia, el 14 de febrero de 1998, por primera vez fue presentada una normativa, siendo publicada en el Periódico Oficial del Estado, la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Colima, cuyas garantías y principios rectores son: la vida, la integridad física, psicoemocional, sexual, patrimonial y económica de las y los miembros de la familia.

Posteriormente en el año 2008, se expidió el decreto mediante el cual se aprobó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, cuyo objeto es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y sus principios rectores son: la igualdad jurídica de género, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, la libertad y autodeterminación de las mujeres, el pluralismo social y la multiculturalidad de las mujeres, la perspectiva de género que permite incorporar a la mujer como sujeto social y la integración plena y total de las mujeres a la vida democrática y productiva del estado.

Tomando en consideración que la igualdad jurídica entre mujeres y hombres contrasta en los hechos con algunas condiciones y circunstancias que siguen marcando, y agudizando, la situación de vulnerabilidad de las mujeres mexicanas,

el 09 de Mayo del año 2009 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Colima el decreto mediante el cual se aprobó la Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, cuyo objeto es regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos públicos y privados, siendo sus principios rectores, la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

Así el 22 de mayo del año 2012 mediante decreto por parte del Ejecutivo Estatal y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima de fecha 26 de mayo de 2012, fue constituido oficialmente el primer Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) en la entidad, como respuesta al fortalecimiento de la atención psicosocial, médica y jurídica de mujeres víctimas de violencia en todas sus manifestaciones, y de acuerdo al Modelo Nacional de la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual establece los modelos de atención, prevención, sanción y erradicación, conjunto de medidas y acciones establecidas para proteger a la víctima de violencia familiar como parte de la obligación del Estado.

Desde entonces, el CJM está ubicado en la calle Pedro María Anaya esquina con Profesor José Juárez Martínez, de la colonia San José Norte, en la Ciudad de Colima, Colima, inmueble propiedad de Fiscalía General del Estado de Colima, el cual cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por 108 personas profesionales del derecho, psicología, trabajo social, y educación; pertenecientes al CJM y a las instancias gubernamentales del orden estatal (Instituciones Participantes), que colaboran con el mismo, entre ellas la Fiscalía General del Estado de Colima (FGE), Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas (FEDRGYTP), Secretaría de Salud (SS), Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), Poder Judicial del Estado (Juzgado Auxiliar Familiar), y Defensoría Pública.

A fin de ofrecer a las usuarias un trato diferenciado, evitando el re victimización y promoviendo la re dignificación, se brindan servicios integrales y especializados dentro de un mismo espacio, tales como orientación jurídica, terapia psicológica, atención médica, asistencia de menores de edad, plan de seguridad y seguimiento, verificación y constatación de las condiciones de vida de las personas, ludoteca, gestiones sociales, vivienda temporal y empoderamiento económico. Todo lo anterior, con perspectiva de género, en un ambiente agradable, seguro, confiable, libre de prejuicios, estereotipos y violencias, para garantizar que por parte de los servidores públicos no se limite el acceso a los derechos fundamentales de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos. Con la finalidad de sistematizar la información, el equipo multidisciplinario de primer contacto genera expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia que es atendida en la institución, así mismo se genera un registro de datos sobre las Órdenes de Protección e identifica situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, lo cual a su vez alimenta el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), salvaguardando en todo momento la información personal recopilada por las instancias involucradas.

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

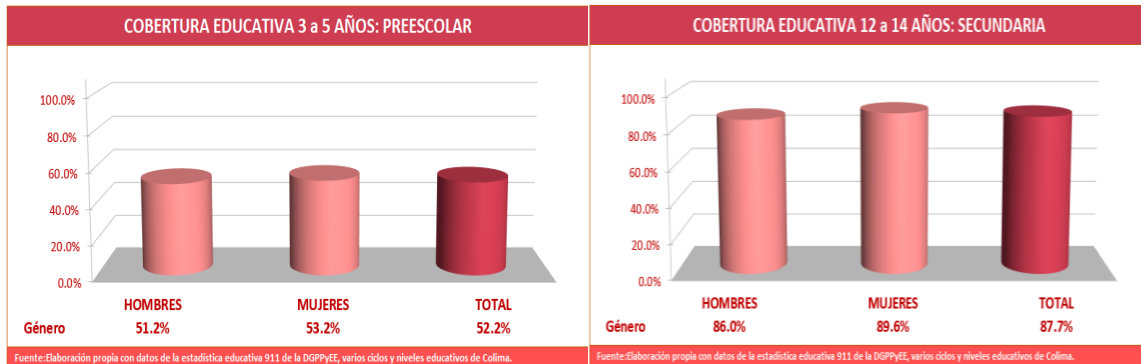
El Ministerio Público tiene la obligación constitucional y de conformidad al Código Nacional de Procedimientos Penales de conducir la investigación, coordinar a las policías y servicios periciales durante la investigación, ordenando las diligencias pertinente y útiles para demostrar o no la existencia del delito y la responsabilidad de quien lo cometió o participó en su comisión y resolver sobre el ejercicio de la acción penal, así como promover si en su caso la Ley lo permite utilizar los mecanismos alternos para la resolución de conflictos, acudir ante el Juez de Control e intervenir en la audiencia inicial, intermedia o en su caso con el Tribunal de enjuiciamiento a través de una argumentación jurídica "Principio de oralidad". Además de continuar integrando con pruebas las averiguaciones previas que fueron iniciadas del Sistema de Justicia Penal Tradicional antes de la entrada en operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Uno de los retos institucionales que se presentan, es el de brindar un servicio de calidad y calidez para la ciudadanía, mismo que recibe la atención al momento que tenga la calidad de ofendido o víctima, en algún delito por sufrir algún daño en su patrimonio o en su integridad por citar algunos; en el caso de tener carácter de imputado investigar la comisión del hecho delictivo y la participación de su conducta.

A través de la implementación de los denominados Modelos de Gestión o Buenas Prácticas, han sido detectadas áreas de oportunidad para la institución, en primer lugar con el recurso humano necesario con el perfil de Ministerios Público para las áreas de Atención Inmediata en la toma de decisiones sobre hechos considerados como delitos y una atención puntual al Ofendido y/o víctima, dependiendo de la gravedad de la Querrela o Denuncia, ofrecer inmediatamente al Ciudadano la intervención de un Facilitador, siempre y cuando se cumplan los requisitos de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Soluciones de Controversia en Materia Penal, lo que permitiría despresurizar el Sistema Penal, logrando una reparación del daño y generando una cultura de la paz.

EDUCACIÓN BÁSICA

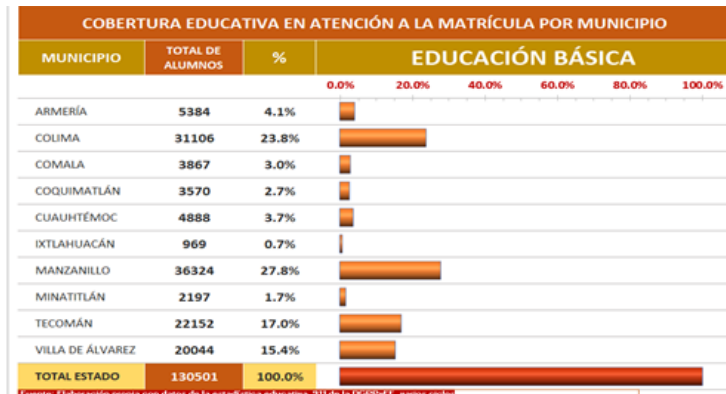
Al hablar de educación en el Estado de Colima, se puede decir que durante el ciclo escolar 2020-2021, en el nivel de educación preescolar se atendieron a 21 mil 390 alumnos, de los cuales 10 mil 594 son mujeres y 10 mil 796 son hombres, lo que representa una cobertura del 52.2%; mientras que en nivel primaria se atendieron a 74 mil 336 alumnos, de los cuales 36 mil 247 son mujeres y 38 mil 089 hombres, lo que representa el 92.6% de cobertura, también dentro del mismo ciclo escolar en educación secundaria, Colima tuvo una cobertura del 87.7%; lo que representa a 34 mil 775 alumnos de los cuales 17 mil 131 son mujeres y 17 mil 644 hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

El total de escuelas en la entidad, asciende a 943, de las cuales 314 son de preescolar, 457 de primaria y 172 de secundaria, atendidas por una plantilla de 7 mil 328 docentes, de los cuales 1 mil 129 se ubican en preescolar, 3 mil 198 en primaria y 3 mil 001 en secundaria.

En lo que refiere a la matrícula total en educación básica, se brindó una atención a 130 mil 501 alumnos, siendo el municipio de Manzanillo el más representativo en la cobertura de atención, con un 27.8 por ciento, y el más bajo el municipio de Ixtlahuacán, con un 0.7 por ciento:



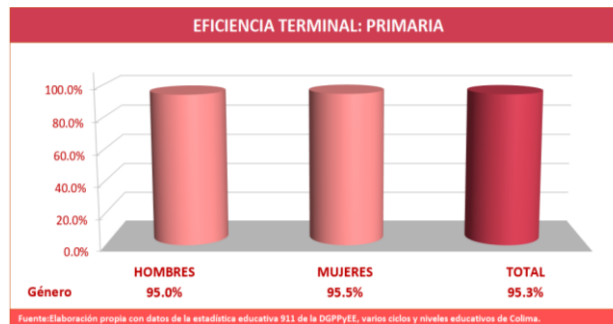
Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

Hoy en día los retos son enormes, incrementar sustancialmente la educación preescolar; y acrecentar el logro de una secundaria completa para todos; que asegure una educación con cobertura inclusiva, de calidad y equidad educativa, por lo que, consideramos importante incorporar en todos los formatos base de las estadísticas educativas de la 911 de nuestra entidad, la categoría de población por localidad, así como el grado de marginación, lo que permitirá realizar un análisis más detallados y significativos del contexto escolar.

Eficiencia Terminal

Este indicador representa una medida de la proporción de alumnos que logra finalizar cada nivel o tipo educativo, respecto del total de quienes iniciaron sus estudios tantos ciclos atrás como lo indique una trayectoria ideal generacional.

El indicador de eficiencia terminal en nuestra entidad, muestra que en el nivel de primaria se tiene el 95.3 por ciento, lo que representa un incremento en el ciclo escolar anterior de más de un punto porcentual, en los siguientes gráficos podemos apreciar, la evolución de este indicador a través de varios años; así como el indicador por género, prácticamente se mantiene en proporción:



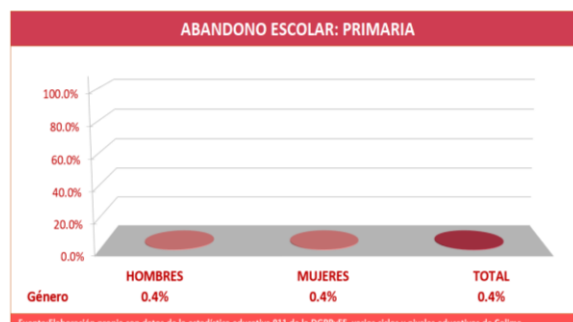
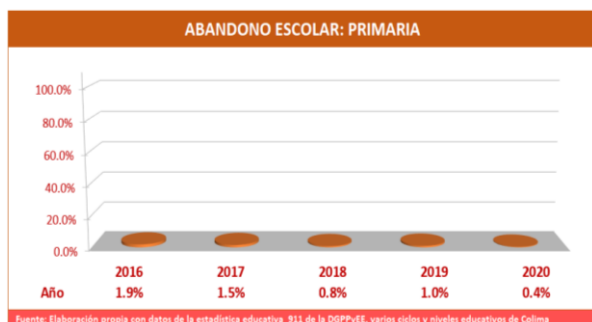
Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

En el nivel de secundaria, la eficiencia terminal se incrementó en más de un punto porcentual, colocándolo en el punto más alto respecto a los años anteriores, por otra parte, en cuanto a los porcentajes de este indicador por género, reflejan una diferencia de más de 4 puntos en ventaja de las mujeres con una mayor eficiencia educativa.

Abandono Escolar

El abandono escolar, constituye uno de los principales retos a enfrentar por un elevado número de estudiantes y es que no sólo tiene altos costos económicos y sociales, sino que también, perpetúa las condiciones de exclusión y de pobreza. Las causas del problema, incluyen factores económicos, educativos y familiares, y que, en la actualidad los diversos factores aunados por la pandemia, su reducción se convierte en un objetivo relevante de política educativa.

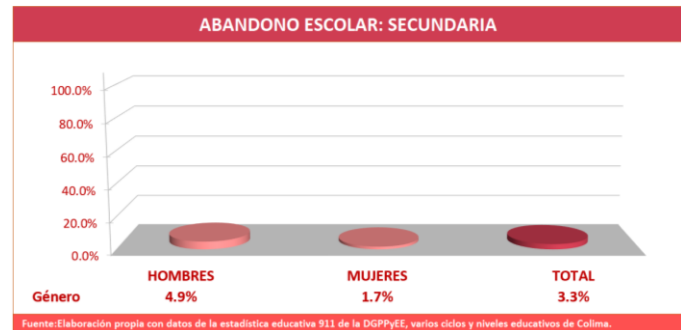
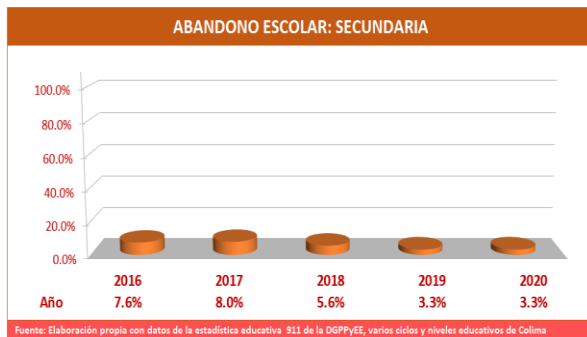
En nuestro Estado, el abandono escolar es del 0.4%, cifra muy por debajo de la del año anterior, mientras que el comparativo por género es proporcional en un 0.4%.



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

En secundaria, el abandono escolar muestra un 3.3% sostenido respecto del año anterior, sin embargo, en un comparativo por género, existe una marcada diferencia porcentual de más de 3 puntos, siendo los hombres quienes con un 4.9% enfrentan un mayor abandono que las mujeres que tienen un 1.7%.

En cuanto a las estrategias que se despliegan para evitar que los jóvenes dejen las escuelas, es muy común observar que las actividades que se establecen como parte de las medidas de mejora, y a las que se suman una serie de adecuaciones en las que se abordan medidas preventivas, dentro de las cuales destaca la búsqueda de acuerdos con los papás para involucrarnos más en la formación de sus hijos.

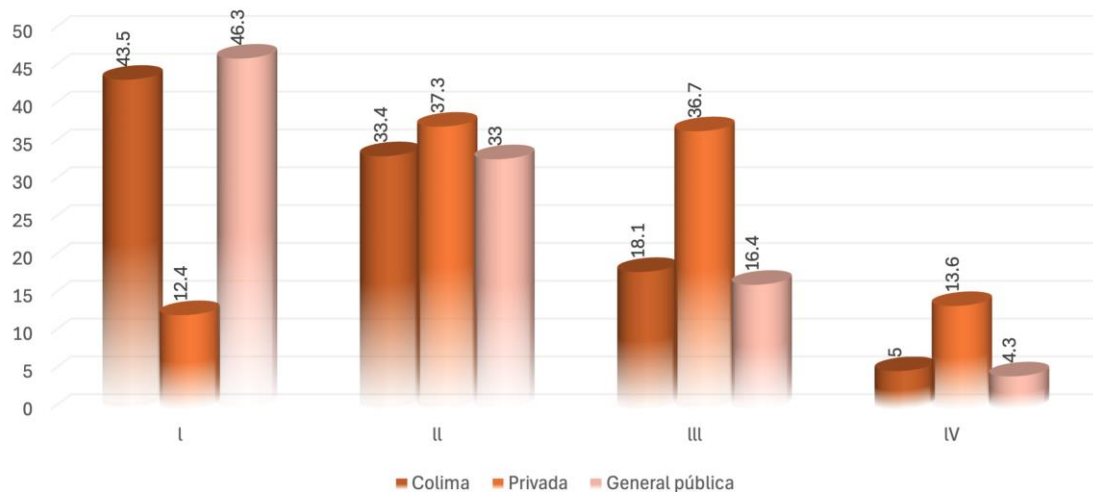


Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

Evaluación

En el 2018, se aplicó en el nivel de primaria el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), en su modalidad Evaluación del Logro, y referida a los Centros Escolares (ELCE), a 7 mil 746 alumnos distribuidos en 367 grupos de 364 escuelas de todo el Estado, obteniendo los siguientes resultados:

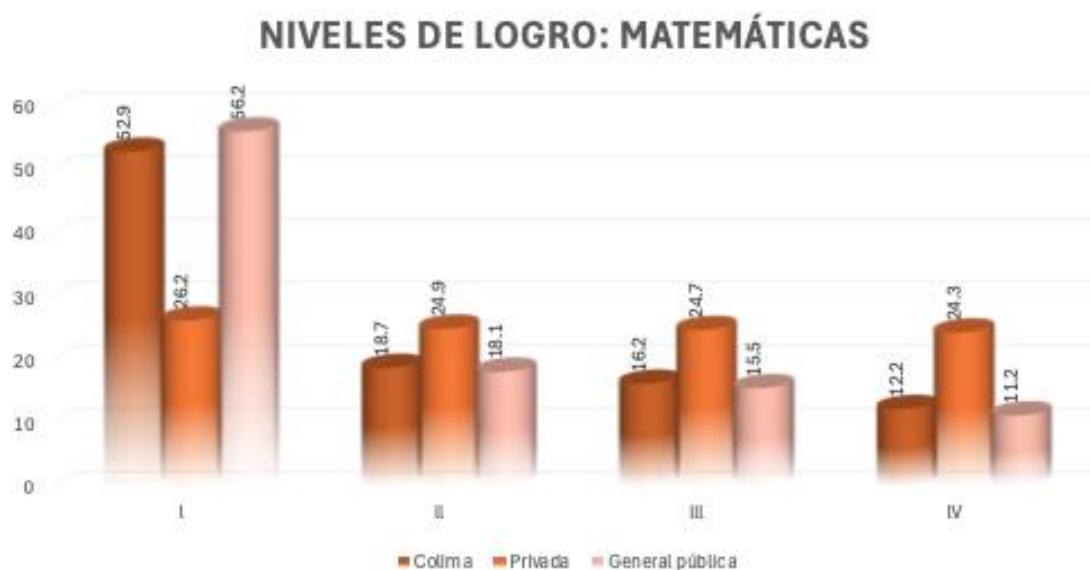
NIVELES DE LOGRO: LENGUAJES



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

Los resultados de estas gráficas permiten apreciar las desigualdades entre los estudiantes procedentes de grupos sociales de contextos más y menos favorecidos, e identificar las brechas que deben eliminarse progresivamente para que todos los alumnos puedan hacer valer su derecho a recibir una educación de calidad, tal como se establece en el rubro educativo del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación Nacional.

En la gráfica se muestra que, el porcentaje de alumnos en el Nivel de Logro I, nivel de logro más bajo, de las escuelas públicas (46.3%) es más elevado que el obtenido por las escuelas privadas (12.4); contrastando con el nivel de logro IV, nivel de logro más alto, en donde las escuelas públicas tienen apenas situados a un 4.3% de sus alumnos(as) mientras las escuelas privadas cuentan con un 13.6%. La brecha es notoria, de ahí que, es necesario implementar políticas públicas educativas destinadas a reducir esta desigualdad.



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

Al igual que en las gráficas anteriores, en éstas se muestran las desigualdades existentes entre los estudiantes según el contexto y grupo social de donde procedan, es decir, existe un mayor porcentaje en el Nivel de Logro I, que representa un nivel de logro más bajo, de alumnos de escuelas primarias públicas que de alumnos de escuelas primarias privadas, esta tendencia, se muestra a la inversa en el Nivel de Logro IV, que es el más elevado, esto, como resultado de que existe un porcentaje mayor de estudiantes de escuelas privadas ubicados en este nivel que de escuelas públicas, incluso el porcentaje de estudiantes localizados en el Nivel de Logro I de escuelas públicas, es mayor al del Estado, de ahí que, es menester prestar mayor atención a los más desfavorecidos inscritos en la escuelas primarias.

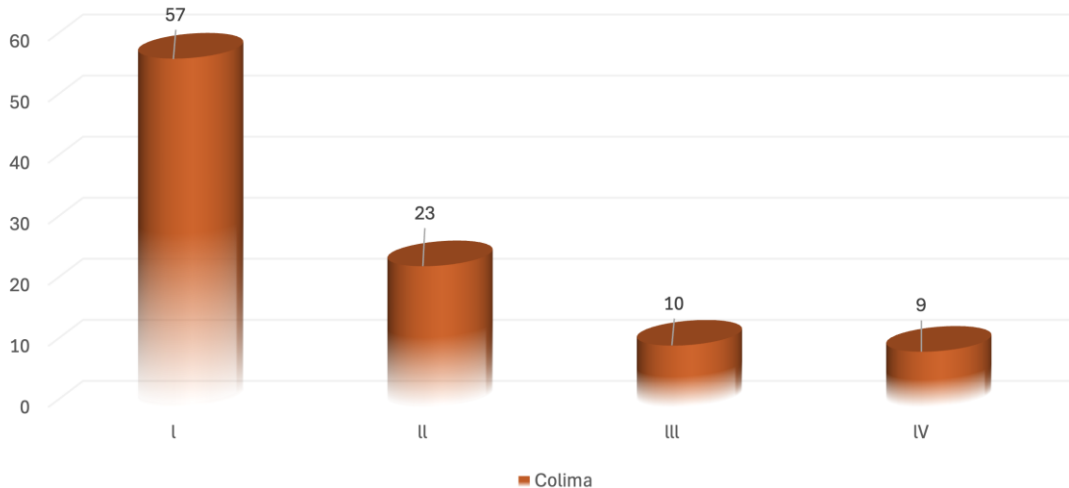
Del mismo modo, en el año 2019, se implementó el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (ahora denominado Planea Escuelas), en el nivel de secundaria, por lo que los resultados de esta aplicación corresponden a dicha modalidad. Cabe señalar que, para el 2019, no se instrumentó la aplicación de la modalidad Planea referida al Sistema de Educación Obligatoria (Planea SEN), ya que ésta, correspondía al ahora extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Debido a lo anterior, no se publican resultados nacionales ni estatales. No obstante, a nivel estatal se trabajaron los niveles de logro obteniendo los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

En lenguajes, el mayor porcentaje de alumnos, se ubica en el Nivel de Logro II, lo que significa que tienen un dominio básico de los aprendizajes clave del currículo, es decir, identifican la estructura de textos literarios e informativos y relacionar información cuando ésta es explícita, no obstante, cuentan con un desarrollo interpretativo que apenas empieza a manifestarse.

NIVEL DE LOGRO: MATEMÁTICAS



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

En matemáticas, la situación es más preocupante, ya que más del 50 por ciento de los alumnos en el Estado, se ubican en el Nivel de Logro I, es decir, los estudiantes que obtienen puntuaciones que representan un dominio insuficiente de los aprendizajes clave del currículo, lo que refleja carencias fundamentales que dificultan el aprendizaje futuro; lo cual se agravará debido a la contingencia sanitaria del COVID19 en caso de no implementarse las medidas pertinentes con el fin de contrarrestar la situación.

Si bien es evidente que un considerable porcentaje de estudiantes se ubicó en el nivel de logro más bajo, sería deseable que la mayoría de ellos, en ambas asignaturas, alcanzaran no solo el nivel II, sino al menos el nivel III, pues esto indicaría que han alcanzado un dominio satisfactorio de los aprendizajes clave.

Existe una fuerte crisis de valores que tanto las familias y la sociedad colimense enfrentan hoy en día, influyendo en las conductas y formas de relación de los estudiantes del nivel básico, teniendo como consecuencia comportamientos inadecuados de impacto significativo al interior de los planteles de educación básica, dichos comportamientos requieren de la atención y la participación de todas las instituciones gubernamentales, en aras de brindar estrategias para reparar el tejido social desde los hogares.

Actualmente impera la necesidad de los padres de familia de obtener ingresos económicos que les permitan solventar sus necesidades familiares, lo que ha orillado a que ambos lleguen a estar estén fuera de casa por tiempos prolongados, dejando a los hijos en estado de vulnerabilidad ante el uso y manejo de las redes sociales, la falta de orientación en uso de los mismos, así como la necesidad de socializar, así como la falta de valores ante la creciente violencia intrafamiliar, coadyuvan a que los estudiantes se conviertan en blancos para la delincuencia cibernética.

Al hablar de tecnología en la actualidad, nos hemos percatado que ha llegado a todos los sectores y rincones de las ciudades, e incluso de muchas comunidades, la educación, a consecuencia de una emergencia sanitaria a nivel global, tuvo que recurrir a las tecnologías para continuar con su labor educativa, sin embargo, los problemas que el uso de los medios electrónicos puede traer, son muy grandes para la sociedad, para las familias, y para una sana convivencia y desarrollo de los estudiantes. El desconocimiento por parte de NNA (e incluso adultos), sobre el adecuado uso de redes sociales y espacios en la red, pueden llegar a tener consecuencias graves que se pueden evitar con una adecuada y oportuna información.

El proceso para adquisición de los insumos para las credenciales, se retrasa por cuestiones administrativas. Al contar con esta credencial los alumnos cuentan con una cédula de identidad que utilizan para realizar diferentes trámites en distintas instancias.

Sumado a esto, la desigualdad y carencias de las familias limitan las oportunidades de los jóvenes para cursar educación media superior, por lo que es importante implementar estrategias que les permitan incorporarse con mayor accesibilidad.

Los resultados de la evaluación PLANEA, dan cuenta del rezago educativo en las asignaturas instrumentales o básicas (lectura, escritura y matemáticas), lo que señala la necesidad de formación en los docentes para fortalecer el dominio de las asignaturas de lenguaje y comunicación, así como en matemáticas, con estrategias de enseñanza acordes al enfoque didáctico y a los contextos de los servicios educativos, principalmente aquellos en situación de vulnerabilidad, particularmente en multigrado y telesecundaria.

Poder construir una sociedad comprometida con mejorar las formas de relación, requiere de fomentar valores individuales desde las familias y de la sociedad en su conjunto, sin embargo, existe una crisis importante en el fomento de valores desde la familia vinculados a la comunidad.

La falta de insumos y equipamiento en laboratorios y talleres, provoca un decremento en la calidad educativa por lo conlleva a que los estudiantes limiten sus prácticas y desarrollo educativo.

En relación a lo antes mencionado, las escuelas rurales y migrantes, reciben apoyos de programas con bases de operación muy antiguas, manteniéndose por más de tres décadas sin cambios significativos, además, se cuenta con poca información sobre la forma en que opera el servicio educativo en esos contextos de vulnerabilidad.

No se cuenta con una identificación de localidades por categoría de población donde se ubican las escuelas de Educación Básica, lo cual no permite hacer una clasificación de ellas. De igual forma, no se cuenta con una identificación de grado de marginación por localidad donde se ubican las escuelas de Educación Básica, lo cual no permite hacer un estudio que las involucre.

Se reconocen distintas manifestaciones de violencia social, las cuales están alterando la convivencia y el desarrollo de la sociedad en nuestro Estado. La reconstrucción del tejido social requiere del trabajo conjunto de diversas instancias, entre ellas la escuela, que es uno de los espacios en donde los proyectos para la formación en valores pueden tener un mayor efecto, pues es ahí donde los estudiantes conviven una considerable cantidad de tiempo en una de las etapas más formativas de su vida.

Existe una oferta de talleres por las Misiones Culturales, los cuales no cuentan con los recursos necesarios para lograr los aprendizajes esperados para la formación en los oficios, además, no ofrecen el servicio de manera regular.

Los libros que se adquieren a través del recurso económico del Programa Nacional de Inglés, se entregan aproximadamente en el mes de enero, cuando el ciclo escolar empieza en julio, lo que, tiene como consecuencia, que una parte considerable de la enseñanza se realiza sin los materiales necesarios.

Profesores y profesoras que se integran al Programa Nacional de Inglés, lo hacen en calidad de voluntarios, por lo que no se establece una relación laboral con ellos, y para que puedan asignarse a una escuela a enseñar dicha asignatura, es necesario contar con los recursos económicos asignados por el Programa Nacional de Inglés, que opera en un año natural, y no por ciclos escolares, razón por la que hay meses al inicio de cada año, que no se les puede asignar a una escuela, debido a que no hay recursos con que pagarles, y a que no se sabe cuál será el presupuesto de ese año.

Se ha propiciado una cultura de la violencia en la sociedad, la cual impacta negativamente en el desarrollo académico, por lo que se hace necesario promover dinámicas de convivencia basadas en los valores, el arte y la cultura, para que la escuela sea un eje de transformación y no una reproductora de las problemáticas sociales.

Obesidad, pandillerismo, y otros comportamientos antisociales en los niños, niñas y adolescentes son problemáticas que tienen una relación importante con la falta de programas permanentes y del seguimiento en las actividades deportivas, así mismo, se requiere incentivos motivacionales para promover la participación de los estudiantes en actividades deportivas al interior de los planteles escolares.

Es de suma importancia que los reglamentos interiores existentes, así como otras disposiciones normativas que se encuentran en la Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, pasen por un proceso de análisis y actualización.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

COBERTURA EDUCATIVA:

Uno de los principales objetivos del contexto educativo en el Estado de Colima es brindar una educación media superior de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y que tenga un alto impacto en la sociedad, por lo que, la

mejora en la calidad de la educación en media superior, deberá contribuir a definir la identidad de este nivel educativo, y a que la sociedad aumente la valoración que le otorga.

Como dato de importancia y relacionado a lo antes mencionado, en el ciclo escolar 2020-2021 se brindó atención a 32 mil 568 alumnos, en 182 planteles de educación media superior, con el apoyo de 2 mil 205 docentes.

Con el propósito de lograr que todos los habitantes del Estado que viven en comunidades tengan acceso a la educación media superior, ofrecimos el servicio de Telebachillerato Comunitario (TBC), atendiendo a 1 mil 047 alumnos, con el apoyo de 74 docentes en 26 planteles; además, para apoyar a la población que por circunstancias de trabajo y dispersión geográfica no tiene acceso a la educación escolarizada, en Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) se atendieron a 2 mil 248 alumnos, con el acompañamiento de 100 docentes en 20 planteles; así mismo, para propiciar en el estudiante habilidades de autoaprendizaje, compromiso y responsabilidad por medio del estudio independiente, se ofrece la modalidad de preparatoria abierta en los 10 municipios del Estado, con una inscripción de 1 mil 694 alumnos.

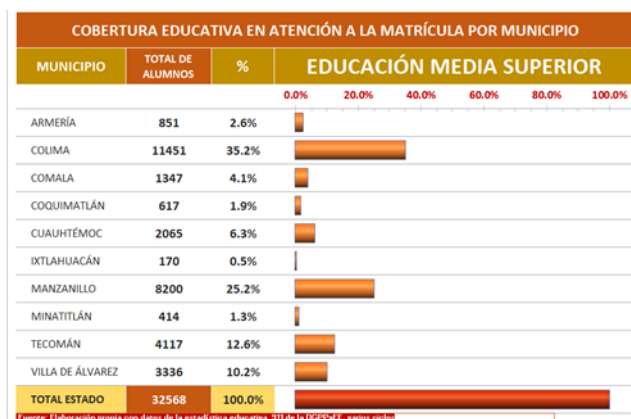
El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP), tiene entre sus objetivos, el ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad de los servicios educativos del Colegio; por tal motivo, se atendieron a 1 mil 849 alumnos con la intervención de 237 docentes en los municipios de Colima y Tecmán.

Respecto a la Universidad de Colima, se dio atención a 14 mil 893 alumnos con el acompañamiento de 1 mil 036 docentes distribuidos en 37 planteles en los 10 municipios del Estado.

En los campus Colima, Manzanillo y Tecmán de los Centros de Estudios de Bachillerato, se dio cobertura a 1 mil 064 alumnos con el apoyo de 89 docentes.

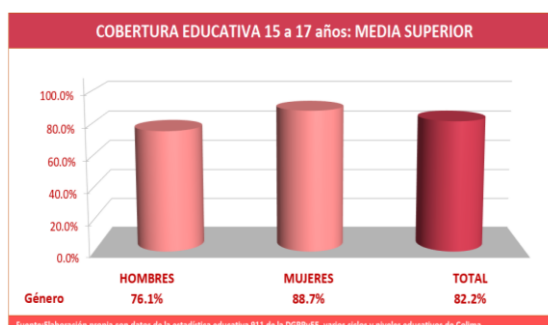
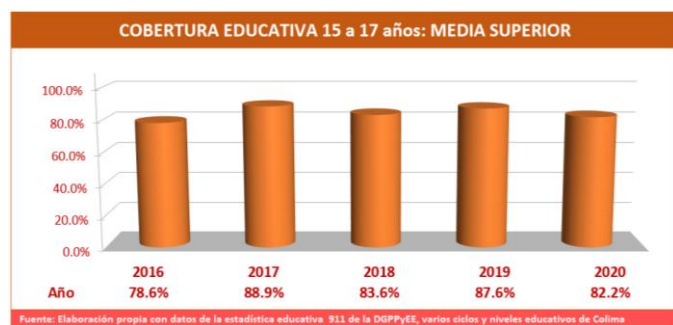
La mejora continua de la calidad educativa en educación media superior, principalmente mediante el establecimiento de un sistema integral de evaluación que contribuya a mejorar el desempeño de estudiantes, docentes y directivos. Por tanto, el aumento de la calidad de la educación debe tener como resultado la disminución del abandono escolar y el incremento de la eficiencia terminal de este nivel educativo, como uno de sus principales logros.

A través de la matrícula en educación media superior, se atiende a un total de 32 mil 568 alumnos, siendo Colima el municipio que tiene una mayor cobertura, con un 35.2 por ciento, mientras que el más bajo es Ixtlahuacán, con un 0.5 por ciento.



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

En lo que corresponde a la cobertura educativa en educación media superior, se atiende a una matrícula de 32 mil 568 alumnos, lo que representa una cobertura educativa del 82.2 por ciento, por lo que resulta prioritario extender su cobertura, a través de la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, dando prioridad a los grupos más desfavorecidos: personas de bajos ingresos, población rural, personas discapacitadas y trabajadores que lo soliciten.



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

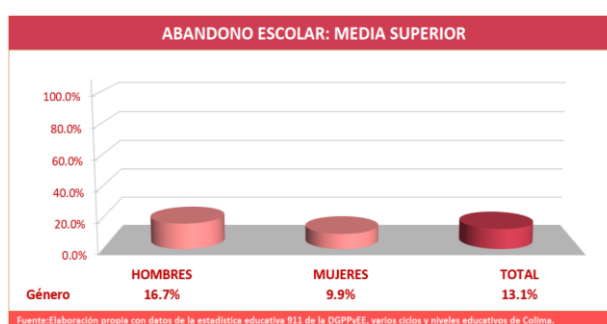
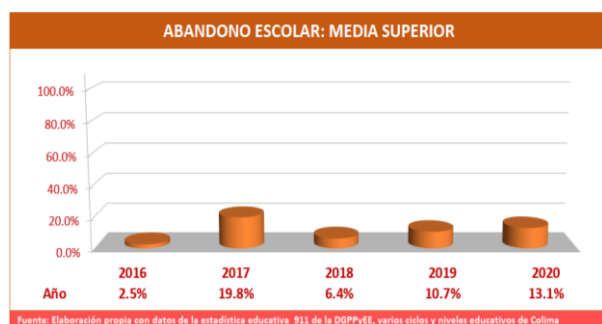
Hacer realidad la educación media superior obligatoria, e incrementar su cobertura con una mejor equidad, calidad y pertinencia en todos los niveles educativos, es uno de los principales retos del presente.

EFICIENCIA TERMINAL:

Se tienen muchos retos en la educación media superior, aún hay mucho por hacer, considerando que de la misma manera, tiene impacto en el abandono escolar, por lo que esto muestra que, aún no se alcanzan los resultados esperados con respecto de que la población escolar mantenga una trayectoria escolar sin repetición o abandono (temporal o permanente), situación que requiere considerar el egreso oportuno, en donde a medida que se avanza de nivel educativo, exista un menor porcentaje de alumnos con algún desfase en su trayectoria escolar; por lo que a grandes rasgos, podemos decir que en eficiencia terminal se tiene un importante reto a para lograr, dado que una vez que los estudiantes ingresan al sistema educativo, puedan concluir los niveles en el tiempo requerido.

ABANDONO ESCOLAR:

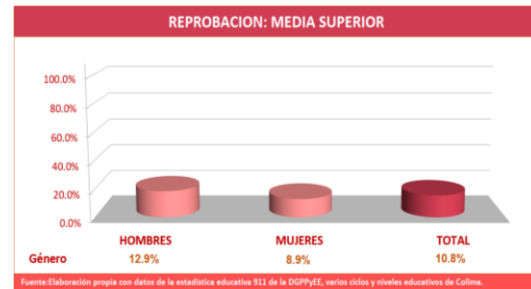
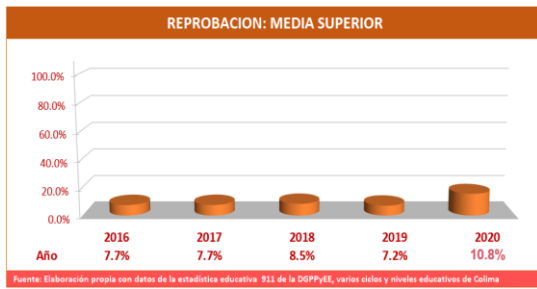
En educación media superior, se tiene el 13.1 por ciento, lo que nos permite observar que, el principal reto del abandono escolar se presenta en educación media superior. Diversos investigadores —y las propias autoridades educativas— reconocen, que la mayor dificultad para universalizar la cobertura de la educación media superior, es el elevado abandono escolar, en lo que se refiere al indicador por género, los hombres representan un 16.7 por ciento, contra un 9.9 por ciento de las mujeres, lo que representa un reto mayor la permanencia en media superior de los hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

Reprobación

Este indicador, representa el 10.8 por ciento de los alumnos reprobados, una alza significativa respecto del año anterior, mientras que por género, muestra una marcada diferencia entre hombres y mujeres, siendo el 12.9 por ciento para los hombres y el 8.9 por ciento para las mujeres, por lo que se deberán de redoblar los esfuerzos que permitan mejorar la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento) e inducir a la búsqueda de referencias contextuales (sociales y económicas) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que, también este indicador puede convertirse en la base de cálculo de tasas de admisión, promoción y abandono escolar.



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

Aunque se observa que Colima cuenta con un puntaje promedio de 518, ubicándose por encima de la media nacional que es de 500, en donde más del 50 por ciento de los estudiantes de educación media superior en el Estado, se encuentran ubicados en el Nivel de Logro I, es decir, el más bajo, que significa el que no identifican la postura del autor en artículos de opinión, ensayos o reseñas críticas, ni explican la información de un texto sencillo con palabras diferentes a las de la lectura. Es evidente que, un considerable porcentaje de estudiantes se ubicó en el nivel de logro más bajo; no obstante, sería deseable que la mayoría de ellos, alcanzaran no solo el nivel II sino al menos el nivel III, pues esto indicaría que han alcanzado un dominio satisfactorio de los aprendizajes clave.

Desde su creación, los trabajadores de EMSAD y TBC, padecen dificultades en el pago puntual de sus salarios y prestaciones, lo que ocasiona un deterioro económico en sus finanzas familiares.

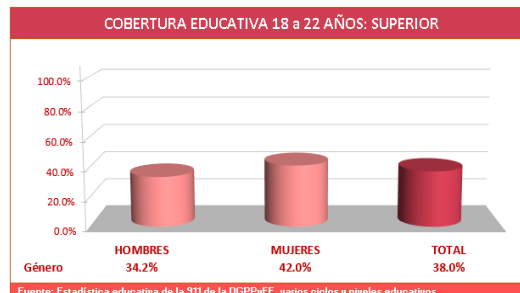
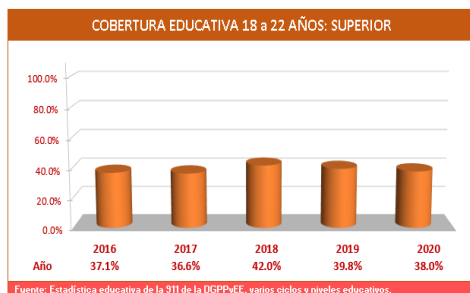
Las inadecuadas condiciones de infraestructura y el equipamiento insuficiente de los planteles escolares del nivel medio superior y superior, provoca que la calidad educativa, se vea limitada e insuficiente, aunado a la falta o carencia de espacios educativos propicios, así como las dificultades financieras y de oportunidades en las familias del Estado, limitan la estadía y permanencia de los alumnos del nivel medio superior.

Hasta el momento, no se cuenta con una identificación de grado de marginación por localidad donde se ubican las escuelas de Educación Media Superior, lo cual no permite hacer un estudio que las involucre, de igual forma, no se cuenta con una identificación de localidades por categoría de población donde se ubican las escuelas de Educación Media Superior, impidiendo hacer una clasificación de ellas.

Educación superior

Actualmente, la educación superior, atiende a un total de 27 mil 323 alumnos, el municipio que capta una mayor atención educativa es Colima, con un 41.7%, y el de menor cobertura es Comala con un 0.7%, mientras que los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Minatitlán no cuentan con este servicio.

Vinculado a esto, en la educación superior, incluyendo posgrado, existe una matrícula de 27 mil 323 alumnos, de los cuales 21 mil 189 se incluyen en la modalidad escolarizada, y 6 mil 134 a la modalidad no escolarizada, atendidos por un total de 3 mil 119 docentes, en ambas modalidades. La cobertura educativa en este nivel, alcanzó un 38 por ciento, marcando una diferencia de más de 7 puntos, lo que coloca a las mujeres con un 42.0% y a los hombres con un 34.2%, información representada en las siguientes gráficas.



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadística educativa 911 de la DGPPyEE de la Secretaría de Educación Pública.

La oferta académica del Instituto Superior de Educación Normal de Colima (ISENCO) "Prof. Gregorio Torres Quintero", se da en las licenciaturas en diversas áreas del conocimiento, en los campus Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecomán, donde se

formaron 806 alumnos con el apoyo de 132 docentes; en la Universidad de Colima, se atendieron con 65 programas educativos de licenciatura a 13 mil 144 alumnos con el acompañamiento de 1 mil 257 docentes, y así mismo, en posgrado, se contó con una matrícula de 771 estudiantes, de los cuales 340 corresponden a reingreso y 431 de nuevo ingreso, contando con un acompañamiento de 287 docentes.

Con la finalidad de formar profesionales de la educación, con una sólida preparación teórica y metodológica, que les permita analizar y comprender la realidad educativa y su contexto socio-histórico, a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se atendieron a 207 alumnos con el apoyo de 18 docentes.

Existe un paradigma social que nos encomienda la formación profesional y pertinente de los jóvenes, por tal motivo, en el Tecnológico de México (ITC), se brindó educación superior con valores, conocimientos, compromiso y actitud de servicio a 3 mil 182 alumnos, bajo la guía de 202 docentes.

Para contribuir en la formación de seres humanos competentes que impulsen el desarrollo del país e impactan en el bienestar de la sociedad, en la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM), se desarrolla el potencial de 1 mil 161 estudiantes de nivel superior, con el acompañamiento de 121 docentes.

Evaluación

Hemos de señalar que la evaluación y acreditación de la educación superior en México, se realiza actualmente por organismos e instancias especializadas, que han construido un vasto sistema de marcos de referencia, criterios, indicadores, estándares, instrumentos de medición y estrategias de promoción, para contribuir a la mejora continua, el aseguramiento de la calidad y a impulsar el anhelo social de la equidad educativa.

En relación a lo anterior, la evaluación externa y la acreditación de la educación superior, han logrado superar inercias, inconformidades y obstáculos diversos, y han perfeccionado sus estrategias, metodologías y procedimientos; se avanzó en la "cultura de la evaluación" y se superaron las tensiones observadas inicialmente sobre la autonomía universitaria, en relación con la evaluación y acreditación, por otro lado, también se debe reconocer que las políticas públicas proporcionaron un impulso formidable a estos procesos. La aplicación de la evaluación externa y la acreditación para mejorar y asegurar la calidad de la educación superior, es una muestra de la madurez de las instituciones y de la importancia que le otorgan en la búsqueda de prestigio y reconocimiento social. No obstante, a pesar de los avances, se requiere continuar con los esfuerzos realizados para generalizar la evaluación externa y la acreditación de los programas en las instituciones públicas y particulares que conforman el sistema de educación superior nacional. Para hacer realidad la equidad es necesario que estos procesos sean obligatorios, y que sus resultados se hagan del conocimiento público, para fortalecer el aseguramiento de la calidad, la transparencia institucional y la rendición de cuentas.

Es la ausencia de un espectro más amplio de los programas de estudio en el nivel superior, lo que obstaculiza la elección de carreras en el estudiantado, al no contar las instituciones con un catálogo de carreras más diversificado.

Además, la falta o carencia de espacios educativos de calidad, aunada a las dificultades financieras y de oportunidades en las familias del Estado, limitan el acceso y/o permanencia de los alumnos, lo que provoca que se queden fuera del sistema educativo.

No se cuenta con una identificación de grado de marginación por localidad donde se ubican las escuelas de Educación Superior, lo cual no permite hacer un estudio que las involucre, de igual forma, no se cuenta con una identificación de localidades por categoría de población donde se ubican las escuelas de Educación Superior, lo cual impide hacer una clasificación de ellas.

Apartado Temático Educación para todas y todos

b. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.

c. METAS.

1. Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.
2. Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.

3. Beneficiar anualmente a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.
4. Implementar un programa para beneficiar con una computadora portátil a estudiantes de licenciatura e ingeniería del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024.
5. Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.
6. A partir del 2023, promover que el 100% de los asesores externos voluntarios continúen impartiendo clases de inglés cada año, de acuerdo con las Reglas de Operación y el presupuesto anual del Programa Nacional de Inglés. (PRONI).
7. Incrementar anualmente el 0.25 por ciento de los alumnos a egresar en centros de trabajo públicos del nivel medio superior.
8. Al 2027, contar con la atención con acciones de infraestructura (construcción, reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación) y/o equipamiento al 100% de planteles educativos públicos de nivel básico, medio superior (EMSAD, TBC, ISENCO), y Superior (ISENCO campus Cuauhtémoc) del Estado de Colima.
9. Al 2027, construir el 100% de la infraestructura física educativa justificada resultante del proceso de planeación anual de acuerdo a la demanda de nuevos espacios públicos de los niveles básico, medio superior y superior.

d. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

COLIBECAS

ANEXO 1: MATRIZ DE ALINEACIÓN PND- PED.

CÓDIGO:	META PED:						
1.1.2.1.0.0.1.1	Beneficiar a 96,178 educandos de los niveles de preescolar y primaria con mochilas para útiles escolares.						
1.1.2.1.0.0.1.2	Beneficiar a 130,833 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con útiles escolares.						
1.1.2.1.0.0.1.3	Beneficiar a 11,819 estudiantes de secundaria y licenciatura con computadoras portátiles.						
1.1.2.1.0.0.1.4	Beneficiar a 130,833 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria con uniformes escolares.						
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
2. Política social.	1. Bienestar para todas y todos.	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, con énfasis en la atención de los grupos prioritarios, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar de todas y todos los habitantes del Estado.	Promover las oportunidades para impulsar el bienestar de las y los colimenses de los sectores vulnerables.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima.	Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ANEXO 2: MATRIZ GUÍA OBJETIVOS – METAS.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	La falta de recursos de las familias orilla a los estudiantes a abandonar sus estudios.	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando	Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

			hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.		
Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	La falta de recursos de las familias orilla a los estudiantes a abandonar sus estudios.	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	La falta de recursos de las familias orilla a los estudiantes a abandonar sus estudios.	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Beneficiar anualmente a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	La falta de recursos de las familias orilla a los estudiantes a abandonar sus estudios.	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Implementar un programa para beneficiar con una computadora portátil a estudiantes de licenciatura e ingeniería del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024.	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	La falta de recursos de las familias orilla a los estudiantes a abandonar sus estudios.	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.
-----------------------	-------------------------------	---	---	--	--

ANEXO 3: MATRIZ META TEMÁTICA – INDICADORES.

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas y útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Porcentaje de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público beneficiadas con mochilas y útiles escolares.	Estratégico.	(Número de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares en el ciclo escolar n/ Número de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares en el ciclo escolar n programados) *100.	875 educandos (2019).	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.	Secretaría de Educación y Cultura, Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la	Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y	Porcentaje e estudiantes de preescolares, primarias y secundarias	Estratégico.	(Número de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares en el ciclo escolar n/ Número	137 mil 281 alumnos (2018).	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.	Secretaría de Educación y Cultura, Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	secundarias públicas con útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	públicas beneficiadas con útiles escolares.		de estudiantes de preescolar, primaria y secundarias públicas beneficiados con útiles escolares en el ciclo escolar n programados) *100.			
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Beneficiar anualmente a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.	Porcentaje de estudiantes del primer año de secundaria del sector público beneficiados con computadoras portátiles.	Estratégico.	(Número de estudiantes de primer año de secundaria beneficiadas con computadoras portátiles en el ciclo escolar n / Número de estudiantes de primer año de secundaria beneficiadas con computadoras portátiles en el ciclo escolar n programados)*100.	1 mil 200 alumnos (2019).	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.	Secretaría de Educación y Cultura, Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para	Implementar un programa para beneficiar con una computadora portátil a estudiantes de escasos recursos de licenciatura del sector público a partir del ciclo	Porcentaje de programas de entrega de computadoras a estudiantes de licenciatura e ingeniería del sector público implementados.	Estratégico.	(Número de programas de entrega de computadoras a estudiantes de licenciatura de escasos recursos implementados. / Número de programas de entrega de computadoras a estudiantes de licenciatura de escasos	1 mil 200 alumnos (2019).	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.	Secretaría de Educación y Cultura, Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	escolar 2027-2028.			recursos programados) *100.			
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Porcentaje de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público beneficiadas con uniformes escolares.	Estratégico.	(Número de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público beneficiadas con uniforme escolar en el ciclo escolar n / Número de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público beneficiadas con uniforme escolar en el ciclo escolar n programados) * 100.	85 mil 943 alumnos (2021).	Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.	Secretaría de Educación y Cultura, Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES.

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas y útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Porcentaje de estudiantes de preescolar y primarias públicas beneficiadas con mochilas.	5	5	4	5	5	5	29	x	
Beneficiar anualmente a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.	Porcentaje de estudiantes de primer año de secundarias públicas beneficiadas con computadoras portátiles.	5	5	4	5	5	5	29	x	
Implementar un programa para beneficiar con una computadora portátil a estudiantes de licenciatura e ingeniería del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024.	Porcentaje de programas de entrega de computadoras a estudiantes de licenciatura de	5	5	5	3	5	5	28	x	

	escasos recursos implementados.										
Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Porcentaje de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público beneficiadas con el uniforme escolar.	5	5	4	5	5	5	29	x		

ANEXO 5: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES.

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	75,845	76,040
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	31,118	10,810
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	18,977
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	113,629	110,703

- *Mochilas y útiles
- **Computadoras secundaria
- ***Computadoras licenciatura e ingeniería
- ****Uniformes

PROYECCIÓN (PORCENTAJE DE ESTUDIANTES OBJETIVO BENEFICIADOS)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Educación para todas y todos.	Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas y útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	100%	100%	100%
Educación para todas y todos.	Beneficiar anualmente a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles.	100%	100%	100%
Educación para todas y todos.	Implementar un programa para beneficiar con una computadora portátil a estudiantes de licenciatura e ingeniería del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024.	100%	100%	100%

Educación para todas y todos.	Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	100%	100%	100%
-------------------------------	--	------	------	------

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO METAS – PROYECTOS PRESUPUESTARIOS.

Programa Especial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
1. Beneficiar al total de educandos de los niveles de preescolar y primaria del sector público con mochilas para útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Entrega de mochilas para todas y todos los alumnos de educación básica.
2. Beneficiar al total de estudiantes de preescolar, primarias y secundarias públicas con útiles escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Entrega de útiles escolares para todas y todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria.
3. Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de nivel secundaria del sector público del ciclo escolar 2022-2023, con computadoras portátiles.	Entrega de apoyos de laptops a estudiantes de secundaria y licenciatura.
4. Beneficiar anualmente a la matrícula total de estudiantes del primer año de secundaria del sector público a partir del ciclo escolar 2023-2024, con computadoras portátiles	Entrega de apoyos de laptops a estudiantes de secundaria y licenciatura.
5. Implementar un programa para beneficiar con una computadora portátil a estudiantes de escasos recursos de licenciatura del sector público a partir del ciclo escolar 2027-2028.	Entrega de apoyos de laptops a estudiantes de secundaria y licenciatura.
6. Beneficiar a la matrícula total de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del sector público, con uniformes escolares anualmente a partir del ciclo escolar 2022-2023.	Entrega de uniformes escolares a alumnos de educación básica pública.

Indicador de seguimiento semaforizado en el cumplimiento al avance del Programa Sectorial, Especial, Regional o Institucional.

100 a 95%		94 al 90%		Menos del 89%	
2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL	
%	%	%	%	%	

Educación

ANEXO 1: MATRIZ DE ALINEACIÓN PND- PED.

META PED:							
Asegurar la continuidad de los maestros que imparten un segundo idioma en las escuelas.							
Atender y asegurar la cobertura geográfica de estudiantes en educación primaria, secundaria y educación media superior con igualdad.							
Mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles escolares.							
Incrementar la infraestructura física educativa de los niveles básico, medio y superior, en nuestro estado, acorde con la proyección de la demanda para el año 2027.							
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
Política social.	Sembrar la paz.	Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.	Incorporar mecanismos de acceso a una educación para la paz y la convivencia en entornos libres de violencia.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima.	Subprograma de Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	4. Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ANEXO 2: MATRIZ GUÍA OBJETIVOS – METAS.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Subprograma de Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	Los profesores se integran al Programa Nacional de Inglés como voluntarios, por lo que no se establece una relación laboral con ellos, y para que puedan asignarse a una escuela a enseñar la asignatura, es	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la	A partir del 2023, promover que el 100% de los asesores externos voluntarios continúen impartiendo clases de inglés cada año, de acuerdo con las Reglas de Operación y el presupuesto anual del Programa Nacional de Inglés. (PRONI).	SEYC.

		necesario contar con los recursos económicos asignados por el PRONI, que opera en un año natural, y no por ciclos escolares, razón por las que hay meses al inicio de cada año que no se les puede asignar a una escuela, debido a que no hay recursos con que pagarles, y a que no se sabe cuál será el presupuesto de ese año.	implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.		
Subprograma de Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	La falta o carencia de espacios educativos propicios, aunada a las dificultades financieras y de oportunidades en las familias del estado, limitan la estadía y permanencia de los alumnos del nivel medio superior.	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Incrementar anualmente el 0.25 por ciento de los alumnos a egresar en centros de trabajo públicos del nivel medio superior.	Secretaría de Educación y Cultura y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.
Subprograma de Bienestar y Personas	Educación para todas y todos	Los planteles educativos y su infraestructura en sí misma están catalogada en términos de seguridad estructural como edificios que pueden ser destinados para albergues en caso de desastres naturales y al mismo tiempo por la actividad que se realiza en ellos, así como el número de usuarios que albergan éstos, deben contar con condiciones estructurales integras para garantizar la seguridad en cualquier condición. En nuestro estado existen algunos planteles que por su	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Al 2027, contar con la atención con acciones de infraestructura (construcción, reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación) y/o equipamiento al 100% de planteles educativos públicos de nivel básico, medio superior (EMSAD, TBC, ISENCO), y Superior (ISENCO campus Cuauhtémoc) del Estado de Colima.	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

		ubicación geográfica se encuentran en situación de riesgo para el alumnado y docencia, es imperante realizar acciones que eviten dichos riesgos, sean acciones de mitigación o en su defecto la reubicación completa de dichos planteles.			
Subprograma de Bienestar y Personas.	Educación para todas y todos.	La falta o carencia de espacios educativos, aunada a las dificultades financieras y de oportunidades en las familias del estado, limitan el acceso y/o permanencia de los alumnos, lo que provoca que se queden fuera del sistema educativo.	Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Al 2027, construir el 100% de la infraestructura física educativa justificada resultante del proceso de planeación anual de acuerdo a la demanda de nuevos espacios públicos de los niveles básico, medio superior y superior.	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

ANEXO 3: MATRIZ META TEMÁTICA – INDICADORES.

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el	A partir del 2023, promover que el 100% de los asesores externos voluntarios continúen impartiendo clases de inglés cada año, de acuerdo con las Reglas de Operación y el presupuesto anual del Programa Nacional de Inglés. (PRONI).	Porcentaje de asesores externos voluntarios del PRONI que continúan cada año impartiendo clases de inglés.	Estratégico.	(Número de asesores externos voluntarios del PRONI que impartieron clases en el año actual/ Total de asesores externos voluntarios del PRONI que impartieron clases en el año base)* 100.	134	Secretaría de Educación y Cultura.	Secretaría de Educación y Cultura.

abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.							
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	Incrementar anualmente el 0.25 por ciento en la cobertura del servicio educativo de centros de trabajo públicos del nivel medio superior con igualdad.	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo públicos de educación media superior.	Estratégico.	(Cobertura al inicio de cursos de educación media superior atendida en los servicios educativos públicos del Estado en el año t/ Cobertura al inicio de cursos de educación media superior atendida en los servicios educativos públicos del Estado en el año t-1)-1*100.	25,624	Secretaría de educación y cultura, Coordinación de los servicios educativos del estado de Colima.	Integrantes de la CEPPEMS.
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos	Al 2027, contar con la atención con acciones de infraestructura (construcción,	Porcentaje de planteles educativos públicos a nivel básico, medio	Gestión.	(Número de planteles educativos públicos de nivel básico, medio superior (EMSAD, TBC, ISENCO), y Superior (ISENCO campus	285	Instituto Colimense de la Infraestructura Física	Secretaría de Educación Coordinación de los Servicios Educativos

inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.	reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación) y/o equipamiento al 100% de planteles educativos públicos de nivel básico, medio superior (EMSAD, TBC, ISENCO), y Superior (ISENCO campus Cuauhtémoc) del Estado de Colima.	superior (EMSAD, TBC, ISENCO) y Superior (ISENCO campus Cuauhtémoc) atendidos con acciones de infraestructura y/o equipamiento.		Cuauhtémoc) del Estado de Colima atendidos en el año t/ Número de planteles educativos públicos del nivel básico, medio superior (EMSAD, TBC, ISENCO), y Superior (ISENCO campus Cuauhtémoc)) del Estado de Colima programados para atenderse en el año t) * 100.		Educativa.	del Estado de Colima.
Proporcionar servicios educativos, culturales y deportivos inclusivos, promoviendo un modelo integral que fortalezca la identidad y el sentido de comunidad, a través de la implementación de políticas para prevenir el abandono escolar y garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños, adolescentes,	Al 2027, construir el 100% de la infraestructura física educativa justificada resultante del proceso de planeación anual de acuerdo a la demanda de nuevos espacios públicos de los niveles básico, medio superior y superior.	Porcentaje de planteles educativos públicos beneficiados con la construcción de infraestructura física educativa justificada.	Gestión.	((Número de planteles educativos públicos de los niveles básico, medio superior y superior beneficiados con la construcción de infraestructura física educativa justificada en el año t / Número de planteles públicos de los niveles básico, medio superior y superior programados para atenderse con la construcción de infraestructura física educativa justificada en el año t) * 100).	6	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.	Secretaría de Educación Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

jóvenes y adultos, fomentando hábitos positivos hacia el deporte, el arte y la cultura.							
---	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES.

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
A partir del 2023, promover que el 100% de los asesores externos voluntarios continúen impartiendo clases de inglés cada año, de acuerdo con las Reglas de Operación y el presupuesto anual del Programa Nacional de Inglés. (PRONI).	Porcentaje de asesores externos voluntarios del PRONI que continúan cada año impartiendo clases de inglés.	5	5	5	5	5	5	30	x	
Incrementar anualmente el 0.25 por ciento en la cobertura del servicio educativo de centros de trabajo públicos del nivel medio superior con igualdad.	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo públicos de media superior.	5	5	5	5	5	5	30	x	
Al 2027, contar con la atención con acciones de infraestructura (construcción, reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación) y/o equipamiento al 100% de planteles educativos públicos de nivel básico, medio superior (EMSAD, TBC, ISENCO), y Superior (ISENCO campus Cuauhtémoc) del Estado de Colima.	Porcentaje de planteles educativos públicos de nivel básico, medio superior (EMSAD, TBC, ISENCO), y Superior (ISENCO campus Cuauhtémoc) atendidos con acciones de infraestructura y/o equipamiento.	5	5	3	5	5	5	28	X	
Al 2027, construir el 100% de la infraestructura física educativa justificada resultante del proceso de planeación anual de acuerdo a la demanda de nuevos espacios públicos de los niveles básico, medio superior y superior.	Porcentaje de planteles educativos públicos beneficiados con la construcción de infraestructura física educativa justificada.	5	5	4	5	5	5	29	X	

ANEXO 5: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES.

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)				
2017	2018	2019	2020	2021
N/D	N/D	N/D	N/D	134
N/D	N/D	N/D	N/D	25,624
141	234	223	118	285
14	21	9	17	6

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)					
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	
Educación para todas y todos.	A partir del 2023, promover que el 100% de los asesores externos voluntarios continúen impartiendo clases de inglés cada año, de acuerdo con las Reglas de Operación y el presupuesto anual del Programa Nacional de Inglés. (PRONI).	100%	100%	100%	
Educación para todas y todos.	Incrementar anualmente el 0.25 por ciento en la cobertura del servicio educativo de centros de trabajo públicos del nivel medio superior con igualdad.	0.25%	0.25%	0.25%	
Educación para todas y todos.	Al 2027, haber incrementado la construcción de cubiertas en un espacio de uso múltiple (cancha, patio cívico o desayunoador), dependiendo la prioridad de necesidades y de la disponibilidad del recurso presupuestal, en al menos el 40% de los planteles. Públicos educativos (de sostenimiento federalizado y estatal) del Estado de Colima.	8%	8%	8%	
Educación para todas y todos.	Al 2027, construir el 100% de la infraestructura física educativa justificada resultante del proceso de planeación anual de acuerdo a la demanda de nuevos espacios públicos de los niveles básico, medio superior y superior.	100% Anual	100% Anual	100% Anual	

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO METAS – PROYECTOS PRESUPUESTARIOS.

Programa Especial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
A partir del 2023, promover que el 100% de los asesores externos voluntarios continúen impartiendo clases de inglés cada año, de acuerdo con las Reglas de Operación y el presupuesto anual del Programa Nacional de Inglés. (PRONI).	Programa Nacional de Inglés.
Incrementar anualmente el 0.25 por ciento en la cobertura del servicio educativo de centros de trabajo públicos del nivel medio superior con igualdad.	
Al 2027, haber incrementado la construcción de cubiertas en un espacio de uso múltiple (cancha, patio cívico o desayunador), dependiendo la prioridad de necesidades y de la disponibilidad del recurso presupuestal, en al menos el 40% de los planteles públicos educativos (de sostenimiento federalizado y estatal) del estado de Colima.	Infraestructura Educativa.
Al 2027, construir el 100% de la infraestructura física educativa justificada resultante del proceso de planeación anual de acuerdo a la demanda de nuevos espacios públicos de los niveles básico, medio superior y superior.	Infraestructura Educativa.

Indicador de seguimiento semaforizado en el cumplimiento al avance del Programa Sectorial, Especial, Regional o Institucional.

100 a 95%		94 al 90%		Menos del 89%	
2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL	
%	%	%	%	%	

Apartado Temático Bienestar Social y Grupos Prioritarios

a. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Promover el bienestar social y garantizar los derechos de todas las personas, con énfasis en personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, juventudes, y familias, mediante la inclusión, igualdad sustantiva y seguridad pública, fortaleciendo la participación por la construcción de una sociedad saludable, justa y solidaria, asegurando el acceso equitativo a recursos, servicios básicos y oportunidades para un desarrollo integral y sostenible.

b. METAS.

1. Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal “Mujeres Colima”.
2. Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.
3. Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por Institución de Asistencia Privada registrada en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” vigente.
4. Implementar anualmente al menos 21 proyectos productivos en localidades del Estado con alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
5. Para el año 2027 incrementar el número de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar comunitario, pasando de 17 a 22.
6. Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos escolares.
7. Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.
8. Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.
9. Entregar anualmente 7 mil 200 dotaciones a 600 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.
10. Favorecer anualmente el derecho a la alimentación de al menos 1 mil 500 beneficiarios mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.
11. Entregar anualmente 5 mil 400 despensas a grupos vulnerables con recursos estatales.
12. Beneficiar anualmente al menos a 9 mil personas con apoyos económicos y en especie para favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.
13. Otorgar anualmente servicios de rehabilitación integral a 22 mil personas de nuevo ingreso y subsecuentes con discapacidad, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

Bienestar

ANEXO 1: MATRIZ DE ALINEACIÓN PND- PED.

META PED:							
Proporcionar seguridad, alojamiento, atención con perspectiva de género y protección a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, con el fin de salvaguardar su integridad física e incluso su vida Proyectar y poner en marcha una intervención adecuada para cada caso, acorde con la evaluación y clasificación del daño causado por la violencia.							
Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con un apoyo único.							
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
1. Política y gobierno.	3. Sembrar la Paz.	Contribuir a un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia.	3.1.4.0.1 Fortalecer a las instituciones estatales, así como a la sociedad civil en sus mecanismos de coordinación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.	Especial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima.	Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	ODS 5, Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

2. Política Social.	1. Bienestar para todas y todos.	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de unas sociedades más saludables, más igualitarias, justas y sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.	Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para estimular la incorporación de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.	Especial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima.	Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	10. Reducción de las desigualdades.
---------------------	----------------------------------	--	--	---	-----------------------	---	-------------------------------------

ANEXO 2: MATRIZ GUÍA OBJETIVOS – METAS.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública, resultado de una discriminación arraigada y muchas veces no percibida. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 ENDIREH. La prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida a nivel federal corresponde al 70.1%, mientras que lo que respecta al estado de Colima incide en un 73.9%.	Promover los servicios de atención integral, con un enfoque interseccional para mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de disminuir la incidencia de la violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas.	Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal “Mujeres Colima”.	Instituto Colimense de las Mujeres.

Bienestar Personas.	y Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	La desigualdad de oportunidades que enfrentan las personas con discapacidad de nuestra Colima, trae como consecuencia la falta de recursos que limitan el acceso a los auxiliares de apoyo para su desplazamiento e inclusión en los diferentes ámbitos de la sociedad.	Promover acciones que faciliten la inserción social de las personas con discapacidad, a través de la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad para propiciar la igualdad en las oportunidades de desarrollo de los diferentes ámbitos.	Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	Instituto Colimense para la Discapacidad.
---------------------	---	---	--	---	---

ANEXO 3: MATRIZ META TEMÁTICA – INDICADORES.

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Promover los servicios de atención integral, con un enfoque interseccional para mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de disminuir la incidencia de la violencia en contra de las mujeres, adolescentes y niñas.	Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, y alojamiento para atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal "Mujeres Colima".	Porcentaje de mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia atendidas en el Refugio Temporal "Mujeres Colima".	Estratégico.	(Número de mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia atendidas/ Número de Mujeres, hijas e hijos víctimas de violencias, programados) * 100.	17 mujeres (2021).	Instituto Colimense de las Mujeres.	Secretaría de Salud.
Promover acciones que faciliten la inserción social de las personas con discapacidad, a través de la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad para propiciar la igualdad en las oportunidades de desarrollo de los diferentes ámbitos.	Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	Porcentaje de personas con discapacidad permanente del estado de Colima beneficiados con una pensión bimestral.	Estratégico.	(Número de personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral beneficiadas/Número de personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral programada)*100.	3,354	Instituto Colimense para la Discapacidad.	Secretaría de Bienestar Delegación Colima. Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres. Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES.

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Del año 2024 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 80 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal “Mujeres Colima”.	Porcentaje de mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia atendidas en el Refugio Temporal “Mujeres Colima”.	4	4	4	4	4	4	24	Sí	
Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	Porcentaje de personas con discapacidad permanente del estado de Colima beneficiados con una pensión bimestral.	5	5	5	5	5	5	30	X	

ANEXO 5: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES.

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
25	18	33	19	17	26	46
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	3,113	3,354

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Bienestar y personas.	Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal “Mujeres Colima”.	20	20	20
Bienestar y personas.	Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	5,000	5,000	5,000

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO METAS – PROYECTOS PRESUPUESTARIOS.

PROGRAMA ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Del año 2022 al año 2027, proporcionar seguridad, alojamiento y atención con perspectiva de género hasta 120 mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, a través del Refugio Temporal “Mujeres Colima”.	PROCAM (Recurso Estatal). Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de violencia de Género, sus hijas e hijos.
Beneficiar anualmente a 5 mil personas con discapacidad permanente con una pensión bimestral.	Apoyos complementarios para personas con discapacidad.

d. INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEMAFORIZADO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESPECIAL.

100 a 95%		94 al 90%		Menos del 89%
2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
%	%	%	%	%

ANEXO 1: MATRIZ DE ALINEACIÓN PND- PED.

META PED:							
Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por Institución de Asistencia Privada registrada en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” vigente.							
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
2. Política Social.	1. Bienestar para todas y todos.	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.	Capacitar y supervisar a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima registradas en el Periódico Oficial, con la finalidad de que los patronatos incorporados sean actores de cambio en su comunidad.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima.	Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ANEXO 2: MATRIZ GUÍA OBJETIVOS – METAS.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	El estado no cuenta con los recursos para proteger a cabalidad los Derechos Humanos consagrados en nuestra constitución.	Implementar un modelo de participación de las y los más vulnerables; para ello, el Gobierno del estado será gestor de oportunidades, con la visión de bienestar igualitario y fraterno, garante de los derechos y políticas públicas transversales, así como procesos de desarrollo que mejoren el tejido social.	Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por institución de Asistencia Privada registrada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" vigente.	Junta de Asistencia Privada.

ANEXO 3: MATRIZ META TEMÁTICA – INDICADORES.

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Implementar un modelo de participación activa de las y los más vulnerables; para ello, el Gobierno del estado será gestor de oportunidades, con la visión de bienestar igualitario y fraterno, garante de los derechos y políticas públicas transversales, así como procesos de desarrollo que mejoren el tejido social.	Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por institución de asistencia Privada registrada en el periódico oficial "El Estado de Colima" vigente.	Promedio de servicios que realizan las IAPS registradas en el periódico oficial "El Estado de Colima".	Gestión.	$\left(\frac{\text{Cantidad de Servicios Asistenciales otorgados/ Cantidad de Servicios Asistenciales programados}}{\text{Cantidad de Servicios Asistenciales otorgados/ Cantidad de Servicios Asistenciales programados}} \right) * 100.$	23 mil servicios asistenciales en promedio al año.	Junta de Asistencia Privada.	N/A.

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES.

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por institución de asistencia Privada registrada en el periódico Oficial “El Estado de Colima” vigente.	Promedio de los servicios que realizan las IAPS al Año en relación con las IAPS registradas en el año.	5	5	5	5	5	5	30	si	

ANEXO 5: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES.

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
32,352	30,976	23,276	23,276	22724	23,000	24,000

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Bienestar Social y Grupos Prioritarios	Ofrecer anualmente al menos un promedio de 23 mil servicios asistenciales a grupos vulnerables en seis sectores de atención por Institución de Asistencia Privada registrada en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” vigente.	25,500	26,000	26,500

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO – PROYECTOS PRESUPUESTARIOS.

PROGRAMA ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Promover con calidad y calidez la creación, cohesión y desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada, a través de la capacitación, supervisión, asesoría y difusión; garantizando al Gobierno y sociedad la transparencia de sus recursos.	\$2,000,000.00 por año

Indicador de seguimiento semaforizado en el cumplimiento al avance del Programa Sectorial, Especial, Regional o Institucional.

100 a 95%		94 al 90%		Menos del 89%	
2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL	
%	%	%	%	%	

META PED:							
A.1 Implementar anualmente al menos 21 proyectos productivos en localidades del Estado con alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.							
A.2 Para el año 2027 incrementar el número de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar comunitario, pasando de 17 a 22.							
B.1 Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos escolares.							
B.2 Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.							
B.3. Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.							
B.4. Entregar anualmente 7 mil 200 dotaciones a 600 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.							
B.5 Favorecer anualmente el derecho a la alimentación de al menos 1 mil 500 beneficiarios mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.							
B.6 Entregar anualmente 5 mil 400 despensas a grupos vulnerables con recursos estatal.							
D.1.1 Beneficiar anualmente al menos 9 mil personas con apoyos económicos y en especie para favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.							
D.1.5 Otorgar anualmente servicios de rehabilitación integral a 22 mil personas de nuevo ingreso y subsecuentes con discapacidad, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).							
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
Bienestar.	1.Bienestar para todas y todos.	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.	Fomentar e impulsar nuevas oportunidades para las juventudes del Estado.	Especial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima.	Bienestar Personas.	y Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Política Social.	Bienestar para todas y todos.	Realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social, para que familias y personas que	Generar oportunidades para el desarrollo de las comunidades menos	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral	Bienestar Personas.	y Bienestar Social y	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus

		enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tengan acceso a una vida digna.	favorecidas y lograr el bienestar de sus integrantes.	de la Familia del Estado de Colima. (DIF ESTATAL) 2021 – 2027.		Grupos Prioritarios.	formas en todo el mundo.
Política Social.	Bienestar para todas y todos.	Realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social, para que familias y personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tengan acceso a una vida digna.	Contribuir al derecho a la alimentación de la población vulnerable.	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. (DIF ESTATAL) 2021 – 2027.	Bienestar Personas.	y Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Política Social.	Bienestar para todas y todos.	Realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social, para que familias y personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tengan acceso a una vida digna.	Fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante el respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos de NNA.	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. (DIF ESTATAL) 2021 – 2027.	Bienestar Personas.	y Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
Política Social.	Bienestar para todas y todos.	Realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social, para que familias y personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tengan acceso a una vida digna.	Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o problemática social.	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. (DIF ESTATAL) 2021 – 2027.	Bienestar Personas.	y Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
Política Social.	Bienestar para todas y todos.	Realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social, para que familias y personas que	Generar programas y acciones que ayuden a personas y familias	Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral	Bienestar Personas.	y Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

		enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tengan acceso a una vida digna.	para fortalecer su desarrollo integral.	de la Familia del Estado de Colima. (DIF ESTATAL) 2021 – 2027.			
--	--	--	---	--	--	--	--

Anexo 2.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.	Promover el bienestar social y garantizar los derechos de todas las personas, con énfasis en personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, juventudes, y familias, mediante la inclusión, igualdad sustantiva y seguridad pública, fortaleciendo la participación por la construcción de una sociedad saludable, justa y solidaria, asegurando el acceso equitativo a recursos, servicios básicos y oportunidades para un desarrollo integral y sostenible.	Implementar anualmente al menos 21 proyectos productivos en localidades del Estado con alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	DIF Estatal.
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Para el año 2027 incrementar el número de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar comunitario, pasando de 17 a 22.	DIF Estatal.
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos escolares.	DIF Estatal.
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	DIF Estatal.
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios,	DIF Estatal.

				mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Entregar anualmente 7 mil 200 dotaciones a 600 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	DIF Estatal.
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Favorecer anualmente el derecho a la alimentación de al menos 1 mil 500 beneficiarios mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.	DIF Estatal.
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Entregar anualmente 5 mil 400 despensas a grupos vulnerables con recursos estatal.	DIF Estatal.
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Entregar anualmente al menos 9 mil personas con apoyos económicos y en especie para favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	DIF Estatal.
Bienestar y Personas.	Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Carencias sociales y económicas en grupos prioritarios.		Otorgar anualmente servicios de rehabilitación integral a 22 mil personas de nuevo ingreso y subsecuentes con discapacidad, en el Centro de Rehabilitación	DIF Estatal.

				y Educación Especial (CREE).	
--	--	--	--	------------------------------	--

ANEXO 3: MATRIZ META TEMÁTICA – INDICADORES.

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Promover el bienestar social y garantizar los derechos de todas las personas, con énfasis en personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, juventudes, y familias, mediante la inclusión, igualdad sustantiva y seguridad pública, fortaleciendo la participación por la construcción de una sociedad saludable, justa y solidaria, asegurando el acceso equitativo a recursos, servicios básicos y oportunidades para un desarrollo integral y sostenible.	Implementar anualmente al menos 21 proyectos productivos en localidades del Estado con alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	Porcentaje de proyectos productivos con alta y muy alta marginación implementados.	Gestión.	(Número de proyectos implementados / número de proyectos programados) *100.	21 proyectos (2021).	DIF Estatal.	DIF Estatal.
	Para el año 2027 incrementar el número de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar comunitario, pasando de 17 a 22.	Tasa de variación de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar comunitario incrementadas.	Gestión.	((Número de localidades del año actual / Número de localidades del año anterior) -1) * 100.	17 localidades (2021).	DIF Estatal.	DIF Estatal.
	Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de niñas y niños del programa desayunos escolares beneficiados.	Estratégico.	(Número total de beneficiarios que recibieron apoyo alimentario / Número de beneficiarios programados) *100.	41.526 niños y niñas (2021).	DIF Estatal.	DIF Estatal.

	Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	Porcentaje de raciones del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida entregados.	Estratégico.	(Número de raciones alimentarias entregadas / Número de raciones programadas) * 100.	365,000 raciones (2021).	DIF Estatal.	DIF Estatal.
	Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios, mediante el Programa Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	Porcentaje de raciones de comida caliente entregadas con el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria entregados.	Estratégico.	(Número de raciones alimentarias entregadas / Número de raciones programadas) * 100.	533,016 raciones de alimentación (2021).	DIF Estatal.	DIF Estatal.
	Entregar anualmente 7 mil 200 dotaciones a 600 beneficiarios, mediante el Programa Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	Porcentaje de dotaciones alimentarias del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria entregados.	Estratégico.	(Número de dotaciones alimentarias entregadas / Número de dotaciones programadas) * 100.	7,200 dotaciones (2021).	DIF Estatal.	DIF Estatal.

	Favorecer anualmente el derecho a la alimentación de al menos 1 mil 500 beneficiarios mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.	Porcentaje de beneficiarios del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre favorecidos.	Gestión.	(Número de beneficiarios favorecidos / número de beneficiarios programados) *100.	1,500 beneficiarios (2021).	DIF Estatal.	DIF Estatal.
	Entregar anualmente 5 mil 400 despensas a grupos vulnerables con recursos estatal.	Porcentaje de despensas entregadas a grupos vulnerables.	Estratégico.	(Número de despensas entregadas / número de despensas programadas) * 100.	5,400 despensas (2021).	DIF Estatal.	DIF Estatal.
	Beneficiar anualmente al menos a 9 mil personas en situación de vulnerabilidad, apoyos económicos y en especie para favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de personas beneficiadas en situación de vulnerabilidad con apoyos económicos y en especie entregados.	Estratégico.	Número total de personas beneficiadas/ Número de personas beneficiadas programadas) *100.	9,000 personas beneficiadas.	DIF Estatal.	DIF Estatal.

	Otorgar anualmente servicios de rehabilitación integral a 22 mil personas de nuevo ingreso y subsecuentes con discapacidad, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con servicios de rehabilitación integral otorgada.	Gestión	(Número anual de personas con discapacidad beneficiadas con los servicios de rehabilitación integral / Número de personas programadas) *100.	22,000 personas con discapacidad.	DIF Estatal.	DIF Estatal.
--	---	---	---------	--	-----------------------------------	--------------	--------------

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES.

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Implementar anualmente al menos 21 proyectos productivos en localidades del Estado con alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	Porcentaje de proyectos productivos con alta y muy alta marginación implementados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Para el año 2027 incrementar el número de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar comunitario, pasando de 17 a 22.	Tasa de variación de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario incrementadas.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de niñas y niños del programa desayunos escolares beneficiados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	Porcentaje de raciones del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida entregados.	5	5	5	5	5	5	30	X	

Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	Porcentaje de raciones de comida caliente entregadas con el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria entregados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Entregar anualmente 7 mil 200 dotaciones a 600 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	Porcentaje de dotaciones alimentarias del Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria entregados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Favorecer anualmente el derecho a la alimentación de al menos 1 mil 500 beneficiarios mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.	Porcentaje de beneficiarios del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre favorecidos.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Entregar anualmente 5 mil 400 despensas a grupos vulnerables con recursos estatal.	Porcentaje de despensas entregadas a grupos vulnerables.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Beneficiar anualmente al menos a 9 mil personas en situación de vulnerabilidad, apoyos económicos y en especie para favorecer sus condiciones de vida.	Porcentaje de personas beneficiadas en situación de vulnerabilidad con apoyos económicos y en especie entregados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Otorgar anualmente servicios de rehabilitación integral a 22 mil personas de nuevo ingreso y subsecuentes con discapacidad, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con servicios de rehabilitación integral otorgada.	5	5	5	5	5	5	30	X	

ANEXO 5: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES.

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Implementar anualmente al menos 21 proyectos productivos en localidades del Estado con alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	21	21	21
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Para el año 2027 incrementar el número de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar comunitario, pasando de 17 a 22.	20	21	22
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos escolares.	41,526	41,526	41,526
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	365,000	365,000	365,000
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	533,016	533,016	533,016
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Entregar anualmente 7 mil 200 dotaciones a 600 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	7,200	7,200	7,200
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Favorecer anualmente el derecho a la alimentación de al menos 1 mil 500 beneficiarios mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.	1,500	1,500	1,500
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Entregar anualmente 5 mil 400 despensas a grupos vulnerables con recursos estatales.	5,400	5,400	5,400
Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Beneficiar anualmente al menos 9 mil personas con apoyos económicos y en especie para favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	9,000	9,000	9,000

Bienestar Social y Grupos Prioritarios.	Otorgar anualmente servicios de rehabilitación integral a 22 mil personas de nuevo ingreso y subsecuentes con discapacidad, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	22,000	22,000	22,000
---	---	--------	--------	--------

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO METAS – PROYECTOS PRESUPUESTARIOS.

PROGRAMA (SECTORIAL, ESPECIAL, REGIONAL O INSTITUCIONAL):	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Implementar anualmente al menos 21 proyectos productivos en localidades del Estado con alta y muy alta marginación, mediante el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.	C 04.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.
Para el año 2027 incrementar el número de localidades atendidas con el Programa de Salud y Bienestar comunitario, pasando de 17 a 22.	C 04.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.
Beneficiar a 41 mil 526 niñas y niños, por año, mediante la entrega de desayunos escolares.	A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico.
Entregar 365 mil raciones de alimento anualmente con el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 2 años.
Entregar anualmente 533 mil 016 raciones de comida caliente a 2 mil 086 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	A 05.- Dotación de alimentos en espacios alimentarios.
Entregar anualmente 7 mil 200 dotaciones a 600 beneficiarios, mediante el Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	A 04.- Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad.
Favorecer anualmente el derecho a la alimentación de al menos 1 mil 500 beneficiarios mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.	A 03.- Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales.
Entregar anualmente 5 mil 400 despensas a grupos vulnerables con recursos estatal.	A 06.- Dotaciones alimentarias para la población en general.
Beneficiar anualmente al menos 9 mil personas con apoyos económicos y en especie para favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	B 04.- Apoyos asistenciales y/o en especie.

Otorgar anualmente servicios de rehabilitación integral a 22 mil personas de nuevo ingreso y subsecuentes con discapacidad, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	B 01.- Atención y rehabilitación para personas con discapacidad temporal y permanente.
---	--

Indicador de seguimiento semaforizado en el cumplimiento al avance del Programa Sectorial, Especial, Regional o Institucional.

100 a 95%		94 al 90%		Menos del 89%
2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
%	%	%	%	%

Apartado Temático Salud integral en todas las edades

a. DIAGNÓSTICO.

México presenta grandes retos y desafíos para enfrentar las situaciones actuales que se presentan en diferentes rubros, siendo uno de ellos el correspondiente a los problemas presentados en materia de salud. Al respecto, es importante mencionar que, de la misma manera las Entidades Federativas presentan su propia problemática y áreas de oportunidad en el tema de la salud, en el caso específico del estado de Colima, presenta situaciones en esta materia, que impiden garantizar a sus habitantes servicios de salud adecuados y de calidad.

Por lo anterior, es prioritario que el Sector Salud establezca políticas adecuadas y realistas enfocadas en garantizar un acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud, con la finalidad de acortar las brechas en salud y disminuir la problemática presentada en esta materia. Como se menciona en el Modelo de Atención Integral en Salud “En materia de salud el sector de la salud debe trabajar con diferentes sectores y actores para velar por que las políticas públicas se alineen con el fin de maximizar su potencial contribución a la salud y al desarrollo humano”.

Ahora bien, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, mismo que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de la Agenda 2030, es un modelo de planificación que obedece a las necesidades reales actuales, considerando entre sus necesidades prioritarias las correspondientes al sector salud. Dichas acciones son enfocadas a la atención de la problemática que en materia de salud presenta la ciudadanía de nuestra Entidad Federativa.

De acuerdo a datos del Consejo Nacional de la Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al 2020, el 19 por ciento de la población en el estado de Colima presenta carencia a los servicios de salud lo que representa 139 mil 400 habitantes.

El estado de Colima, dentro de la Red de Servicios de Salud Estatal cuenta con las unidades médicas que se han desarrollado en función de la densidad poblacional, desarrollo comunitario y vías de acceso. En términos de cobertura en salud, nuestra Entidad se encuentra dividida en 3 jurisdicciones sanitarias, las cuales comprenden los municipios siguientes: Jurisdicción 1: Comala, Cuauhtémoc, Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez; Jurisdicción 2: Armería, Ixtlahuacán y Tecomán; y Jurisdicción 3: Manzanillo y Minatitlán.

Así mismo, es preciso mencionar que, la utilización de servicios de salud se determina por diferentes factores dentro de los cuales se encuentran la accesibilidad de servicios y percepción de su calidad; en la entidad la Red Unidades de los Servicios de Salud se integra de la siguiente manera: 117 Centros de Salud; 1 Centro de Atención Avanzada Primaria para la Salud CAAPS; 5 Hospitales (Hospital Regional Universitario, Hospital General Tecomán, Hospital General Manzanillo, Hospital Materno Infantil y Hospital General Ixtlahuacán); Instituto Estatal de Cancerología; 11 UNEMES (Unidades de Especialidades Médicas), entre las que se encuentran: 3 UNEME-EC (Enfermedades Crónicas), 3 CAPASITS (Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e infecciones de Transmisión Sexual), 3 UNEME - CAPA (Centro de Atención Primaria de Adicciones) y 2 CARA (Centros de Atención Residencial en Adicciones); 11 Unidades Médicas Móviles, 1 Centro Estatal de Hemodiálisis y 1 Centro Integral de Convivencia del Adulto (CICA).

El problema del desabasto de medicamentos sin duda es uno de los rubros críticos que ha venido enfrentando el Sector Salud, no solo a nivel Federal, sino ya en particular en la Entidad, toda vez que esta problemática va más allá de la asignación presupuestaria, pues el eje medular radica en una planeación ordenada, sistemática e integral, sumada al efectivo control y apego a las reglas de austeridad y correcto ejercicio de los recursos públicos.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en septiembre de 2013, estimó que un tercio de la población mundial no tiene acceso a los medicamentos más necesarios, aunado a ello consideró que globalmente el 50 por ciento de los medicamentos se prescriben, dispensan o venden de forma inadecuada. En esta línea de acción la OMS ha considerado que los países deben de implementar como objetivo principal el desarrollo de programas y políticas públicas dirigidas a promover el acceso equitativo y el uso apropiado de medicamentos.

Los nacimientos en el Estado de Colima han tendido a la disminución, inclusive en las clínicas privadas donde se observaba en el 2020 un incremento en las mismas probablemente asociado a la pandemia por el virus SARS COV 2.

Respecto a la Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes ha desarrollado múltiples acciones, las cuales han impactado de manera positiva en el número de nacimientos en este sector de la población en Colima. Según la plataforma oficial del Sistema Nacional de Registro de Nacimientos (SINAC), el número de nacimientos en todo el sector salud en el periodo 2015 a 2020, ha ido a la baja.

Para 2020 ocurrieron 58 nacimientos en niñas de 10 a 14 años y 1703 en adolescentes de 15 a 19 años respectivamente, al corte del 31 de diciembre de 2021 se tienen registrados 60 nacimientos ocurridos en niñas de 10 a 14 años y 1605 en

adolescentes de 15 a 19 años. Estas cifras demuestran la tendencia a la baja de los nacimientos ocurridos en adolescentes de 10 a 19 años en el Estado. Generando más acciones coordinadas y ofreciendo los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

La mortalidad materna reportada hasta la semana epidemiológica número 11, muestra a Colima en el lugar 21 a nivel nacional con una Razón de Mortalidad Materna de 35.4 por ciento con respecto a la nacional, la cual muestra una RMM de 35.8 por ciento.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Acercar a la población no derecho habiente de todas las edades, en zonas urbanas y rurales, personal médico, unidades médicas móviles con servicios integrales y preventivos, así como programas y campañas para la prevención de ETS, prevención del suicidio y prevención del embarazo, para así garantizar su derecho humano a la salud en un estado completo de bienestar físico, mental y social.

c. METAS.

1. Realizar al 2027, 1500 vasectomías sin bisturí.
2. Garantizar en el 80% de las Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención la interrupción legal del embarazo.
3. Realizar en promedio 5,000 estudios de mastografía anualmente.
4. Alcanzar al 2027 un 80% de muestras a los alimentos con resultado de calidad dentro de la norma.
5. Incrementar en 1% anual el porcentaje de población de menores de 1 año de edad que recibieron el esquema de vacunación completo.
6. Mantener la cobertura de vacunación anti-influenza en un 95% en los grupos blanco y población vulnerable durante el periodo invernal de octubre a diciembre.
7. Instalar sexenalmente 13 módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud.
8. Intervenir materia de prevención y atención temprana de consumo de drogas al 2027 el 90% de los planteles educativos de nivel básico en el Estado.
9. Aplicar 5,000 tamizajes de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños y niñas anualmente.
10. Al 2027, obtener 60 mil unidades de sangre y hemo componentes.

d. CUADROS PROGRAMÁTICOS

ANEXO 1: MATRIZ DE ALINEACIÓN PND- PED.

META PED:							
Realizar al 2027, 1500 vasectomías sin bisturí.							
Garantizar en el 80% de las Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención la interrupción legal del embarazo.							
Realizar en promedio 5,000 estudios de mastografía anualmente.							
Alcanzar al 2027 un 80% de muestras a los alimentos con resultado de calidad dentro de la norma.							
Incrementar en 1% anual el porcentaje de población de menores de 1 año de edad que recibieron el esquema de vacunación completo.							
Mantener la cobertura de vacunación anti-influenza en un 95% en los grupos blanco y población vulnerable durante el periodo invernal de octubre a diciembre.							
Instalar sexenalmente 13 módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud.							
Intervenir materia de prevención y atención temprana de consumo de drogas al 2027 el 90% de los planteles educativos de nivel básico en el Estado.							
Aplicar 5,000 tamizajes de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños, niñas anualmente.							
Al 2027, obtener 60 mil unidades de sangre y hemo componentes.							
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
Bienestar.	1. Bienestar para todas y todos.	Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, con énfasis en la atención de los grupos prioritarios, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar de todas y todos los	Promover la educación para la salud, como eje central del bienestar del estado; garantizando la protección de la dignidad humana mediante el acceso a la salud.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima.	Bienestar y Personas.	Salud integral en todas las edades.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

		habitantes del Estado.					
--	--	------------------------	--	--	--	--	--

ANEXO 2: MATRIZ GUÍA OBJETIVOS – METAS.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Bienestar y Personas.	Salud.	La falta de educación sexual y personal médico para la cobertura de atención médica, vulnera el derecho humano de acceso a la salud.	Acercar a la población no derecho habiente de todas las edades, en zonas urbanas y rurales, personal médico, unidades médicas móviles con servicios integrales y preventivos, así como programas y campañas para la prevención de ETS, prevención del suicidio y prevención del embarazo, entre otros, para así garantizar su derecho humano a la salud en un estado completo de bienestar físico, mental y social.	Realizar al 2027, 1500 vasectomías sin bisturí.	Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, DIF Estatal.
				Garantizar en el 80% de las Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención la interrupción legal del embarazo.	Secretaría de Salud; IMSS; ISSSTE; SEMAR; SEDENA.
				Realizar en promedio 5,000 estudios de mastografía anualmente.	Secretaría de Salud.
				Alcanzar al 2027 un 80% de muestras a los alimentos con resultado de calidad dentro de la norma.	COFEPRIS.
				Incrementar en 1% anual el porcentaje de población de menores de 1 año de edad que recibieron el esquema de vacunación completo.	Secretaría de Salud.
				Mantener la cobertura de vacunación anti-influenza en un 95% en los grupos blanco y población vulnerable durante el periodo invernal de octubre a diciembre.	Secretaría de Salud.

				Instalar sexenalmente 13 módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud.	Secretaría de Salud.
				Intervenir materia de prevención y atención temprana de consumo de drogas al 2027 el 90% de los planteles educativos de nivel básico en el Estado.	Secretaría de Salud.
				Aplicar 5,000 tamizajes de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños y niñas anualmente.	Secretaría de Salud.
				Al 2027, obtener 60 mil unidades de sangre y hemocomponentes.	Secretaría de Salud.

ANEXO 3: MATRIZ META TEMÁTICA – INDICADORES.

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Fomentar un estilo de vida saludable a las personas de todas las edades. Favorecer el ejercicio de la sexualidad a través de acciones de planificación familiar y anticoncepción. Garantizar la prestación de servicios médicos en los 3 niveles de atención. Promover la salud mental, previniendo.	Realizar al 2027, 1500 vasectomías sin bisturí.	Porcentaje de vasectomías sin bisturí realizadas a hombres con paridad satisfecha, responsabilidad de los servicios de salud.	Impacto.	(Número de vasectomías sin bisturí realizadas / Número de vasectomías sin bisturí programadas) *100.	204 vasectomías sin bisturí realizadas (2021).	Secretaría de Salud Colima.	Secretaría de Salud; IMSS; ISSSTE; DIF Estatal; Secretaría del Bienestar, Inclusión Social y Mujeres; SEMAR; SEDENA.
	Garantizar en el 80% de las Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención la	Porcentaje de Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención habilitadas para la	Resultado.	(Número de Unidades Hospitalarias de segundo nivel habilitadas / Total de Unidades Hospitalarias en el Estado)*100.	8 unidades de segundo nivel.	Secretaría de Salud Colima.	Secretaría de Salud; IMSS; ISSSTE; SEMAR; SEDENA.

trastornos mentales a través de un enfoque integral.	interrupción legal del embarazo.	interrupción legal del embarazo.					
	Realizar en promedio 5,000 estudios de mastografía anualmente.	Porcentaje de estudios de mastografía en mujeres de 40 a 69 años realizados.	Estratégico.	(Número de Estudios de mastografía en mujeres de 40 a 69 años realizados / Número de estudios de mastografía en mujeres de 40 a 69 años programados)*100.	1,403 estudio de mastografía.	Secretaría de Salud Colima.	Secretaría de Salud; IMSS; ISSSTE; DIF Estatal.
	Alcanzar al 2027 un 80% de muestras a los alimentos con resultado de calidad dentro de la norma.	Porcentaje de aplicación de la cédula de evaluación de rastros e identificar el nivel de riesgo en que se encuentran.	Estratégico.	(Número de muestras a alimentos con resultado de calidad dentro de la norma / Número de muestras realizadas a los alimentos) *100.	80% de muestras con resultado en la norma (2021).	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).	COFEPRIS; Municipios.
	Incrementar en 1% anual el porcentaje de población de menores de 1 año de edad que recibieron el esquema de vacunación completo.	Tasa de variación de población menor de 1 año con esquema completo de vacunación.	Estratégico.	((Cantidad de población menores de 1 año con esquema completo de vacunación en el año actual / Cantidad de población menores de 1 año con esquema completo de vacunación en el año anterior) -1) *100.	81% población menores de 1 año de edad recibieron una dosis de vacuna BCG, tres dosis pentavalentes, tres dosis de vacuna contra rotavirus, 2 dosis de vacuna contra neumococo, y tres dosis de vacuna contra hepatitis B en un periodo determinado (2021).	Secretaría de Salud Colima.	Secretaría de Salud; IMSS; ISSSTE; SEMAR; SEDENA; DIF Estatal; Ayuntamientos.

	Mantener la cobertura de vacunación anti-influenza en un 95% en los grupos blanco y población vulnerable durante el periodo invernal de octubre a diciembre.	Porcentaje de cobertura de vacuna anti-influenza.	Estratégico.	(Total de dosis aplicadas de vacuna anti-influenza / Total de población establecida como grupos blanco y población de riesgo)*100.	95% vacunas aplicadas.	Secretaría de Salud Colima.	Secretaría de Salud; IMSS; ISSSTE; SEMAR; SEDENA; DIF Estatal; Secretaría del Bienestar, Inclusión Social y Mujeres; Ayuntamientos.
	Instalar sexenalmente 13 módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud.	Porcentaje módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud instalados.	Estratégico	(Número módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud instalados / Número módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud programados)*100.	0 (2021).	Secretaría de Salud Colima.	Secretaría de Salud Federal; Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones; IMSS; ISSSTE.
	Intervenir materia de prevención y atención temprana de consumo de drogas al 2027 el 90% de los planteles educativos de nivel básico en el Estado.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico intervenidos en materia de prevención y atención temprana a consumo de drogas.	Gestión.	(Número de planteles educativos de nivel básico intervenidos / Total de planteles de nivel básico en el Estado) *100.	60% intervenciones.	Secretaría de Salud Colima.	Secretaría del Bienestar, Inclusión Social y Mujeres; Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones; Delegación de Programas para el Bienestar; Universidad de Colima; Secretaría de Educación y Cultura; Municipios.
	Aplicar 5,000 tamizajes de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños	Porcentaje de tamizaje de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños	Estratégico.	(Número de tamizajes de detección de riesgos psicosociales en adicciones y salud mental aplicados / Número de tamizajes de	4,800 tamizajes de riesgo (2021).	Secretaría de Salud Colima.	Secretaría del Bienestar, Inclusión Social y Mujeres; Secretaría de Educación y Cultura; Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.

	y niñas anualmente.	y niñas y aplicados.		detección de riesgos psicosociales en adicciones y salud mental programados)*100.			
	Al 2027, obtener 60 mil unidades de sangre y hemo componentes.	Porcentaje de unidades de sangre y hemo componentes obtenidas.	Resultado.	(Número de unidades de sangre y hemo componentes obtenidas / Número de unidades de sangre proyectadas)*100.	6,240 unidades de sangre y hemocomponentes (2020).	Secretaría de Salud Colima.	Centro Nacional de Transfusión Sanguínea; IMSS; ISSSTE; BMT de Occidente S.A. de C.V. Colima.

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES.

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Realizar al 2027, 1500 vasectomías sin bisturí.	Porcentaje de vasectomías sin bisturí realizadas a hombres con paridad satisfecha, responsabilidad de los servicios de salud.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Garantizar en el 80% de las Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención la interrupción legal del embarazo.	Porcentaje de Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención habilitadas para la interrupción legal del embarazo.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Realizar en promedio 5,000 estudios de mastografía anualmente.	Porcentaje de estudios de mastografía en mujeres de 40 a 69 años realizados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Alcanzar al 2027 un 80% de muestras a los alimentos con resultado de calidad dentro de la norma.	Porcentaje de aplicación de la cédula de evaluación de rastros e identificar el nivel de riesgo en que se encuentran.	5	5	5	5	5	5	30	X	

Incrementar en 1% anual el porcentaje de población de menores de 1 año de edad que recibieron el esquema de vacunación completo.	Tasa de variación de población menor de 1 año con esquema completo de vacunación.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Mantener la cobertura de vacunación anti-influenza en un 95% en los grupos blanco y población vulnerable durante el periodo invernal de octubre a diciembre.	Porcentaje de cobertura de vacuna anti-influenza.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Instalar sexenalmente 13 módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud.	Porcentaje módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud instalados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Intervenir materia de prevención y atención temprana de consumo de drogas al 2027 el 90% de los planteles educativos de nivel básico en el Estado.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico intervenidos en materia de prevención y atención temprana a consumo de drogas.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Aplicar 5,000 tamizajes de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños y niñas anualmente.	Porcentaje de tamizaje de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños y niñas aplicados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Al 2027, obtener 60 mil unidades de sangre y hemo componentes.	Porcentaje de unidades de sangre y hemo componentes obtenidas.	5	5	5	5	5	5	30	X	

ANEXO 5: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES.

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)				
2017	2018	2019	2020	2021
148	194	20	72	204
N/A	N/D	N/D	N/D	90,84%
6.784	5.382	4.840	1.403	1.912
N/D	N/D	N/D	N/D	60%
82%	75%	73%	69%	80%
82%	74%	97%	98%	103%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/D	N/D	N/D	N/D	4,800 tamizajes
5,762 unidades de sangre y hemocomponentes	6,329 unidades de sangre y hemocomponentes	7,734 unidades de sangre y hemocomponentes	6,403 unidades de sangre y hemocomponentes	4,920 unidades de sangre y hemocomponentes

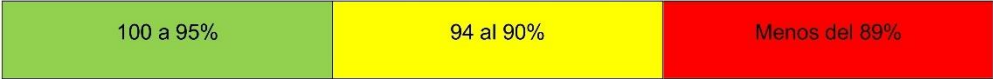
PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
Apartado temático	Meta sexenal y/o anual	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Salud integral en todas las edades	Realizar al 2027, 1500 vasectomías sin bisturí.	250	250	250
	Garantizar en el 80% de las Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención la interrupción legal del embarazo.	8 unidades	8 unidades	8 unidades
	Realizar en promedio 5,000 estudios de mastografía anualmente.	5.000	5.000	5.000
Salud integral en todas las edades	Alcanzar al 2027 un 80% de muestras a los alimentos con resultado de calidad dentro de la norma.	80%	80%	80%
	Incrementar en 1% anual el porcentaje de población de menores de 1 año de edad que recibieron el esquema de vacunación completo.	1%	1%	1%
	Mantener la cobertura de vacunación anti-influenza en un 95% en los grupos blanco y población vulnerable durante el periodo invernal de octubre a diciembre.	95%	95%	95%
Salud integral en todas las edades	Instalar sexenalmente 13 módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud.	3 módulos	3 módulos	1 módulo
	Intervenir materia de prevención y atención temprana de consumo de drogas al 2027 el 90% de los planteles educativos de nivel básico en el Estado.	15%	15%	15%

	Aplicar 5,000 tamizajes de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños y niñas anualmente.	5.000	5.000	5.000
Salud integral en todas las edades	Al 2027, obtener 60 mil unidades de sangre y hemo componentes.	10.000	10.000	10.000

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO – PROYECTOS PRESUPUESTARIOS.

PROGRAMA ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Realizar al 2027, 1500 vasectomías sin bisturí.	Jornadas de vasectomía.
Garantizar en el 80% de las Unidades Hospitalarias Públicas de segundo nivel de atención la interrupción legal del embarazo.	Garantización de la interrupción legal del embarazo.
Realizar en promedio 5,000 estudios de mastografía anualmente.	Estudios para la detección de cáncer de mama.
Alcanzar al 2027 un 80% de muestras a los alimentos con resultado de calidad dentro de la norma.	Realizar acciones de vigilancia sanitaria en alimentos para detectar riesgos a la salud.
Incrementar en 1% anual el porcentaje de población de menores de 1 año de edad que recibieron el esquema de vacunación completo.	Aplicación de esquema completo de vacunación en menores de 1 año.
Mantener la cobertura de vacunación anti-influenza en un 95% en los grupos blanco y población vulnerable durante el periodo invernal de octubre a diciembre.	Aplicación de vacunas.
Instalar sexenalmente 13 módulos integrales de salud mental en Hospitales y Centros de Salud.	Brigadas de Salud Mental en los Servicios de Salud, grupos de apoyo psicoemocional dirigidos a la población colimense.
Intervenir materia de prevención y atención temprana de consumo de drogas al 2027 el 90% de los planteles educativos de nivel básico en el Estado.	Implementar acciones de prevención en riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños, niñas y adolescentes, por medio de actividades de difusión, jornadas de prevención, talleres preventivos.
Aplicar 5,000 tamizajes de riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños y niñas anualmente.	Aplicación de tamizajes para detectar oportunamente riesgos psicosociales, alteraciones emocionales y mentales en niños, niñas y adolescentes.
Al 2027, obtener 60 mil unidades de sangre y hemo componentes.	Obtener unidades de sangre y hemocomponentes.

Indicador de seguimiento semaforizado en el cumplimiento al avance del Programa Especial.



2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
%	%	%	%	%

6. SUBPROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y PLANETA.

I. DIAGNÓSTICO.

El desarrollo que ha tenido la sociedad en años recientes, ha sido exponencial, debido a los modelos socioeconómicos con los que se desarrolla la sociedad en el estado de Colima, llegando a tener un efecto negativo que supone una amenaza para la estabilidad medioambiental, económica y social en la entidad, dado que gran parte de la población habita en las zonas urbanas llegue a tener problemas de desabasto de agua, vivienda digna y con ello dar garantía al derecho a un medio ambiente sano como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que de acuerdo a estudios realizados por la CONAFOR la situación forestal en el estado es crítica ya que, hemos perdido el 50 por ciento de zonas forestales en el territorio estatal, y con ello su capacidad de brindarnos contribuciones naturales que son esenciales para la vida.

Este cambio de la cobertura vegetal en el Estado podría traer grandes retos para la población, tales como proveer el recurso vital como lo es el agua, alimentos, productos y/o servicios, llegando a su vez a incrementar el número de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, contribuyendo a la emergencia climática, por la presencia de contingencias atmosféricas, riesgos climáticos, escasez de recursos naturales e incremento de fenómenos atmosféricos. Esto se ha empezado a notar con la reducción de disponibilidad del recurso hídrico tanto de manera superficial como subterránea, siendo los municipios costeros los que mayor problemática tienen al respecto lo que es de preocupación debido a que en los siguientes años estaríamos pasando al día cero, no solo afectando a la población colimense sino también a los ecosistemas y las especies que depende de ellos.

Adicional a la problemática ocasionada por la apertura de nuevas reservas urbanas, se encuentra latente la creciente industrialización del Puerto de Manzanillo, debido que el crecimiento del recinto portuario ha traído consigo problemas ambientales y sociales, ya que a pesar de que esta actividad ha estado regulada, no han sido suficientes las acciones para la mitigación de las emisiones GEI y las afecciones al sector primario que vive de la pesca u otras actividades en el área, es por este motivo que, uno de los grandes retos se encuentra en la descarbonización del puerto, que reduciría gradualmente los efectos adversos ante el cambio climático, sobre todo en la zona costera, siendo esta la primera en recibir los impactos ante los fenómenos climatológicos.

Es importante mencionar que, en Colima, se han realizado acciones para contrarrestar la mala praxis y afección al patrimonio natural del Estado, tales como la incorporación de criterios ambientales y salvaguardas sociales dentro de sus leyes, reglamentos, planes, así como en los programas o procesos de desarrollo tanto en los sectores sociales, urbanos y económicos, pero, pese a lo anterior, se han tenido avances limitados en materia de desarrollo sustentable y biodiversidad principalmente. Es en este sentido que se reconoce la necesidad de la actualización de diversos instrumentos de política pública y que con base a la realidad actual se pronuncien las debidas regulaciones para contrarrestar las afectaciones que han mermado la calidad ambiental en Colima.

Es imperante que las soluciones del deterioro ambiental, es por lo anterior que el presente Programa Especial de la Agenda 2030, propiciará que las políticas sociales sean abordadas desde diferentes perspectivas basadas desde un sistema interrelacionado, que busque de dar una solución priorizada y concentrada en el manejo integral de los recursos naturales y atendiendo con ello las necesidades básicas de la población, desde su extracción, transformación, distribución, acceso, consumo y desecho, y a su vez, llevando el desarrollo social, económico y urbano de manera intersectorial y considerando las repercusiones sobre otros sectores o sus interacciones.

Cambio Climático

Colima al ser un Estado pequeño, pero diverso en su geografía y diversidad de especies, tiene ante sí un gran reto ante las consecuencias derivadas de las actividades humanas que ha traído consigo la presencia de los fenómenos ante el cambio climático y con ello el incremento de la vulnerabilidad de los ciudadanos en el territorio estatal, ya sea por la generación de residuos de distintos tipos, la descarga de aguas residuales, una reducción considerable de los ecosistemas (bosques, selvas, dunas costeras) y en general, de pérdida y/o deterioro del capital natural.

Como ya se mencionó, la contaminación del aire tiene varios impactos adversos sobre la población, ya que pone en riesgo la salud de la población y pudiendo mermar las oportunidades de expansión económica y potencializa la presencia de fenómenos relacionados al cambio climático, por lo que, conocer la calidad del aire en el estado será de vital importancia, así como la localización de la concentración de emisiones y los sectores que contribuyen en mayor parte en la contaminación del aire.

Asimismo, el inventario de gases de efecto invernadero realizado en 2013, determinó el origen y el tipo de contaminante generado en el Estado, siendo las fuentes fijas las que mayor aporte de material particulado (PM10 y PM2.5) y dióxido de

azufre (SO₂), los cuáles son responsables de causar enfermedades respiratorias y cardiovasculares en la población humana y en la fauna silvestre, y en los ecosistemas llegan a provocar que los cuerpos de agua se acidifiquen, cambie el balance nutricional de las aguas costeras y llegan a reducir los nutrientes en el suelo (Gobierno del Estado de Colima, 2017).

Como se mencionó con anterioridad, es importante observar la correlación que existe entre los fenómenos climáticos con los contaminantes del aire, debido a que estos últimos alteran las condiciones atmosféricas potenciando los efectos de adversos ante los eventos climáticos, afectando directamente a la población en el estado, así como a las actividades del sector primario y por ende, a toda la cadena productiva. De igual forma, su impacto se ve reflejado en el degradamiento de las barreras y zonas de amortiguamiento naturales como lo son las bosques, manglares, esteros, humedales, que además de ser reguladores climáticos, minimizan los impactos generados por los distintos eventos meteorológicos que afectan a la zona como lo son, ciclones, huracanes, lluvias torrenciales, olas de calor, sequías y granizadas, pero sobre todo a los ecosistemas ubicados en las zonas cerriles que nos brindan una barrera física natural debido a que minimizan la fuerza con la que se presentan estos eventos meteorológicos.

Es por lo anterior, que las acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático requieren de un enfoque integral que atiendan a la reducción de las emisiones y a su vez, reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia en las y los ciudadanos, en la infraestructura estratégica y en los sistemas productivos, logrando conservar de forma sustentable los ecosistemas y manteniendo los servicios ambientales que proveen. Además, deberán diseñarse e implementarse sistemas de alerta temprana ante el riesgo de eventos climáticos, potencializados por las emisiones contaminantes que vulneran a la población, sobre todo aquellas que están asentadas en los municipios costeros y los alrededores como: Manzanillo, Tecomán, Armería y Minatitlán, que históricamente son los que mayores impactos reciben por la presencia de distintos eventos climáticos.

Gestión integral del territorio

En los últimos años, en Colima se ha exponenciado los cambios en los usos del suelo, los cuales que han sido una de las más importantes causas de pérdidas de vegetación y/o ecosistemas en la entidad lo que ha conllevado a la pérdida o disminución en la diversidad de especies (tanto de flora como de fauna), trayendo consigo reducción en la provisión de los servicios ecosistémicos o ambientales que nos garantizan contar con una mejor calidad de vida.

En 2016, se publicó un documento donde se menciona que casi una cuarta parte de la superficie estatal tuvo cambios en 24 años, reduciéndose en un 20 por ciento la superficie forestal, vinculándose el 62 por ciento de las deforestaciones estatales con los cambios de terrenos forestales a agrícolas, así como el 34 por ciento de las actividades pecuarias y el 1.4 por ciento con la urbanización. Relacionado a esto, se incluye en la información que los tipos de vegetación que han sido mayormente afectados son las selvas bajas y medianas, mientras que, por su extensión, la vegetación ribereña, las dunas costeras, la vegetación de suelos salinos y yesosos, y los cuerpos de agua, se vieron disminuidos considerablemente su extensión respecto a su superficie total, ya fuese por el fuego, las plagas o el sobrepastoreo (Gobierno del Estado de Colima, 2017.).

Además, la descarga de aguas residuales que los asentamientos humanos generan sin tratamiento, emitidas por fuentes domésticas, turísticas o industriales, han afectado tanto a los ecosistemas de ríos, arroyos, lagunas, esteros y a los propios ecosistemas marinos, afectando los ciclos biológicos presentes en estos sitios, ocasionando la mortandad de peces, así como afecciones a los manglares, riberas, arrecifes coralinos, así como a la salud humana por el consumo de especies con presencia de microorganismos que causan enfermedades a la población (Ibid).

En tenor a lo anterior, se observa que en el Estado se necesita de un gran esfuerzo para redireccionar muchas de las políticas ambientales que han quedado endeble u obsoletas, ya que el desarrollo socioeconómico ha impactado en la pérdida, fragmentación y devastación de los ecosistemas, tanto terrestres como marinos, lo que traerá como consecuencia la vulnerabilidad sobre las personas de estratos sociales bajos, que al habitar en áreas mayormente expuestas tienen mayor riesgo a ser impactados por fenómenos naturales o antrópicos.

Economía circular.

Otros de los grandes retos que se tienen para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030, es la revalorización, tratamiento o disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especiales, siendo Colima uno de los grandes generadores por habitante, teniendo un promedio de 742 toneladas depositadas al día en los sitios de disposición final en la entidad. De acuerdo con los análisis realizados por el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en 2023, la proporción de habitantes y generación de residuos se estima en un promedio de 1.01 kg/hab, que es la generación per cápita (GPC). Este indicador es muy importante para conocer la generación de residuos en el Estado.

Relacionado con el dato mencionado, los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Tecomán cuentan con una generación de 1.47 kg/hab/día esto supera el promedio nacional de 0.944 kg/hab/día y el promedio estatal de Colima. En el caso de Manzanillo tiene una generación de 0.73 kg/hab/día quedando por debajo del promedio nacional y estatal. La Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez (incluyendo a Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Minatitlán) tienen una generación de 1.02 kg/hab/día excediendo el promedio nacional y el estatal por un mínimo.

Las cifras mencionadas, vislumbran la apremiante necesidad conocer las cifras referentes a la generación de los residuos por municipio, tipo y sector, añadiendo al sector agropecuario y minero, ya que de esta manera se podrán diseñar e implementar acciones, proyectos, modelos o estrategias de reducción de los residuos desde la fuente, minimizando la cantidad de toneladas depositadas en los sitios de disposición final y llegando a generar esquemas de reciclado, reutilización y reducción de residuos.

Es fundamental brindar las herramientas adecuadas y suficientes para que trabajadores de los sectores públicos y privados, así como la ciudadanía, conozcan y apliquen correctamente los procesos de técnicos para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, disminuyendo la exposición a los contaminantes almacenados en ellos, garantizando la reducción en la generación de estos desde origen y llegando a instaurar espacios comunitarios donde lleven a la práctica la reducción y reutilización de los residuos.

Por otra parte, la nueva Ley General de Economía Circular ha mostrado la necesidad de promover la eficiencia en el uso de productos, servicios, materiales, materias primas secundarias y subproductos, a través de la reutilización, el reciclaje, rediseño y reincorporación de productos y servicios para mantener en la economía el valor y vida útil de los productos y los recursos asociados a ellos durante el mayor tiempo posible, previniendo y minimizando la generación de residuos, y fomentando cambios en los hábitos de producción y consumo.

Partiendo de la Ley mencionada, es que se debe de trabajar en un modelo de economía circular, el cual, debe como principio que todos residuos generados en Colima se quedan aquí, con lo que se brindará la oportunidad a emprendedores locales, creando nuevas cadenas de valor de los residuos generados en cada uno de los sectores de la economía; lo que, a su vez, podrá generar nuevas fuentes de empleo que incrementen el PIB estatal, y colocarnos como referente a nivel nacional e internacional por implementar un modelo de economía circular.

Educación ambiental.

El lograr un desarrollo sustentable en el estado de Colima es uno de los mayores desafíos que se tiene como administración estatal, sobre todo ante el panorama inminente del cambio climático y el equilibrio ecológico para garantizar la provisión de los servicios ecosistémicos. Ante este escenario complejo, la educación es una herramienta útil y necesaria, ya que potencializa al máximo la formación y capacitación a la sociedad de los distintos ámbitos en temas relacionados al ambiente, ya que el actuar correctamente incide en forma directa sobre el ambiente, siendo los participantes ideales para recibir la capacitación los tomadores de decisiones y hasta escalar a la ciudadanía.

Es de gran importancia, el fortalecer el trabajo coordinado para integrar la educación ambiental en los procesos educativos formales y no formales, para alumnos de nivel básico, medio y superior, ya que es a través del proceso de la formación de nuevas y nuevos ciudadanos que podremos sensibilizarlos y concientizarlos sobre los problemas ambientales que aquejan el territorio estatal y los desafíos a los que nos enfrentamos, y que de no cambiar el paradigma o las formas de vivir, estaremos condenándonos en un futuro cercano, a grandes crisis de abastecimiento de recursos y riesgos climáticos, naturales y antropogénicos.

Además, es imperante que los servidores públicos y privados estemos capacitados, culturizados y educados sobre la importancia de fomentar el desarrollo sostenible desde cualquier área, ya que todo está ligado a la disponibilidad de recursos que proveen los ecosistemas, por lo que cambiar los hábitos de conducta y aptitudes será primordial para favorecer la transformación necesaria para alcanzar un desarrollo integral, respetando las capacidades de carga y la sensibilidad de los ecosistemas en el Estado.

Es primordial revisar los materiales educativos relacionados con los cuidados del ambiente tanto formales como informales, así como los medios o canales educativos existentes, y actualizar todos aquellos que lo requieran tomando en cuenta las necesidades ambientales actuales en el estado; esta es una oportunidad de innovar en la educación ambiental en Colima, llevando a un aprendizaje transversal y a la generación de conocimiento interdisciplinario, aprovechando las TIC 's, así como las redes sociales y otras aplicaciones recientemente puestas a la disposición de todos.

Asimismo, será primordial crear las condiciones propicias para que todo actor social exprese sus conocimientos y brinde sus propuestas sin restricciones, llevando a una participación incluyente, independiente y adaptativa para que integre a todos los sectores sociales en la entidad. El fortalecer el presente programa en materia de educación ambiental, fortalecerá

el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, construyendo y solidificando una cultura de desarrollo sustentable, incrementando la calidad de vida de la población, fortaleciendo la gobernanza y a su vez garantizando la protección de los ecosistemas en el estado.

Gestión energética.

Colima es uno de los Estados que cuenta con la legislación que regula y tiene como objeto la regulación y la eficiencia energética, y con ello propiciar la reducción del consumo energético y por ende la baja en la generación de las emisiones de los gases y compuestos de efecto invernadero. Esto debido a que se tienen registros en la entidad durante el 2021, siendo la onceava entidad que mayor consumo energético tuvo, siendo este de 8,760,252 (MW/hora), y durante los meses de enero y febrero de 2022, estas cifras alcanzaron un consumo de 907,855 (MW/h), lo cual es preocupante ya que representa el 10.4% con respecto del total del año anterior (Sistema de Información Energética, 2022).

Asimismo, de acuerdo a los registros obtenidos de CFE al momento de realizar la búsqueda del consumo energético y la eficiencia que ha tenido el sistema de alumbrado público en cada uno de los municipios del estado, no se encontró información sobre consumo energético que tiene el alumbrado público, ni mucho menos los sistemas de energía con los que cuentan, ni se ha generado un reporte que muestre información relativa a los municipios que han transitado a sistemas led y el impacto en el ahorro energético o económico de dichas municipalidades.

Es en este sentido, que se observa la necesidad de generar y compilar la información que dicte las pautas para transitar a una coordinada e integral gestión energética en el estado, así como las posibles fuentes alternativas que puedan ser susceptibles de transformación en energía aprovechable por la humanidad, y que impacte menos que los combustibles fósiles que utilizamos actualmente. Es prioridad para la administración, construir las capacidades para obtener mejores resultados en el uso y/o gasto de la energía que nos permita reducir el consumo al menos en tres sectores: el de edificaciones, del sistema de alumbrado público y el vehicular.

Regulación y justicia ambiental.

Durante el año 2020, a través del estudio Impunidad Ambiental en México, realizado por la Universidad de las Américas de Puebla, el Estado de Colima fue evaluado como la peor entidad federal según el Índice Global de Impunidad Ambiental, reconociéndose con el grado de “nivel muy alto” en dicho estudio, y que mediante el cual, se evaluaron cuatro dimensiones: capacidad institucional, crimen ambiental, degradación ambiental y dimensión intergeneracional, es decir las actividades a largo plazo implementadas por el gobierno.

La situación descrita, representa fenómenos complejos y diversos, y sus impactos se ven directamente evidenciados en la vida de las comunidades y/o pueblos que dependen directamente de los recursos naturales existentes en el estado, así como de las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, motivo por el cual resulta imperante regular conforme a derecho, los proyectos de desarrollo económico que involucra un daño ambiental.

Por tal motivo, es importante fortalecer las herramientas jurídicas, las normativas y las políticas públicas ambientales, ya que muchos de ellos se encuentran desactualizados, carentes de criterios o son inexistentes, lo que tiene como resultado una endeble regulación en la solicitudes de los proyectos con impacto al ambiente, así como un serie de sanciones endebles que no compensan el daño real a los recursos naturales, ya que en materia de sanciones el Estado no tiene dimensionado una correcta degradación ambiental.

Adicionalmente, es importante fortalecer el modelo de denuncia ambiental, ya que actualmente no garantiza el accionar preventivo y repositivo, respecto a los daños ejercidos contra los ecosistemas estatales, dejando a los denunciantes vulnerables ante la intimidación de los infractores, coartando los procesos de responsabilidad ambiental, ya que no se mide o evalúa el compromiso de los particulares y entidades públicas que den garantía a un desarrollo sustentable en el Estado.

En este sentido, se ha detectado la falta de organismos especializados que brinden la vigilancia y protección al ambiente, pudiendo ser este, un observatorio ambiental, integrado por profesionistas, instituciones públicas y académicas, y la misma ciudadanía, siguiendo el modelo de la pentahélice, y con ello, garantizar la preservación, conservación y en su defecto la restauración de los ecosistemas.

Como administración pública, estamos comprometidos con garantizar la salvaguarda de nuestros recursos naturales, pero a su vez, la promoción de nuevos modelos de desarrollo sustentable, que garanticen la preservación de los ecosistemas y los modelos económicos ambientalmente amigables, brindando una mejor calidad de vida para las y los colimenses.

Apartado temático de cambio climático

a. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Mejorar las condiciones ambientales en todas sus dimensiones, creando resiliencia y mitigando las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero a través de la implementación de políticas públicas que articulen y coordinen acciones para contrarrestar los efectos ante el cambio climático.

b. METAS.

1. Instalar para el 2025 el Sistema Integral de Monitoreo de Calidad del Aire en el Estado de Colima.
2. Elaborar para el 2025 la Estrategia de Carbono Azul para el Estado de Colima.
3. Elaborar para el 2025 la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

MATRIZ DE ALINEACIÓN PND-PED DEL APARTADO TEMÁTICO DE CAMBIO CLIMÁTICA

META PED:							
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
2. Política Social.	4. Colima Nuestro Hogar.	Conservar y resguardar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y regularizando los nuevos asentamientos, el manejo de los residuos sólidos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el estado, con el desarrollo de acciones eficaces en la preservación de nuestros manglares, ecosistemas regionales y hábitats críticos.	Crear, modernizar y fortalecer los instrumentos y mecanismos de operación en materia de cuidado al medio ambiente, con enfoque de la agenda de cambio climático y animalista.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.	Medio Ambiente y Planeta.	Cambio Climático.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DEL APARTADO TEMÁTICO DE CAMBIO CLIMÁTICO

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Medio Ambiente y Plantea	Cambio Climático	En los últimos años, Colima ha presentado una serie de retos relacionados con los efectos del cambio climático, resultante de prácticas inadecuadas en el territorio y de la demanda sobre los recursos naturales y energéticos para una población y una economía en constante crecimiento. Esto ha generado impactos con importantes consecuencias políticas, sociales y ambientales, ya que un sector ha afectado al otro, trayendo consigo	Establecer las bases técnicas y de política pública para la adecuación, elaboración e implementación de los planes y programas de alcance regional, estatal o municipal, que promuevan la mitigación y adaptación de los efectos adversos del cambio climático que contribuyan con las metas y compromisos nacionales	Instalar para el 2025 el Sistema Integral de Monitoreo de Calidad del Aire en el Estado de Colima.	IMADES.
				Elaborar para el 2025 la Estrategia de Carbono Azul para el Estado de Colima.	IMADES.
				Elaborar para el 2025 la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).	IMADES.

		el incremento de emisiones de bióxido de carbono (CO ²), ya sea por la generación de residuos de distintos tipos, la descarga de aguas residuales, una reducción considerable de los ecosistemas (bosques, selvas, dunas costeras) y en general de pérdida y/o deterioro del capital natural.	e internacionales en la materia.		
--	--	---	----------------------------------	--	--

MATRIZ META-INDICADORES DEL OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO DE CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Establecer las bases técnicas y de política pública para la adecuación, elaboración e implementación de los planes y programas de alcance regional, estatal o municipal, que promuevan la mitigación y adaptación de los efectos adversos del cambio climático que contribuyan con las metas y compromisos nacionales e internacionales en la materia.	Instalar para el 2025 el Sistema Integral de Monitoreo de Calidad del Aire en el Estado de Colima.	Porcentaje de sistemas integrales de monitoreo de calidad del aire instalados.	Gestión.	(Número de sistemas instalados/ Número sistemas programados) *100.	0 (2021).	IMADES.	INECC, SEMARNAT, CONAGUA, Ayuntamientos, Empresas.
	Elaborar para el 2025 la Estrategia de Carbono Azul para el Estado de Colima.	Porcentaje de estrategias de carbono azul elaboradas.	Gestión.	(Número de estrategias elaboradas/ Número de estrategia programadas) *100.	0 (2021).	IMADES.	INECC, SEMARNAT, CFE, CONAGUA, Secretaría de Agricultura, SEIDUM, Subsecretaría de Desarrollo Rural, SECTUR, Secretaría de Desarrollo Económico, Ayuntamientos, Implanes, Cámaras, Colegios, Academia, ONGs.
	Elaborar para el 2025 la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).	Porcentaje de programas estatales de acción ante el cambio climático elaborados.	Gestión.	(Número de programas elaborados/ Número de programas programados) *100.	0 (2021).	IMADES.	INECC, SEMARNAT, CFE, CONAGUA, PROFEPA, CONAFOR, SCT, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Bienestar, Inclusión y Mujeres, SEIDUM, SEMOV, subsecretaría

							de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Económico, Ayuntamientos, Cámaras, Colegios, Academia, ONGs.
--	--	--	--	--	--	--	---

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES DEL APARTADO TEMÁTICO DE CAMBIO CLIMÁTICO

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Instalar para el 2025 el Sistema Integral de Monitoreo de Calidad del Aire en el Estado de Colima.	Porcentaje de avance en la instalación del sistema integral de monitoreo de calidad del aire.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Elaborar para el 2025 la Estrategia de Carbono Azul para el Estado de Colima.	Porcentaje de avance de la elaboración de la estrategia de carbono azul.	5	5	3	4	5	5	27	X	
Elaborar para el 2025 la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).	Porcentaje de avance de la elaboración del programa estatal de acción ante el cambio climático.	5	5	3	4	5	5	27	X	

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES DEL APARTADO TEMÁTICO DE CAMBIO CLIMÁTICO

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Operando	Operando	Operando	Operando	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Cambio Climático	Instalar para el 2025 el Sistema Integral de Monitoreo de Calidad del Aire en el Estado de Colima.	Instalar el 100% del sistema	-	-
	Elaborar para el 2025 la Estrategia de Carbono Azul para el Estado de Colima.	-	-	-
	Elaborar para el 2025 la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).	Documento Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).	-	-

MATRIZ SEGUIMIENTO METAS-PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL APARTADO TEMÁTICO DE CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA (SECTORIAL, ESPECIAL, REGIONAL O INSTITUCIONAL):	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Instalar para el 2025 el Sistema Integral de Monitoreo de Calidad del Aire en el Estado de Colima.	Apoyos complementarios para mejorar la calidad del aire.
Elaborar para el 2025 la Estrategia de Carbono Azul para el Estado de Colima.	Apoyos complementarios para el cambio climático.
Elaborar para el 2025 la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).	Apoyos complementarios para el cambio climático.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEMAFORIZADO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO TEMÁTICO DE CAMBIO CLIMÁTICO

100 a 95%	94 al 90%	Menos del 89%
-----------	-----------	---------------

2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
------	------	------	------	-------------------

Apartado Temático de Gestión integral del territorio**a. OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Contar con la instrumentación actualizados con una visión de planeación que integre y equilibre los elementos económicos, sociales y ambientales, con la finalidad de impulsar y estimular la participación de la sociedad, el sector privado y los tres niveles de gobierno, y a su vez que asegure el abasto del recurso hídrico para el presente y futuro, que garantice el consumo humano y las actividades productivas, mediante la ampliación de la red en zonas urbanas y la construcción de infraestructura en zonas rurales.

b. METAS.

1. Decretar para 2025 como Áreas Naturales Protegidas el Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán, Colima.
2. Mantener durante el sexenio la cobertura en el servicio de agua potable al menos en un 99.1 por ciento.
3. Modernizar el acueducto Zacualpan-Colima, en el año 2025, en coordinación con la CIAPACOV.
4. Modernizar el acueducto Armería-Manzanillo a partir del 2025 en coordinación con CAPDAM.
5. Incrementar durante el sexenio la cobertura de desinfección del agua para consumo humano de un 95.4 por ciento a un 97 por ciento.
6. Instalar anualmente 6 equipos de desinfección en las fuentes de abastecimiento público, para garantizar la calidad de agua suministrada en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc.
7. Incorporar al riego tecnificado 1 mil 200 ha al 2027.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

MATRIZ DE ALINEACIÓN PND-PED DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

CÓDIGO: META PED:							
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
2. Política Social.	4. Colima Nuestro Hogar.	Conservar y resguardar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y regularizando los nuevos asentamientos, el manejo de los residuos sólidos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el estado, con el desarrollo de acciones eficaces en la preservación de nuestros manglares, ecosistemas regionales y hábitats críticos.	Crear, modernizar y fortalecer los instrumentos y mecanismos de operación en materia de cuidado al medio ambiente, con enfoque de la agenda de cambio climático y animalista.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.	Medio Ambiente y Planeta.	Gestión Integral del Territorio.	6. Agua Limpia y Saneamiento. 9. Industria, Innovación e Infraestructura. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 14. Vida submarina 15.-Vida de ecosistemas terrestres.

MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Medio Ambiente y Plantea.	Gestión Integral del Territorio.	En los últimos años, en el Estado de Colima se han identificado diversas amenazas que impactan directa o indirectamente sobre la diversidad biológica en el territorio estatal, dichas amenazas se encuentran asociadas principalmente a los cambios del uso del suelo los cuales que han sido una de las más importantes causas de pérdidas de vegetación y por ende de ecosistemas que ha conllevado a la pérdida o disminución en la diversidad de especies trayendo consigo reducción en la provisión de los servicios ecosistémicos que nos garantizan una mejor calidad de vida. Dotar del servicio de agua potable a la población que aún carece del servicio.	Contar con la instrumentación y ordenamientos actualizados con una visión de planeación que integre y equilibre los elementos económicos, sociales y ambientales, con la finalidad de impulsar y estimular la participación de la sociedad, el sector privado y los tres niveles de gobierno. Asegurar el abasto del recurso hídrico para el presente y futuro, que garantice el consumo humano y las actividades productivas, mediante la ampliación de la red en zonas urbanas y la construcción de infraestructura en la zona rural. Crear instrumentos institucionales y de información para mejorar la eficiencia y funcionalidad de los organismos operadores de agua en el Estado.	Decretar para 2025 como Áreas Naturales Protegidas el Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán, Colima.	IMADES.
				Mantener durante el sexenio la cobertura en el servicio de agua potable al menos en un 99.1%.	SEIDU, CEAC, Ayuntamientos.
				Modernizar el acueducto Zacualpan-Colima, en el año 2025, en coordinación con la CIAPACOV.	SEIDUM, CEAC, CIAPACOV.
				Modernizar el acueducto Armería-Manzanillo a partir del 2025 en coordinación con CAPDAM.	SEIDUM, CEAC, CAPDAM.
				Incrementar durante el sexenio la cobertura de desinfección del agua para consumo humano de un 95.4% a un 97%.	CONAGUA, Secretaría de Salud, CEAC, Organismos Operadores de Agua.
				Instalar anualmente 6 equipos de desinfección en las fuentes de abastecimiento público, para garantizar la calidad de agua suministrada en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc.	CONAGUA, CEAC, Organismos Operadores de Agua.
				Incorporar al riego tecnificado 1 mil 200 hectáreas al 2027.	Subsecretaría de Desarrollo Rural.

MATRIZ META-INDICADORES DEL OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Contar con la instrumentación y ordenamientos actualizados con una visión de planeación que integre y equilibre los elementos económicos, sociales y ambientales, con la finalidad de impulsar y estimular la participación de la sociedad, el sector privado y los tres niveles de gobierno.	Decretar para 2025 como Áreas Naturales Protegidas el Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán, Colima.	Porcentaje de áreas naturales protegidas del vaso III y IV decretadas.	Gestión.	(Número de áreas naturales protegidas estatales decretadas/ Número de áreas naturales protegidas estatales programadas) *100.	0 (2021).	IMADES.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima, Subsecretaría de Desarrollo Rural.
Asegurar el abasto del recurso hídrico para el presente y futuro, que garantice el consumo humano y las actividades productivas, mediante la ampliación de la red en zonas urbanas y la construcción de infraestructura en la zona rural.	Mantener durante el sexenio la cobertura en el servicio de agua potable al menos en un 99.1%.	Tasa de variación de cobertura de agua potable.	Estratégico.	((Valor de la cobertura de agua potable año actual/ Valor de la cobertura de agua potable año base)- 1)*100.	99.1% (2020).	SEIDUM, CEAC, Ayuntamientos.	CONAGUA.
	Modernizar el acueducto Zacualpan-Colima, en el año 2025, en coordinación con la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.	Porcentaje de acueductos Zacualpan-Colima modernizados.	Gestión.	(Número de acueductos modernizados/ Número de acueductos programados) *100.	0 (2021)	SEIDUM, CEAC, CIAPACOV.	CONAGUA.

	Modernizar el acueducto Armería-Manzanillo, a partir del 2025 en Coordinación con la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.	Porcentaje de acueductos Armería-Manzanillo modernizados.	Gestión.	(Número de acueductos modernizados/ Número de acueductos programados) * 100.	0 (2021)	SEIDUM, CEAC, CAPDAM.	CONAGUA.
Garantizar la calidad del agua para consumo humano, mediante acciones de desinfección para la eliminación de microorganismos dañinos para la salud, con la finalidad de prevenir los riesgos sanitarios por el cólera, la diarrea o la disentería.	Incrementar durante el sexenio la cobertura de desinfección del agua para consumo humano de un 95.4% a un 97%.	Tasa de variación de la cobertura de desinfección.	Estratégico.	((Valor de cobertura de desinfección año T/ Valor de cobertura de desinfección año T-1) -1) *100.	95.4% (2020).	SEIDUM, CEAC, Organismos Operadores de Agua.	CONAGUA.
	Instalar anualmente 6 equipos de desinfección en las fuentes de abastecimiento público, para garantizar la calidad de agua suministrada en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc.	Porcentaje de equipos de desinfección instalados.	Gestión.	(Número de equipos de desinfección instalados/ Número de equipos de desinfección programados) *100.	6 equipos de desinfección (2021).	SEIDUM, CEAC, Organismos Operadores de Agua.	CONAGUA.
Impulsar proyectos y construcción de obras que impulsen el crecimiento de las superficies de riego y la recarga de acuíferos.	Incorporar al riego tecnificado 1 mil 200 ha al 2027.	Porcentaje de hectáreas de riego tecnificado incorporados.	Estratégico.	(Número de hectáreas de riego tecnificado incorporadas / Número de hectáreas de riego tecnificado programadas) *100.	318 ha. (2021).	Subsecretaría de Desarrollo Rural.	CONAGUA.

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES DEL APARTADO TEMÁTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Decretar para 2025 como Áreas Naturales Protegidas el Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán, Colima.	Porcentaje de áreas naturales protegidas del vaso III y IV decretadas.	5	5	4	4	5	5	28	X	
Mantener durante el sexenio la cobertura en el servicio de agua potable al menos en un 99.1%.	Tasa de variación de cobertura de agua potable.	5	5	5	4	4	4	27	X	
Modernizar el acueducto Zacualpan-Colima, en el año 2025, en coordinación con la CIAPACOV.	Porcentaje de acueductos Zacualpan-Colima modernizados.	4	4	4	4	4	4	24	X	
Modernizar el acueducto Armería-Manzanillo a partir del 2025 en coordinación con CAPDAM.	Porcentaje de acueductos Armería-Manzanillo modernizados.	4	4	4	4	4	4	24	X	
Incrementar durante el sexenio la cobertura de desinfección del agua para consumo humano de un 95.4% a un 97%.	Tasa de variación de la cobertura de desinfección.	4	4	4	4	4	4	24	X	
Instalar anualmente 6 equipos de desinfección en las fuentes de abastecimiento público, para garantizar la calidad de agua suministrada en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc.	Porcentaje de equipos de desinfección instalados.	5	4	4	4	4	4	25	X	
Incorporar al riego tecnificado 1 mil 200 hectáreas al 2027.	Porcentaje de hectáreas de riego tecnificado incorporadas.	5	5	5	5	5	5	30	X	

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
99.0	99.0	99.1	N/D	N/D	N/D	N/D
0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	N/D	N/D
3	7	4	7	7	4	0
1,136	951	1,132	582	318	N/D	N/D

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Gestión Integral del Territorio	Decretar para 2025 como Áreas Naturales Protegidas el Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán, Colima.	Decreto del Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán.	Acuerdo administrativo.	Plan de Manejo del ANP Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán.
	Mantener durante el sexenio la cobertura en el servicio de agua potable al menos en un 99.1%.	99.1	99.1	99.1
	Modernizar el acueducto Zacualpan-Colima, en el año 2025, en coordinación con la CIAPACOV.		1	
	Modernizar el acueducto Armería-Manzanillo a partir del 2025 en coordinación con CAPDAM.		1	
	Incrementar durante el sexenio la cobertura de desinfección del agua para consumo humano de un 95.4% a un 97%.	96.44	96.72	97.0

MATRIZ SEGUIMIENTO METAS-PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

PROGRAMA (SECTORIAL, ESPECIAL, REGIONAL O INSTITUCIONAL):	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Decretar para 2025 como Áreas Naturales Protegidas el Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán, Colima.	Apoyos complementarios para la biodiversidad.
Mantener durante el sexenio la cobertura en el servicio de agua potable al menos en un 99.1%.	Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento/ PRONAGUA.
Modernizar el acueducto Zacualpan-Colima, en el año 2025, en coordinación con la CIAPACOV.	Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento.
Modernizar el acueducto Armería-Manzanillo a partir del 2025 en coordinación con CAPDAM.	Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento.
Incrementar durante el sexenio la cobertura de desinfección del agua para consumo humano de un 95.4% a un 97%.	Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento/ PRONAGUA.
Instalar anualmente 6 equipos de desinfección en las fuentes de abastecimiento público, para garantizar la calidad de agua suministrada en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc.	Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento/ PRONAGUA.
Incorporar al riego tecnificado 1 mil 200 hectáreas al 2027.	Programa en Concurrencia con la CONAGUA.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEMAFORIZADO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO



2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
%	%	%	%	%

Apartado Temático de Economía circular**a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Impulsar una política pública que optimice el aprovechamiento de los residuos del sector primario, secundario y terciario, reduciendo significativamente la extracción y aprovechamiento de los recursos naturales y a su vez brindar nuevas cadenas económicas que permitan mejorar las condiciones de vida para los habitantes del Estado.

b. METAS.

1. Elaborar para el 2025 el Manual de Procesos Técnicos para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Colima.
2. Elaborar para el 2025 el modelo de economía circular para el Estado de Colima.
3. Implementar para el 2025 el Programa de Reconversión Económica para que pequeños productores y comerciantes hacia un modelo de economía circular.
4. Implementar para 2025 el Modelo de Economía Circular para la Zona Costera del Estado.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

MATRIZ DE ALINEACIÓN PND-PED DEL APARTADO TEMÁTICO DE ECONOMÍA CIRCULAR

EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
2. Política Social.	4. Colima Nuestro Hogar.	Conservar y resguardar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y regularizando los nuevos asentamientos, el manejo de los residuos sólidos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el estado, con el desarrollo de acciones eficaces en la preservación de nuestros manglares, ecosistemas regionales y hábitats críticos.	Crear, modernizar y fortalecer los instrumentos y mecanismos de operación en materia de cuidado al medio ambiente, con enfoque de la agenda de cambio climático y animalista.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.	Medio Ambiente y Planeta.	Economía Circular.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 12. Producción y Consumo Responsables. 13. Acción por el Clima.

MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DEL APARTADO TEMÁTICO DE ECONOMÍA CIRCULAR

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Medio Ambiente y Planeta.	Economía Circular.	De acuerdo con la información publicada en 2011, en Colima se depositaron en promedio 691.19 toneladas al día en los sitios de disposición final, siendo el de la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez el que mayores residuos sólidos urbanos (RSU) recibe con un promedio general de 302 ton/día. Asimismo, se tienen registros que el municipio de Manzanillo (180 ton/día), Colima (153.37 ton/día) y Tecmán (139 ton/día) son los que mayormente depositaron en sus respectivos sitios de disposición final. En relación con esto, se estimó que para ese año la generación per cápita de residuos fue de 1.06 kg/hab al día en el estado, teniendo	Promover e implementar una política pública que integre una visión de economía circular, verde y azul y con ello optimizar el aprovechamiento de los residuos del sector primario, secundario y terciario, reduciendo significativamente la extracción y aprovechamiento de los recursos naturales y a su vez brindando nuevas cadenas económicas que permitan mejorar las condiciones de vida para los habitantes del Estado.	Elaborar para el 2025 el Manual de Procesos Técnicos para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Colima.	IMADES.
				Elaborar para el 2025 el modelo de economía circular para el Estado de Colima.	IMADES.
				Implementar para el 2025 el Programa de Reconversión Económica para que pequeños productores y comerciantes hacia un modelo de economía circular.	IMADES.
				Implementar para 2025 el Modelo de Economía Circular para la Zona Costera del Estado.	IMADES.

		un calor cercano al promedio nacional, que fue de 0.98 kg/hab al día.			
--	--	---	--	--	--

MATRIZ META-INDICADORES DEL OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICA DE ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Promover e implementar una política pública que integre una visión de economía circular, verde y azul y con ello optimizar el aprovechamiento de los residuos del sector primario, secundario y terciario, reduciendo significativamente la extracción y aprovechamiento de los recursos naturales y a su vez brindando nuevas cadenas económicas que permitan mejorar las condiciones de vida para los habitantes del Estado.	Elaborar para el 2025 el Manual de Procesos Técnicos para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Colima.	Porcentaje de manuales de procesos técnicos para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial elaborados.	Gestión.	(Número de manuales elaborados/ Número de manuales programados)*100.	0 (2021).	IMADES.	SEMARNAT, PROFEPA, Secretaría de Agricultura, COESPRIS, SEIDUM, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Ayuntamientos, CESAVECOL, Rellenos sanitarios, Academia, Cámaras, Colegios, Empresas, ONG's.
	Elaborar para el 2025 el modelo de economía circular para el Estado de Colima.	Porcentaje de modelos de economía circular elaborados.	Gestión.	(Número de modelos elaborados/ Número de modelos programados)*100.	0 (2021).	IMADES.	SEMARNAT, INECC, INAES, SEIDUM, Secretaría de Desarrollo Económico, CECYTCOL, Ayuntamientos, Academia, ONGs, Empresas.
	Implementar para el 2025 el Programa de Reconversión Económica para que pequeños productores y comerciantes hacia un modelo de economía circular.	Porcentaje de programas de reconversión económica implementados.	Gestión.	(Número de programas implementados/ Número de programas programados)*100.	0 (2021).	IMADES.	SEMARNAT, INECC, INAES, SEIDUM, Secretaría de Desarrollo Económico, CECYTCOL, Ayuntamientos, Academia, ONGs.
	Implementar para 2025 el Modelo de	Porcentaje de modelos de	Gestión.	(Número de modelos implementados/ Número de	0 (2021).	IMADES.	SEMARNAT, INECC, INAES, SEIDUM,

	Economía Circular para la Zona Costera del Estado.	economía circular para la zona costera implementados.		modelos programados)*100.			Secretaría de Desarrollo Económico, CECYT COL, Ayuntamientos, Academia, ONGs.
--	--	---	--	---------------------------	--	--	---

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES DEL APARTADO TEMÁTICO DE ECONOMÍA CIRCULAR

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Elaborar para el 2025 el Manual de Procesos Técnicos para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Colima.	Porcentaje de manuales de procesos técnicos para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial elaborados	5	5	5	5	5	5	30	X	
Elaborar para el 2025 el modelo de economía circular para el Estado de Colima.	Porcentaje de modelos de economía circular elaborados	5	5	5	5	5	5	30	X	
Implementar para el 2025 el Programa de Reconversión Económica para que pequeños productores y comerciantes hacia un modelo de economía circular.	Porcentaje de avance de implementación del programa de reconversión económica	5	5	3	4	5	5	27	X	
Implementar para 2025 el Modelo de Economía Circular para la Zona Costera del Estado.	Porcentaje de avance de implementación del modelo de economía circular para la zona costera	5	5	5	5	5	5	30	X	

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES DEL APARTADO TEMÁTICO DE ECONOMÍA CIRCULAR

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Economía Circular	Elaborar para el 2025 el Manual de Procesos Técnicos para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Colima.	Documento Manual de Procesos Técnicos para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Colima.	-	-
	Elaborar para el 2025 el modelo de economía circular para el Estado de Colima.	Documento Modelo de Economía Circular para el Estado de Colima.	-	-
	Implementar para el 2025 el Programa de Reconversión Económica para que pequeños productores y comerciantes hacia un modelo de economía circular.	Implementación del 30% de las acciones del Programa	Implementación del 30% de las acciones del Programa	Implementación del 40% de las acciones del Programa
	Implementar para 2025 el Modelo de Economía Circular para la Zona Costera del Estado.	Implementación del 30% de las acciones del Modelo	Implementación del 30% de las acciones del Modelo	Implementación del 40% de las acciones del Modelo

MATRIZ SEGUIMIENTO METAS-PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL APARTADO TEMÁTICO DE ECONOMÍA CIRCULAR

PROGRAMA (SECTORIAL, ESPECIAL, REGIONAL O INSTITUCIONAL):	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Elaborar para el 2025 el Manual de Procesos Técnicos para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Colima.	Proyecto presupuesto 2025
Elaborar para el 2025 el modelo de economía circular para el Estado de Colima.	Apoyos complementarios para la economía circular
Implementar para el 2025 el Programa de Reconversión Económica para que pequeños productores y comerciantes hacia un modelo de economía circular.	Apoyos complementarios para la economía circular
Implementar para 2025 el Modelo de Economía Circular para la Zona Costera del Estado.	Apoyos complementarios para la economía circular

INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEMAFORIZADO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO TEMÁTICO DE ECONOMÍA CIRCULAR



2024	2025	2026	2027	ACUMULAD O SEXENAL
%	%	%	%	%

Apartado Temático de Educación ambiental**a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Concientizar a toda la población sobre los problemas ambientales y fomentar el interés para el cuidado de los recursos naturales, así como compartir los conocimientos para el mejoramiento del entorno a través de la implementación de proyectos comunitarios y campañas en la materia.

b. METAS.

1. Generar para 2024 el Proyecto de Comunidades Urbanas Sostenibles.
2. Realizar al 2027, 6 campañas de cero plásticos de un solo uso en escuelas del Estado.
3. Realizar al 2027, 6 campañas de acopio y separación de residuos sólidos urbanos en espacios comunitarios.
4. Implementar al 2027, 12 campañas de Eficiencia Energética en las viviendas del Estado de Colima.
5. Implementar al 2027, 12 campañas de protección ambiental.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

MATRIZ DE ALINEACIÓN PND-PED DEL APARTADO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
2. Política Social.	4. Colima Nuestro Hogar.	Conservar y resguardar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y regularizando los nuevos asentamientos, el manejo de los residuos sólidos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el estado, con el desarrollo de acciones eficaces en la preservación de nuestros manglares, ecosistemas regionales y hábitats críticos.	Crear, modernizar y fortalecer los instrumentos y mecanismos de operación en materia de cuidado al medio ambiente, con enfoque de la agenda de cambio climático y animalista.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.	Medio Ambiente y Planeta.	Educación Ambiental.	4. Educación de calidad.

MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DEL APARTADO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Medio Ambiente y planeta	Educación Ambiental	La problemática ambiental en el estado se ha acelerado y agudizado en las últimas décadas en un contexto en el que el desarrollo socioeconómico ha impuesto nuevas pautas para la producción y consumo de recursos. En este sentido, la educación es una vía o herramienta útil y necesaria ya que potencializa al máximo la formación y capacitación en distintos ámbitos a la sociedad en temas relacionados al ambiente, los principales actores que deben recibir esta capacitación son los tomadores de decisiones hasta escalar a la ciudadanía, ya que el actuar correctamente incide en forma directa sobre el ambiente.	Sensibilizar a los ciudadanos y colectivos sobre la complejidad del medio ambiente y así obtener los conocimientos, valores y habilidades teóricas y/o prácticas con la finalidad que les permitan participar en la prevención y solución de los problemas ambientales que atañen al Estado.	Generar para 2024 el Proyecto de Comunidades Urbanas Sostenibles.	IMADES.
				Realizar al 2027, 6 campañas de cero plásticos de un solo uso en escuelas del Estado.	IMADES.
				Realizar al 2027, 6 campañas de acopio y separación de residuos sólidos urbanos en espacios comunitarios.	IMADES.

				Implementar al 2027, 12 campañas de Eficiencia Energética en las viviendas del Estado de Colima.	IMADES
				Implementar al 2027, 12 campañas de protección ambiental.	IMADES

MATRIZ META-INDICADORES DEL OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Sensibilizar a los ciudadanos y colectivos sobre la complejidad del medio ambiente y así obtengan los conocimientos, valores y habilidades teóricas y/o prácticas que les permitan participar en la prevención y solución de los problemas ambientales que atañen al Estado.	Generar para 2024 el Proyecto de Comunidades Urbanas Sostenibles.	Porcentaje de proyectos de comunidades urbanas sostenibles generados.	Gestión.	(Número de proyectos generados/ Número de proyectos programados)*100.	0 (2021).	IMADES.	SEIDUM, SEP, Subsecretaría de Cultura, Academia, ONGs
	Realizar al 2027, 6 campañas de cero plásticos de un solo uso en escuelas del Estado.	Porcentaje de campañas de cero plásticos de un solo uso realizadas.	Gestión.	(Número de campañas realizadas/ Número de campañas programadas)*100.	0 (2021).	IMADES.	SEP, Subsecretaría de Cultura, Academia, ONGs
	Realizar al 2027, 6 campañas de acopio y separación de residuos sólidos urbanos en espacios comunitarios.	Porcentaje de campañas de acopio y separación de residuos sólidos urbanos realizadas.	Gestión.	(Número de campañas realizadas/ Número de campañas programadas)*100.	0 (2021).	IMADES.	SEIDUM, SEP, Subsecretaría de Cultura, Academia, ONGs.
	Implementar al 2027, 12 campañas de Eficiencia Energética en las viviendas del Estado de Colima.	Porcentaje de campañas de eficiencia energética en las viviendas implementadas.	Gestión.	(Número de campañas implementadas/ Número de campañas programadas)*100.	0 (2021).	IMADES.	SEIDUM, SEP, Subsecretaría de Cultura, Academia, ONGs.

	Implementar al 2027, 12 campañas de protección ambiental.	Porcentaje de campañas de protección ambiental implementadas.	Gestión.	(Número de campañas implementadas/ Número de campañas programadas)*100.	0 (2021).	IMADES.	SEIDUM, SEP, Subsecretaría de Cultura, Academia, ONGs.
--	---	---	----------	---	-----------	---------	--

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES DEL APARTADO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Generar para 2024 el Proyecto de Comunidades Urbanas Sostenibles.	Porcentaje de avance en la generación del proyecto de comunidades urbanas sostenibles.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Realizar al 2027, 6 campañas de cero plásticos de un solo uso en escuelas del Estado.	Porcentaje de campañas de cero plásticos de un solo uso realizadas.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Realizar al 2027, 6 campañas de acopio y separación de residuos sólidos urbanos en espacios comunitarios.	Porcentaje de campañas de acopio y separación de residuos sólidos urbanos realizadas.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Implementar al 2027, 12 campañas de Eficiencia Energética en las viviendas del Estado de Colima.	Porcentaje de campañas de eficiencia energética en las viviendas implementadas.	5	5	5	5	5	5	30	X	
Implementar al 2027, 12 campañas de protección ambiental.	Porcentaje de campañas de protección ambiental implementadas.	5	5	5	5	5	5	30	X	

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES DEL APARTADO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1	0
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1	0
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1	0
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1	1

MATRIZ SEGUIMIENTO METAS-PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL APARTADO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Educación Ambiental	Generar para 2024 el Proyecto de Comunidades Urbanas Sostenibles.	-	-	-
	Realizar al 2027, 6 campañas de cero plásticos de un solo uso en escuelas del Estado.	Realizar una campaña de cero plásticos de un solo uso en escuelas del Estado.	Realizar una campaña de cero plásticos de un solo uso en escuelas del Estado.	Realizar una campaña de cero plásticos de un solo uso en escuelas del Estado.
	Realizar al 2027, 6 campañas de acopio y separación de residuos sólidos urbanos en espacios comunitarios.	Realizar una campaña de acopio y separación de residuos sólidos urbanos en espacios comunitarios.	Realizar una campaña de acopio y separación de residuos sólidos urbanos en espacios comunitarios.	Realizar una campaña de acopio y separación de residuos sólidos urbanos en espacios comunitarios.
	Implementar al 2027, 12 campañas de Eficiencia Energética en las viviendas del Estado de Colima.	Realizar 2 campañas de Eficiencia Energética en las viviendas.	Realizar 2 campañas de Eficiencia Energética en las viviendas.	Realizar 2 campañas de Eficiencia Energética en las viviendas.
	Implementar al 2027, 12 campañas de protección ambiental.	Realizar 2 campañas de protección ambiental.	Realizar 2 campañas de protección ambiental.	Realizar 2 campañas de protección ambiental.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEMAFORIZADO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO TEMÁTICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
%	%	%	%	%

Apartado Temático de Gestión energética

a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Establecer los procesos y/o acciones requeridas en edificaciones, alumbrado y algunos otros espacios en Estado que permitan mejorar el desempeño energético que incluya la eficiencia, uso y consumo energético en la entidad.

b. METAS.

1. Elaborar para el 2024 el Programa de Eficiencia Energética en Luminaria Pública del Estado de Colima.
2. Elaborar para 2025 el Estudio de Aprovechamiento y Desarrollo de Energías Alternativas dentro del Estado de Colima.
3. Elaborar para el 2025 el Protocolo Institucional de Eficiencia Energética de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.
4. Para el 2025 Elaborar un Estudio sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

MATRIZ DE ALINEACIÓN PND-PED DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
2. Política Social	4. Colima Nuestro Hogar	Conservar y resguardar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y regularizando los nuevos asentamientos, el manejo de los residuos sólidos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el estado, con el desarrollo de acciones eficaces en la preservación de nuestros manglares, ecosistemas regionales y hábitats críticos.	Crear, modernizar y fortalecer los instrumentos y mecanismos de operación en materia de cuidado al medio ambiente, con enfoque de la agenda de cambio climático y animalista.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima	Medio Ambiente y Planeta	Gestión Energética	4. Educación de calidad. 7. Energías Asequibles y no contaminante. 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Medio Ambiente y Plantea	Gestión Energética	En lo referente al sector energético Colima no se encuentra exento del uso ineficiente de las distintas fuentes de energía, esto contribuye a que a nivel nacional la situación se propague y se mantenga en constante crecimiento. Esto se puede observar en el consumo eléctrico que generó en el estado durante el 2021, siendo la onceava entidad que mayor registro tuvo con 8,760,252 (MW/hora) y se tiene el registro que durante los meses de enero y febrero de 2022 tuvo un consumo de 907,855 (MW/h), lo cual es preocupante ya que representa el 10.4% del total del año anterior (Sistema de Información Energética).	Establecer los procesos y/o acciones requeridas en edificaciones, alumbrado y transporte públicos del Estado para mejorar el desempeño energético que incluya la eficiencia, uso y consumo.	Elaborar para el 2024 el Programa de Eficiencia Energética en Luminaria Pública del Estado de Colima.	IMADES
				Elaborar para 2025 el Estudio de Aprovechamiento y Desarrollo de Energías Alternativas dentro del Estado de Colima.	IMADES
				Elaborar para el 2025 el Protocolo Institucional de Eficiencia Energética de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.	Universidad Tecnológica de Manzanillo

				Para el 2025 Elaborar un Estudio sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización.	Universidad Tecnológica de Manzanillo
--	--	--	--	---	---------------------------------------

MATRIZ META-INDICADORES DEL OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Establecer los procesos y/o acciones requeridas en edificaciones, alumbrado y transporte públicos del Estado para mejorar el desempeño energético que incluya la eficiencia, uso y consumo.	Elaborar para el 2024 el Programa de Eficiencia Energética en Luminaria Pública del Estado de Colima.	Porcentaje de programas de Eficiencia Energética en Luminaria Pública elaborados	Gestión	(Número de programas elaborados/ Número de programas programados) * 100	0 (2021)	IMADES	CONUEE, SEIDUM, CECYTCOL, Ayuntamientos, Implanes, Academia, ONG's.
	Elaborar para 2025 el Estudio de Aprovechamiento y Desarrollo de Energías Alternativas dentro del Estado de Colima.	Porcentaje de estudios de aprovechamiento y desarrollo de energías alternativas elaborados	Gestión	(Número de estudios elaborados/ Número de estudios programados) * 100	0 (2021)	IMADES	CONUEE, SEIDUM, CECYTCOL, Ayuntamientos, Implanes, Academia, ONG's.
	Elaborar para el 2025 el Protocolo Institucional de Eficiencia Energética de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.	Porcentaje de Protocolos Institucionales de Eficiencia Energética de la Universidad elaborados.	Gestión	(Número de protocolos elaborados / Número de protocolos programados) * 100	0 (2024)	UTeM	IMADES
	Para el 2025 Elaborar un Estudio sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización.	Porcentaje de Estudios sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización elaborados.	Gestión	(Número de estudios elaborados / Número de estudios programados) * 100	0 (2024)	UTeM	IMADES

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Elaborar para el 2024 el Programa de Eficiencia Energética en Luminaria Pública del Estado de Colima.	Porcentaje de gestión	5	5	4	5	5	5	28	X	
Elaborar para 2025 el Estudio de Aprovechamiento y Desarrollo de Energías Alternativas dentro del Estado de Colima.	Porcentaje de gestión	5	5	3	3	5	5	26	X	
Elaborar para el 2025 el Protocolo Institucional de Eficiencia Energética de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.	Porcentaje de Protocolos Institucionales de Eficiencia Energética de la Universidad elaborados.	5	5	5	4	5	4	28	X	
Para el 2025 Elaborar un Estudio sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización.	Porcentaje de Estudios sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización elaborados.	5	5	5	5	5	4	29	X	

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Gestión Energética	Elaborar para el 2024 el Programa de Eficiencia Energética en Luminaria Pública del Estado de Colima.	-	-	-
	Elaborar para 2025 el Estudio de Aprovechamiento y Desarrollo de Energías Alternativas dentro del Estado de Colima.	Documento Estudio de Aprovechamiento y Desarrollo de Energías Alternativas dentro del Estado de Colima.	-	-

	Elaborar para el 2025 el Protocolo Institucional de Eficiencia Energética de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.	Elaborar para el 2025 el Protocolo Institucional de Eficiencia Energética de la Universidad.		
	Para el 2025 Elaborar un Estudio sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización.	Para el 2025 Elaborar un Estudio sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización.		

MATRIZ SEGUIMIENTO METAS-PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

PROGRAMA (SECTORIAL, ESPECIAL, REGIONAL O INSTITUCIONAL):	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Elaborar para el 2024 el Programa de Eficiencia Energética en Luminaria Pública del Estado de Colima.	Apoyos complementarios en eficiencia energética.
Elaborar para 2025 el Estudio de Aprovechamiento y Desarrollo de Energías Alternativas dentro del Estado de Colima.	Apoyos complementarios en energías alternativas.
Elaborar para el 2025 el Protocolo Institucional de Eficiencia Energética de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.	Proyecto Presupuestario de la Universidad Tecnológica de Manzanillo 2025.
Para el 2025 Elaborar un Estudio sobre consumo de energía eléctrica y estrategias para su optimización.	Proyecto Presupuestario de la Universidad Tecnológica de Manzanillo 2025.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEMAFORIZADO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO TEMÁTICO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

100 a 95%	94 al 90%	Menos del 89%
-----------	-----------	---------------

2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
%	%	%	%	%

Apartado Temático de Regulación y justicia ambiental**a. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Contribuir en la ordenanza ambiental, a través de la implementación de instrumentos de política ambiental que mejoren la ejecución de la legislación y esto a su vez optimice los procesos de inspección y vigilancia, así como el control, prevención y disuasión de delitos contra el entorno natural y con ello cumplir con los principios de legalidad y eficacia.

b. METAS.

1. Elaborar para 2024 el anteproyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Colima.
2. Crear para 2024 la Estrategia de Coordinación Regulatoria para el correcto cumplimiento normativo de los rellenos sanitarios de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo.
3. Crear para 2024 el Observatorio Ambiental del Estado de Colima.
4. Adecuar para 2025 el Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.
5. Implementar para 2025 el Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

CUADROS PROGRAMÁTICOS

MATRIZ DE ALINEACIÓN PND-PED DEL APARTADO TEMÁTICO DE REGULACIÓN Y JUSTICIA AMBIENTAL

EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
2. Política Social.	4. Colima Nuestro Hogar.	Conservar y resguardar el medio ambiente y la biodiversidad, controlando y regularizando los nuevos asentamientos, el manejo de los residuos sólidos y las actividades depredadoras, destructivas y contaminantes en el estado, con el desarrollo de acciones eficaces en la preservación de nuestros manglares, ecosistemas regionales y hábitats críticos.	Crear, modernizar y fortalecer los instrumentos y mecanismos de operación en materia de cuidado al medio ambiente, con enfoque de la agenda de cambio climático y animalista.	Programa Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.	Medio Ambiente y Planeta.	Regulación y Justicia Ambiental.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

MATRIZ GUÍA OBJETIVOS-METAS DEL APARTADO TEMÁTICA DE REGULACIÓN Y JUSTICIA AMBIENTAL

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Medio Ambiente y Planeta.	Regulación y Justicia Ambiental.	En los últimos años, Colima ha sido sujeta a observación de la sociedad civil y grupos expertos, a través del lente de la correcta aplicación de la justicia ambiental. Esta dimensión de la justicia representa una forma de discutir y analizar las causas y consecuencias de la crisis ambiental, particularmente desde un enfoque de derechos, es decir, discutir la distribución equitativa de cargas y beneficios sobre los recursos naturales de interés común, y la capacidad que el estado tiene, a través de su estructura, de garantizar dicha distribución.	Contribuir en la regulación y ordenanza ambiental, implementando instrumentos de gobernanza que mejoren la ejecución de la política de inspección y vigilancia, así como el control, contención, prevención y disuasión de delitos contra el ambiente para cumplir los principios de legalidad y eficacia.	Elaborar para 2024 el anteproyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Colima.	IMADES.
				Crear para 2024 la Estrategia de Coordinación Regulatoria para el correcto cumplimiento normativo de los rellenos sanitarios de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo.	IMADES.
				Crear para 2024 el Observatorio Ambiental del Estado de Colima.	IMADES.

				Adecuar para 2025 el Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.	IMADES.
				Implementar para 2025 el Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.	IMADES.

MATRIZ META-INDICADORES DEL OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO DE REGULACIÓN Y JUSTICIA AMBIENTAL

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Contribuir en la regulación y ordenanza ambiental, implementando instrumentos de gobernanza que mejoren la ejecución de la política de inspección y vigilancia, así como el control, contención, prevención y disuasión de delitos contra el ambiente para cumplir los principios de legalidad y eficacia.	Elaborar para 2024 el anteproyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Colima.	Porcentaje de anteproyectos de ley de responsabilidad ambiental elaborados.	Gestión.	(Número de anteproyectos de ley de responsabilidad ambiental elaborados/ Número de anteproyectos de ley de responsabilidad ambiental programados) * 100.	0 (2021).	IMADES.	SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, SEIDUM, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Ayuntamientos, Academia, Cámaras, Colegios, ONG's, Congreso Local.
	Crear para 2024 la Estrategia de Coordinación Regulatoria para el correcto cumplimiento normativo de los rellenos sanitarios de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo.	Porcentaje de estrategias de coordinación regulatoria elaboradas.	Gestión.	(Número de estrategias de coordinación regulatoria elaborados/ Número de estrategias de coordinación regulatoria programadas) * 100.	0 (2021).	IMADES.	SEIDUM, Ayuntamientos, SEMARNAT.
	Crear para 2024 el Observatorio	Porcentaje de observatorios	Gestión.	(Número de observatorios creados/ Número de	0 (2021).	IMADES.	SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA,

CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES DEL APARTADO TEMÁTICO DE REGULACIÓN Y JUSTICIA AMBIENTAL

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Regulación y Justicia Ambiental	Elaborar para 2024 el anteproyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Colima.	Proyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Colima.	-	-
	Crear para 2024 la Estrategia de Coordinación Regulatoria para el correcto cumplimiento normativo de los rellenos sanitarios de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo.	Proyecto de Estrategia de Coordinación Regulatoria para el correcto cumplimiento normativo de los rellenos sanitarios.	-	-
	Crear para 2024 el Observatorio Ambiental del Estado de Colima.	Observatorio Ambiental del Estado de Colima.	-	-
	Adecuar para 2025 el Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.	Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.	-	-
	Implementar para 2025 el Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.	Implementación del modelo institucional de denuncias.	Implementación del modelo institucional de denuncias.	Implementación del modelo institucional de denuncias.

MATRIZ SEGUIMIENTO METAS-PROYECTOS PRESUPUESTARIOS DEL APARTADO TEMÁTICO DE REGULACIÓN Y JUSTICIA AMBIENTAL

PROGRAMA (SECTORIAL, ESPECIAL, REGIONAL O INSTITUCIONAL):	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Elaborar para 2024 el anteproyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Colima.	Proyecto presupuesto 2024.
Crear para 2024 la Estrategia de Coordinación Regulatoria para el correcto cumplimiento normativo de los rellenos sanitarios de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo.	Proyecto presupuesto 2024.
Crear para 2024 el Observatorio Ambiental del Estado de Colima.	Proyecto presupuesto 2024.
Adecuar para 2025 el Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.	Proyecto presupuesto 2025.
Implementar para 2025 el Modelo Institucional de Denuncias y Responsabilidad Ambiental.	Proyecto presupuesto 2025.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO SEMAFORIZADO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO TEMÁTICO DE REGULACIÓN Y JUSTICIA AMBIENTAL

100 a 95%	94 al 90%	Menos del 89%
-----------	-----------	---------------

2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
%	%	%	%	%

7. SUBPROGRAMA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

a. DIAGNÓSTICO.

Innovación y emprendimiento

En el proceso de Desarrollo Económico se destaca la función del empresario, pues estos identifican oportunidades de mercado, asumen riesgos y coordinan recursos contribuyendo al ciclo de innovación y crecimiento económico. Todo esto debe ir de la mano con el papel regulador y coordinador del estado para atacar los fallos de mercado. Toda intervención en un mercado debe ser quirúrgica, es decir debe establecerse como una solución o mejora al punto de partida siendo esta generalmente la eliminación o adición de regulaciones que pretenden modificar la dinámica de la coordinación entre agentes económicos.

Las intervenciones estatales también buscan fomentar la innovación, apoyar a nuevos emprendimientos y garantizar un entorno económico equitativo y sostenible, donde el desarrollo tecnológico y de mercados sea constante y beneficioso para toda la sociedad., de lo anterior se enmarca el impulso de la innovación y emprendimiento.

Panorama General de la Economía Colimense

Composición del Producto Interno Bruto Estatal

De acuerdo cifras publicadas por el Instituto de Geografía y Estadística (INEGI), relativas al Producto Interno Bruto de la Entidad, se observa que la economía colimense se compone de una mayor participación el tipo de actividad terciaria mismo que está enfocado en la provisión de servicios entre los que se encuentran el comercio, el transporte y almacenamiento de mercancías, servicios de alojamiento, servicios de salud, servicios educativos y financieros.

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL (PIBE) COLIMA 2018 - 2022 POR SECTOR DE ACTIVIDAD					
Sector / Año	2018	2019	2020	2021	2022
Primaria	4.77%	4.59%	5.15%	5.22%	5.69%
Secundaria	26.23%	30.18%	28.85%	23.66%	20.93%
Terciaria	66.39%	62.73%	63.38%	67.86%	69.64%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Nota 1: El faltante entre la suma de los porcentajes de los tres sectores de actividad económica y

Nota 2: 2018 cifras definitivas, 2019 - 2021 cifras revisadas, 2022 cifras preliminares.

Composición de las Unidades Económica por actividad (mercado interno y mipymes)

Asimismo, en número de unidades económicas, encontramos que prevalecen aquellas que realizan actividades terciarias.

Tipo de Actividad	Unidades Económicas	Porcentaje
Terciarias	34,983	90.13%
Secundarias	3,615	9.31%
Primarias	215	0.55%
total	38,813	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, mayo 2024.

Ahora bien, por tamaño del personal ocupado encontramos que el 91.42% de las unidades económicas en Colima tiene 10 o menos personas ocupadas.

Tamaño (personas)	Unidades Económicas	Porcentaje
0- 5	32,019	82.50%
6-10	3,463	8.92%
11-30	2,347	6.05%
31-50	447	1.15%
51-100	315	0.81%
101-249	149	0.38%
250+	73	0.19%
Total	38,813	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, mayo 2024.

Mientras que en cantidad de unidades económicas encontramos que prevalecen aquellas dedicadas al comercio. Como se muestra en la tabla contigua.

Clave_sector	Nombre_sector	Número de unidades económicas
11	AGRICULTURA, CRÍA, EXPLOTACIÓN DE ANIMALES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA	215
21	MINERÍA	58
22	GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR.	55
23	CONSTRUCCIÓN	417
31-33	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3,085
43	COMERCIO AL POR MAYOR	1,144
46	COMERCIO AL POR MENOR	13,305
48-49	TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	831
51	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	212
52	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	783
53	SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	663
54	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	776
55	CORPORATIVOS	7
56	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIO DE REMEDIACIÓN	510
61	SERVICIOS EDUCATIVOS	1,013
62	SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,874

71	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	407
72	SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,625
81	OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	6,358
93	ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, GUBERNAMENTALES, DE IM	476

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, mayo 2024.

Por otro lado, se observa que sectores artesanales, microempresarios tienen una mayor dificultad para colocar sus productos en el mercado, lo que se traduce en un menor ingreso por ocupación. Aún es posible visualizar una brecha laboral en razón de género, por lo que es necesario que las actividades programadas para el desarrollo económico consideren observen y promuevan la reducción de la misma.

Atracción de Inversión

La atracción de inversión es crucial para el crecimiento económico. Factores como rentabilidad, normatividad, estabilidad, seguridad, recursos y mercado determinan el flujo de inversión, tanto nacional como extranjera. Los flujos de inversión extranjera de los últimos años resultan como se muestran a continuación:

Asimismo, la oportunidad de atraer capitales extranjeros a Colima por el fenómeno conocido el nearshoring o relocalización de inversiones por la creciente entropía global y, de esta manera la proximidad geográfica de México con mercados clave, supone una reducción logísticos y administrativos a lo que se le añade las virtudes arancelarias del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y otros acuerdos comerciales vigentes en el país.

Lo anterior puede contribuir a que en Colima se añada valor en más tipos de actividades económicas, actualmente el estado ocupa la posición 30 en diversificación de la economía con 689 rubros en la clasificación de actividades económicas. El no tener una economía diversificada es sinónimo de vulnerabilidad ante choques coyunturales como contingencias ambientales, de salud, desastres naturales, entre otros.

Fomento al Comercio Exterior

En 2020, las principales exportaciones de Colima fueron frutas (US\$39.1M), aceites esenciales (US\$34.5M) y cítricos (US\$34.1M), principalmente hacia Estados Unidos (US\$119M). Las importaciones sumaron US\$256M, destacando productos como filetes de pescado (US\$57.6M) y pescado congelado (US\$34.1M), provenientes de China (US\$234M), Estados Unidos (US\$38.1M) y Vietnam (US\$19.5M). La balanza comercial neta fue de -US\$28.1M.

El fomento exportador también se constituye como crucial para el desarrollo de las MiPymes de la entidad, ya que esto les permite acceder a mercados internacionales, diversificar sus fuentes de ingresos y reducir el mercado local y nacional. Asimismo, la internacionalización abre oportunidades para la transferencia de conocimiento y estudio de tendencias comerciales.

Desarrollo Portuario

El Puerto de Manzanillo tiene el potencial natural de ser un puerto comercial, con alta competitividad en el manejo de carga contenerizada por su capacidad instalada y la especialización que ha desarrollado. La ubicación geográfica, infraestructura y servicios lo facultan para atender cargas que demandan economías de escala y altos rendimientos.

Asimismo, en medida que el puerto se expande y mejora sus capacidades en el manejo de mercancía, reduce tiempos y costos; lo que se erige como una ventaja competitiva para atraer y desarrollar nuevos procesos de generación de valor en Colima.

Ciencia y tecnología

a) Economía Digital

La economía digital transforma todos los sectores a través de productos y servicios virtuales, acelerada por la pandemia de COVID-19. Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) son fundamentales para la productividad y competitividad, cambiando la forma de producir, consumir y hacer negocios.

Colima, con su proximidad urbana y pocas barreras culturales, puede adaptarse rápidamente a las TICs. Es crucial transformar empresas y sectores productivos, enfocándose en plataformas digitales, comercio electrónico, pagos digitales, criptomonedas, blockchain, banca online y Fintech, garantizando ciberseguridad.

Aunque Colima supera el promedio nacional en penetración de servicios, debe mejorar la comercialización digital y el uso de TICs en micro y pequeñas empresas. La economía digital es esencial para cerrar brechas y crear ventajas competitivas, requiriendo un desarrollo planificado con sensibilización, capacitación y apoyo en todos los sectores económicos.

b) Cultura científica y tecnológica Colima

El progreso económico de Colima depende de su capacidad para generar investigación y tecnología. La inversión en educación, ciencia y tecnología es crucial, pero la entidad enfrenta retos en bienestar social y económico.

Colima tiene la Ley de Fomento y Desarrollo de Ciencia y Tecnología y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, aunque este último carece de presupuesto. La Universidad de Colima es la principal institución de investigación, con 43 investigadores en el SNI. El registro de patentes es bajo y la entidad recibe pocos recursos federales para CTI.

A pesar de avances en la base industrial y estructura institucional, falta coordinación entre sectores estratégicos. Las acciones estatales buscan fomentar la innovación y el emprendimiento, pero aún enfrentan desafíos en la implementación efectiva y el aprovechamiento de las TICs para mejorar la competitividad y el desarrollo económico.

Trabajo

La Subsecretaría del Trabajo de Colima, utilizando datos del INEGI y otras fuentes, analizó la situación laboral del Estado. En 2021, la población total era de 765,619 personas, de las cuales 52.51% eran económicamente activas. Sin embargo, 12,558 personas estaban desempleadas, principalmente jóvenes de 20 a 29 años y personas con educación media superior y superior.

La mayoría de los desempleados encontraba trabajo en menos de tres meses. Del total de ocupados, 74.03% eran trabajadores subordinados, 16.23% trabajaban por cuenta propia, 7.41% eran empleadores y 2.33% no recibían salario.

El comercio, los servicios sociales y el sector primario eran las principales actividades económicas. La mayoría de los empleados ganaba entre 1 y 2 salarios mínimos, y solo el 3.72% recibía más de 5 salarios mínimos.

La tasa de desocupación ha variado en los últimos 15 años, alcanzando su máximo en 2013 y aumentando nuevamente debido a la pandemia. Colima también enfrenta condiciones críticas de ocupación, con un alto porcentaje de personas trabajando menos de 35 horas semanales o con ingresos bajos.

El programa de Fomento al Autoempleo ha tenido pocos beneficiarios recientemente, y los servicios de vinculación laboral muestran baja eficacia en la colocación de empleo. El sistema Nacional del Empleo en Colima tiene registradas 282 empresas, mayoritariamente del sector terciario, reflejando la distribución de la ocupación en los sectores económicos del Estado.

a) Brecha Salarial

El 58.97% de las personas sin ingresos son mujeres. Entre quienes ganan un salario mínimo, el 67.56% son mujeres. En la categoría de 2 a 5 salarios mínimos, solo el 31.99% son mujeres, indicando una brecha significativa en ingresos.

b) Trabajo Infantil y Horas de Trabajo

En 2019, había 20,520 niños en ocupaciones no permitidas en Colima, representando el 13.32% de la población infantil. Además, el 26.43% de la población ocupada trabajaba más de 48 horas semanales en 2021.

c) Programas y Capacitación

El programa de Fomento al Autoempleo ha tenido pocos beneficiarios recientemente. Los servicios de vinculación laboral muestran una baja eficacia en la colocación de empleo. La capacitación laboral ha disminuido significativamente, con pocos cursos impartidos en los últimos años.

d) Condiciones de Pobreza

La línea de pobreza urbana en diciembre de 2021 se ubicó en 3,542.14 pesos mensuales. El salario mínimo incrementó a 172.87 pesos en 2022. Municipios como Comala, Coquimatlán e Ixtlahuacán tienen altos índices de pobreza, mientras que Villa de Álvarez tiene el menor porcentaje de personas en pobreza (19.4%).

e) Trabajo Informal

Colima tiene una tasa de informalidad laboral del 48.7% en 2021, ocupando el lugar 14 a nivel nacional. La recuperación de la pandemia ha reducido esta tasa en 3.75%.

Turismo**a) Servicios Turísticos en Colima**

Colima cuenta con 1,167 prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Nacional de Turismo (RNT), incluyendo 290 empresas de hospedaje con 8,664 habitaciones. El Comité Local de Cruceros gestiona la logística y recepción de cruceros, con un máximo histórico de 26 arribos anuales.

Existe una falta de desarrollo e innovación en productos turísticos debido a la ausencia de asesoría técnica y fondos. La oferta es reducida y no diversificada, pese al amplio potencial de recursos. La falta de vinculación entre el sistema turístico y las universidades impide la creación de proyectos innovadores y la mejora de la competitividad.

b) Infraestructura y Competitividad

Muchas zonas turísticas tienen infraestructura deteriorada que requiere rehabilitación. Las áreas rurales y montañosas carecen de equipamiento adecuado para actividades turísticas. La conectividad es buena, pero el turismo está centralizado en tres regiones, dejando fuera a otros municipios y comunidades desfavorecidas.

c) Gestión y Articulación

Las instituciones responsables de la gestión del turismo carecen de comunicación y vinculación con el sector productivo, generando fragmentación y descontento entre los actores turísticos.

El turismo en Colima es estacional, con picos en Semana Santa, Pascua y las estaciones de verano e invierno. El turismo nacional representa el 97.36% del total, y el internacional el 2.64%. La organización gestora del destino no utiliza información estadística ni estudios de mercado en la toma de decisiones, debido a la falta de inversión en el área estadística y la baja sensibilización del sector sobre la importancia de datos como DATATUR.

Colima enfrenta desafíos significativos en la promoción y gestión del turismo debido a la falta de una dirección centralizada y problemas de financiamiento. La infraestructura y equipamiento insuficientes afectan la competitividad del destino, especialmente en el sector de cruceros. Es crucial mejorar la atención al turista, la conectividad y recopilar datos estadísticos para desarrollar estrategias efectivas.

Infraestructura social

En Colima, existen 731 mil 391 habitantes, de los cuales 370 mil 769 son mujeres y 360 mil 622 son hombres. Por lo que el 50.7 por ciento de la población está integrada por mujeres, según el Censo de Población y Vivienda 2020, presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a una persona se encuentra en situación de pobreza si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias a lo largo y al final de su vida, incluyendo una digna sepultura. En Colima, hasta el año 2022 158,409 personas se encontraban en situación de pobreza, lo que representa el 20.54% de la población total. De este universo, 149,068 estaban en pobreza moderada y 9,341 en pobreza extrema, lo que en términos porcentuales representa 19.33% y 1.21% de la población total en la entidad, respectivamente.

De acuerdo al CONEVAL, 13 mil 652 personas se encontraban en situación de pobreza extrema, lo que representa el 1.9 por ciento de la población total en la entidad, situándose dentro este porcentaje a las personas en situación de calle, e incluye a niñas, niños, personas jóvenes, mujeres, hombres, adultas mayores, personas con discapacidad y otras con diversos problemas de salud y adicciones.

En Colima contamos con algunas carencias del rezago social, que impacta en la infraestructura, los servicios básicos y la calidad de los espacios en las viviendas, siendo el factor primordial de esta problemática es la pobreza; Por tal razón los

habitantes no tienen la solvencia económica y los recursos necesarios para poder mejorar y rehabilitar los espacios esenciales para vivir arduamente en su patrimonio.

La carencia por acceso a calidad y espacios en la vivienda resume la calidad de los componentes físicos de la vivienda (dimensión, infraestructura y materiales). El CONEVAL considera que una persona presenta esta carencia, si reside en una vivienda que presente, al menos, una de las siguientes características: el material de los pisos de la vivienda es de tierra; el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos; el material de los muros de la vivienda es de enjarre, carrizo, bambú o palma, lámina de cartón, metálica o asbesto, o de material de desecho; siendo la razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Apartado Temático de Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleo dignos.

c. METAS.

1. Al 2027, apoyar a por lo menos 3 mil micro, pequeñas y medianas empresas (Mi Pymes), así como de artesanos.
2. Apoyar a 420 personas en el sexenio que buscan autoemplearse en proyectos productivos a través de la dotación de equipo y/o créditos.
3. Generar al menos 30 acciones de desarrollo e infraestructura turística durante el sexenio, analizando la vocación del territorio y aprovechando sus recursos específicos, para diversificar la oferta del Estado.
4. Incrementar en el sexenio un 10 por ciento el número de solicitudes de: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas por personas o empresas colimenses.

d. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

ANEXO 1: MATRIZ DE ALINEACIÓN PND- PED.

CÓDIGO:	META PED:						
3.1.3	Al 2027, apoyar a por lo menos 3 mil micro, pequeñas y medianas empresas (Mi Pymes), así como de artesanos.						
	Al 2027, apoyar a 420 personas que buscan autoemplearse en proyectos productivos a través de la dotación de equipo y/o créditos						
3.1.12	Generar al menos 30 acciones de desarrollo e infraestructura turística durante el sexenio, analizando la vocación del territorio y aprovechando sus recursos específicos, para diversificar la oferta del Estado.						
3.1.17	Incrementar sexenalmente en un 10 por ciento el número de solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas por personas o empresas colimenses.						
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
3. Economía.	2. Economía para el bienestar.	Estimular el desarrollo económico implementando políticas públicas y estrategias que propicien la atracción de inversiones en el Estado, la competitividad para generar empleos dignos, incrementando el bienestar y la calidad de vida de las familias Colimenses.	2.0.1.1.3 Apoyar la creación, mantenimiento y fortalecimiento de emprendedoras, emprendedores, productoras, productores y empresas colimenses.	Especial de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del Estado de Colima.	Economía e Infraestructura Social.	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
3. Economía	2. Economía para el Bienestar	Promover, fomentar y apoyar a las y los colimenses en la transformación a una nueva cultura de trabajo; que dé certeza a la vigilancia y cumplimiento de la normatividad laboral vigente; asimismo, de los derechos laborales de la clase trabajadora, mediante el diálogo social y productivo, como la vía idónea para alcanzar equilibrios; la inclusión de jóvenes y mujeres a la vida económicamente activa, mediante la capacitación y el acceso a un empleo digno. De igual forma, propiciar una	Generar un círculo virtuoso donde Gobierno, Trabajadores y Empleadores trabajen conjuntamente para lograr el Bienestar en los y las Colimenses por medio de un empleo bien remunerado.	Especial de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del Estado de Colima.	Economía e Infraestructura Social	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	8.- Trabajo Decente y Crecimiento económico.

		verdadera democracia sindical en nuestra Colima.					
3. Economía.	2. Economía para el bienestar.	2.0.3.1.- Buscar nuevos modelos de gestión y desarrollo, sumar esfuerzos y voluntades de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la academia y demás organismos de la sociedad civil para que, organizados, se trabaje en construir y aportar al bienestar y la paz, que las y los colimenses buscan y merecen.	2.0.3.1.1.- Diversificación de la Oferta	Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima.	Economía e infraestructura social.	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	8.- Trabajo decente y crecimiento económico.
3. Economía.	2. Economía del bienestar.	2.0.1.1 Fortalecer la economía impulsando el comercio, el turismo, la industria y el campo para atender empleos dignos y generar oportunidades de empleo, principalmente a mujeres y grupos vulnerables.	2.0.1.1.3 Apoyar la creación, mantenimiento y fortalecimiento de emprendedoras, emprendedores, productoras, productores y empresas colimenses.	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Economía e Infraestructura Social.	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	8. Trabajo decente y crecimiento. 9. Industria, innovación e infraestructura.

ANEXO 2: MATRIZ GUÍA OBJETIVOS – METAS.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
Economía e Infraestructura Social	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	Del 2010 al 2019 el PIB de México ha disminuido 3.1 puntos porcentuales en ese periodo, derivado de la crisis económica a nivel mundial, así como la pandemia por COVID-19. En el Estado de Colima la actividad económica que se vio más afectada por la parálisis de la actividad económica fueron las secundarias como lo son la manufactura, construcción y en servicios, el turismo.	Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleo digno.	Al 2027, apoyar a por lo menos 3 mil micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como de los artesanos.	Secretaría de Desarrollo Económico.

		Al 2021 Colima registra 38 mil 502 unidades económicas, con una variación del -7% comparado con el año inmediato anterior, de dichas unidades económicas las microempresas representan el 93,6%.			
Economía e Infraestructura Social.	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	No existe empleo suficiente, donde los y las ciudadanos del Estado de Colima tengan un salario digno y puedan alcanzar el Bienestar.	Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleo digno.	3.1.7 - Apoyar a 420 personas en el sexenio que buscan autoemplearse en proyectos productivos a través de la dotación de equipo y/o créditos.	Secretaría de Desarrollo Económico. Secretaría de Educación.
Economía e infraestructura social.	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	El Estado de Colima posee potencial turístico para generar experiencias memorables en visitantes, turistas y cruceristas. Sin embargo, no se han logrado aprovechar a plenitud sus bienes culturales, naturales y su estratégica ubicación geográfica.	Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleo dignos.	3.1.12 Generar al menos 30 acciones de desarrollo e infraestructura turística durante el sexenio, analizando la vocación del territorio y aprovechando sus recursos específicos, para diversificar la oferta del Estado.	Secretaría de Desarrollo Económico
Economía e infraestructura social.	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	Falta de acercamiento al conocimiento de la investigación, ciencia y tecnología desde edades tempranas para generar opciones formativas, y en edades posteriores para su aprovechamiento para la resolución de problemas y atención de necesidades. Se requiere la responsabilidad compartida entre el gobierno y el sector privado, en mediación con las instituciones académicas y la sociedad civil. Bajos niveles de desarrollos tecnológicos que permitan la transferencia de tecnología y conocimientos en el Estado.	Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleo digno.	3.1.17. Incrementar sexenalmente en un 10 por ciento el número de solicitudes de: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas por personas o empresas colimenses.	Secretaría de Desarrollo Económico.

ANEXO 3: MATRIZ META TEMÁTICA – INDICADORES.

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleos dignos.	Al 2027, apoyar a por lo menos 3 mil micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como de los artesanos.	Número de MiPymes y artesanos (as) apoyados.	Impacto.	(Número de MiPymes y artesanos (as) apoyados / Número de apoyos de MiPymes y artesanos (as) programados) *100	200 MiPymes y artesanos (as) (2021).	Secretaría de Desarrollo Económico.	Organismos empresariales.
Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleos dignos.	Apoyar a 420 personas en el sexenio que buscan autoemplearse en proyectos productivos a través de la dotación de equipo y/o créditos.	Porcentaje de personas beneficiadas en autoempleo.	Gestión.	(Número de personas beneficiadas autoempleo / Número de personas programadas a beneficiar en autoempleo) *100	0 personas (2021)	Subsecretaría del Trabajo.	SEFIDEC Secretaría de Bienestar Incubadoras de negocios.
Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleo digno.	Generar al menos 30 acciones de desarrollo e infraestructura turística durante el sexenio, analizando la vocación del territorio y aprovechando sus recursos específicos, para diversificar la	Porcentaje de acciones de desarrollo e infraestructura turística generada	Estratégico.	(Número de acciones de desarrollo e infraestructura turística generadas / Número de acciones de desarrollo e infraestructura turística programadas) *100	1 acción (2021)	Secretaría de Desarrollo Económico.	Secretaría de Turismo (federal) SEIDUM

	oferta del Estado.						
Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo económico, la movilidad social y calidad de vida de los colimenses, mediante políticas públicas y estrategias de fortalecimiento de la competitividad, atracción de inversiones y generación de empleo digno.	Incrementar sexenalmente en un 10 por ciento el número de solicitudes de: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas por personas o empresas colimenses.	Tasa de variación de solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas.	Estratégico	((Solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas en el año actual/Solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas en el año base)-1)*100	479 SOLICITUDES (2019)	Secretaría de Desarrollo Económico.	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. Instituciones de Educación públicas y privadas. Organismos empresariales

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES.

META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
3.1.3 Al 2027, apoyar a por lo menos 3 mil micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como de los artesanos.	Número de MiPymes y artesanos (as) apoyados.	5	5	5	5	5	5	30	X	
3.1.7 Apoyar a 420 personas en el sexenio que buscan autoemplearse en proyectos productivos a través de la dotación de equipo y/o créditos.	Porcentaje de personas beneficiadas en autoempleo.	5	5	5	5	5	5	30	X	
3.1.12. Generar al menos 30 acciones de desarrollo e infraestructura turística durante el sexenio, analizando la vocación del territorio y	Porcentaje de acciones de desarrollo e infraestructura turística generada.	5	5	5	5	5	5	30	x	

aprovechando sus recursos específicos, para diversificar la oferta del Estado.										
3.1.17.-Incrementar sexenalmente en un 10 por ciento el número de solicitudes de: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas por personas o empresas colimenses.	Tasa de crecimiento de solicitudes de: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas	4	5	4	5	4	5	27	X	

ANEXO 5: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES.

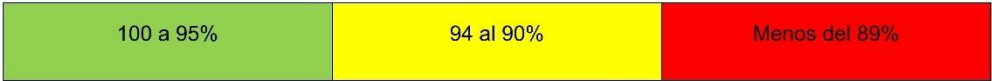
SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)							
Metas del Apartado Temático	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.1.3 Al 2027, apoyar a por lo menos 3 mil micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como de artesanos.	513	943	737	287	200	2,160	1,517
3.1.7 - Apoyar a 420 personas en el sexenio que buscan autoemplearse en proyectos productivos a través de la dotación de equipo y/o créditos.	53	112	53	96	44	0	0
3.1.12 Generar al menos 30 acciones de desarrollo e infraestructura turística durante el sexenio, analizando la vocación del territorio y aprovechando sus recursos específicos, para diversificar la oferta del Estado.	2	2	1	0	1	6	6
3.1.17.- Incrementar sexenalmente en un 10 por ciento el número de solicitudes de: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas por personas o empresas colimenses	404	431	479	464	N.D	N.D.	N.D

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)					
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	3.1.3 Al 2027, apoyar a por lo menos 3 mil micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como de los artesanos.	50% 500	66.7% 500	83.3% 500	100% 500
Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	3.1.7 Apoyar a 420 personas en el sexenio que buscan autoemplearse en proyectos productivos a través de la dotación de equipo y/o créditos.	28.6%	57.1%	81.0%	100.0%
		80	120	100	80
Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo	3.1.12 Generar al menos 30 acciones de desarrollo e infraestructura turística durante el sexenio, analizando la vocación del territorio y aprovechando sus recursos específicos, para diversificar la oferta del Estado.	6	6	6	0
Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo	3.1.17.- Incrementar sexenalmente en un 10 por ciento el número de solicitudes de: patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas por personas o empresas colimenses.	2% 508	2% 517	2% 527	0% 527

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO METAS – PROYECTOS PRESUPUESTARIOS.

PROGRAMA ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL ESTADO DE COLIMA	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
3.1.3 Al 2027, apoyar a por lo menos 3 mil micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como de los artesanos.	Proyecto de apoyo MIPYMES, impulso al mercado interno y artesanías.
3.1.7- Al 2027, apoyar a 420 personas que buscan autoemplearse en proyectos productivos a través de la dotación de equipo y/o créditos.	Fomento al autoempleo.
3.1.10.- Prevención y prohibición del trabajo infantil no permitido, así como la protección de menores en situación laboral, con una disminución del 50 por ciento sexenal.	Colima libre de trabajo infantil.
3.1.12. Generar al menos 30 acciones de desarrollo e infraestructura turística durante el sexenio, analizando la vocación del territorio y aprovechando sus recursos específicos, para diversificar la oferta del Estado.	Apoyo para generar nuevos productos e infraestructura turística.
3.1.17. Incrementar sexenalmente en un 10 por ciento el número de solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas solicitadas por personas o empresas colimenses.	Proyecto de promoción de patentes.

Indicador de seguimiento semaforizado en el cumplimiento al avance del Programa Sectorial, Especial, Regional o Institucional.



2024	2025	2026	2027	ACUMULAD O SEXENAL
%	%	%	%	%

Apartado Temático de Infraestructura social**a. OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Fortalecer la infraestructura social mediante inversiones estratégicas y políticas públicas que mejoren el acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, vivienda digna y transporte, asegurando condiciones de vida adecuadas para todas y todos.

b. METAS.

1. Al 2027 incrementar el porcentaje un 0.06% la cobertura de infraestructura hidráulica en coordinación con los organismos operadores.
2. Al 2027 incrementar un 0.07% la infraestructura de drenaje en coordinación con los organismos operadores.
3. Al 2027 incrementar un 0.08% la cobertura de infraestructura de energía eléctrica en coordinación con los 10 municipios y la CFE.

c. CUADROS PROGRAMÁTICOS.

ANEXO 1: MATRIZ DE ALINEACIÓN PND- PED.

CÓDIGO: META PED: 3.2.2 Al 2027 incrementar el porcentaje un 0.06% la cobertura de infraestructura hidráulica en coordinación con los organismos operadores. 3.2.3 Al 2027 incrementar un 0.07% la infraestructura de drenaje en coordinación con los organismos operadores. 3.2.4 Al 2027 incrementar un 0.08% la cobertura de infraestructura de energía eléctrica en coordinación con los 10 municipios y la CFE.							
EJE PND	EJE PED	OBJETIVO PED	ESTRATEGIA PED	PROGRAMA	SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	ALINEACIÓN ODS
	Colima nuestro Hogar.	Dignificar la habitabilidad en el espacio territorial, mediante acciones que mejoren la infraestructura y los servicios, en armonía con el medio ambiente y la agenda animalista, para el desarrollo integral de las familias, eficientizando el manejo de los recursos naturales.	Modernizar la infraestructura hidráulica y tecnológica, para generar sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos y servicios urbanos.	Programa Especial de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el Estado de Colima.	Desarrollo Económico Sostenible e Inclusivo.	Infraestructura Social.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenibles y el saneamiento para todos. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 15. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos,

							seguros, resilientes y sostenibles.
--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------

ANEXO 2: MATRIZ GUÍA OBJETIVOS – METAS.

SUBPROGRAMA TEMÁTICO	APARTADO TEMÁTICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	DEPENDENCIAS RESPONSABLE
Economía e infraestructura social.	Infraestructura social.	Si bien el Estado de Colima se encuentra en el lugar 28 del índice de rezago social del país. Respecto a los índices de calidad y espacios en la vivienda aún se cuenta con 12,343 viviendas que presentan algún tipo de carencia, ya que tienen techos de material endebles, muros de materiales endebles, pisos de tierra y presentan hacinamiento. En lo que se refiere a servicios básicos de la vivienda de acuerdo a los datos de la CONEVAL actualmente se cuentan con 15,301 viviendas que carecen con algún tipo de servicio básico, sin embargo, en datos del INEGI en cuanto al porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de agua potable tenemos una cobertura del 32.4% y en materia de servicio de drenaje un 99.2% podemos decir que si bien los índices de cobertura no son malos el problema radica en el tema de mantenimiento de las redes, la captación de los recursos hidráulicos y en la deficiencia de operación de los organismos operadores del agua.	Generar las condiciones de la accesibilidad a la vivienda y los servicios básicos para propiciar la disminución de los índices de pobreza en el Estado de Colima.	3.2.2 Al 2027 incrementar el porcentaje un 0.06% la cobertura de infraestructura hidráulica en coordinación con los organismos operadores.	10 municipios, comisión estatal del agua en Colima, Comisión Nacional del Agua, Organismos Operadores.
				3.2.3 Al 2027 incrementar un 0.07% la infraestructura de drenaje en coordinación con los organismos operadores.	10 municipios, comisión estatal del agua en Colima, Comisión Nacional del Agua, Organismos Operadores.
				3.2.4 Al 2027 incrementar un 0.08% la cobertura de infraestructura de energía eléctrica en coordinación con los 10 municipios y la CFE.	10 municipios y Comisión Federal de Electricidad.

ANEXO 3: MATRIZ META TEMÁTICA – INDICADORES.

OBJETIVO DEL APARTADO TEMÁTICO	META DEL APARTADO TEMÁTICO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES CORRESPONSABLES
Generar las condiciones de la accesibilidad a la vivienda y los servicios básicos para propiciar la disminución de los índices de pobreza en el Estado de Colima.	Al 2027 incrementar el porcentaje un 0.06% la cobertura de infraestructura hidráulica en coordinación con los organismos operadores.	Tasa de variación de cobertura de agua potable.	Estratégico.	$((\text{Valor de la cobertura de agua potable año actual} / \text{Valor de la cobertura de agua potable año base}) * 1) * 100.$	99.1% Cobertura de agua potable (2021).	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.	10 municipios, Comisión Estatal del Agua en Colima, Comisión Nacional del Agua, organismos operadores.
	Al 2027 incrementar un 0.07% la infraestructura de drenaje en coordinación con los organismos operadores.	Tasa de variación de cobertura de drenaje.	Estratégico.	$((\text{Valor de la cobertura de infraestructura de drenaje año actual} / \text{Valor de la cobertura de infraestructura de drenaje año base}) - 1) * 100.$	99.3% Cobertura de Drenaje (2021).	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.	10 municipios, Comisión Estatal del Agua en Colima, Comisión Nacional del Agua, organismos operadores.
	Al 2027 incrementar un 0.08% la cobertura de infraestructura de energía eléctrica en coordinación con los 10 municipios y la CFE.	Tasa de variación de cobertura de energía eléctrica.	Estratégico.	$((\text{Valor de la cobertura de energía eléctrica año actual} / \text{Valor de la cobertura de energía eléctrica año base}) - 1) * 100.$	99.2% Cobertura eléctrica (2020).	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.	10 municipios y Comisión Federal de Electricidad.

ANEXO 4: MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES.

META	INDICADOR	CRITERIOS CREMAA						PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	
		C	R	E	M	A	A		SI	NO
Al 2027 incrementar el porcentaje un 0.06% la cobertura de infraestructura hidráulica en coordinación con los organismos operadores.	Tasa de variación de cobertura de agua potable.	5	5	3	5	5	5	28	x	
Al 2027 incrementar un 0.07% la infraestructura de drenaje en coordinación con los organismos operadores.	Tasa de variación de cobertura de drenaje.	5	5	3	5	5	5	28	x	
Al 2027 incrementar un 0.08% la cobertura de infraestructura de energía eléctrica en coordinación con los 10 municipios y la CFE.	Tasa de variación de cobertura de energía eléctrica.	5	5	3	5	5	5	28	x	

ANEXO 5: CUADRO DE ALCANCE ANUAL DE LAS METAS SEXENALES.

SERIE HISTÓRICA (UNIDAD DE MEDIDA POR AÑO)						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
99.00	99.00	99.00	99.00	99.10	99.1	99.1
98.9	98.9	98.9	96.9	99.3	99.3	99.3
0	0	0	99.3	0	0	0

PROYECCIÓN (UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN EL INDICADOR)				
APARTADO TEMÁTICO	META SEXENAL Y/O ANUAL	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Infraestructura Social	Al 2027 incrementar el porcentaje un 0.06% la cobertura de infraestructura hidráulica en coordinación con los organismos operadores.	00.01%	00.01%	00.01%
	Al 2027 incrementar un 0.07% la infraestructura de drenaje en coordinación con los organismos operadores.	00.01%	00.01%	00.01%
	Al 2027 incrementar un 0.08% la cobertura de infraestructura de energía eléctrica en coordinación con los 10 municipios y la CFE.	00.01%	00.01%	00.01%

ANEXO 6: MATRIZ SEGUIMIENTO METAS – PROYECTOS PRESUPUESTARIOS.

PROGRAMA ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE COLIMA	
META SEXENAL Y/O ANUAL	PROYECTO PRESUPUESTARIO
Al 2027 incrementar el porcentaje un 0.06% la cobertura de infraestructura hidráulica en coordinación con los organismos operadores.	Infraestructura Social.
Al 2027 incrementar un 0.07% la infraestructura de drenaje en coordinación con los organismos operadores.	Infraestructura Social.
Al 2027 incrementar un 0.08% la cobertura de infraestructura de energía eléctrica en coordinación con los 10 municipios y la CFE.	Infraestructura Social.

Indicador de seguimiento semaforizado en el cumplimiento al avance del Programa Sectorial, Especial, Regional o Institucional.

100 a 95%	94 al 90%	Menos del 89%
-----------	-----------	---------------

2024	2025	2026	2027	ACUMULADO SEXENAL
0%	0%	0%	0%	09%

Mensaje de cierre

El Programa especial de la Agenda 2030 en el Estado de Colima nos ha permitido identificar y abordar diversos retos que enfrentamos como sociedad. Desde la erradicación de la pobreza y la desigualdad hasta la protección de nuestro invaluable entorno natural, cada meta de desarrollo sostenible nos desafía a trabajar juntos de manera innovadora y colaborativa.

Si bien hemos logrado avances significativos, también reconocemos que el camino hacia un futuro sostenible está lleno de desafíos. La falta de recursos, la resistencia al cambio y la necesidad de una mayor educación y concienciación son solo algunos de los obstáculos que debemos superar.

Es esencial que aprovechemos este impulso inicial y mantengamos nuestro compromiso colectivo para enfrentar estos desafíos con determinación y creatividad. Invito a todas las partes interesadas a unirse en este esfuerzo continuo, buscando soluciones innovadoras y sostenibles que benefician a todos los habitantes de Colima.

Al final, el éxito de nuestro programa no solo se medirá en términos de cumplimiento de objetivos, sino también en la mejora real y tangible en la calidad de vida de cada persona en nuestra comunidad. Juntos, podemos convertir estos desafíos en oportunidades para un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible en nuestro amado Estado de Colima.

El bienestar de los grupos prioritarios debe ser nuestra prioridad, y trabajaremos incansablemente para garantizar que cada paso que demos sea un paso hacia un Colima más inclusivo. Porque, en la búsqueda de un desarrollo sostenible, no podemos dejar a nadie atrás. Por el bien de todos, primero los pobres, el cuidado del medio ambiente y una economía incluyente.

Asumimos este desafío con determinación, sabiendo que cada paso que demos nos acerca a un Colima más próspero y equitativo.

A T E N T A M E N T E

La Coordinadora del Subcomité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Colima y
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

LICDA. VIRIDIANA VALENCIA VARGAS

Firma.



EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DIRECTORIO

Indira Vizcaíno Silva

Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

Alberto Eloy García Alcaraz

Secretario General de Gobierno y
Director del Periódico Oficial

Arturo Javier Pérez Moreno

Director General de Gobierno

Dra. Mayra Patricia Rangel Sandoval

Jefa del Departamento de Proyectos

Colaboradores:

CP. Betsabé Estrada Morán

ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez

ISC. José Manuel Chávez Rodríguez

LI. Marian Murguía Ceja

LAE. Omar Alejandro Carrillo Reyes

LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías

Lic. Gregorio Ruiz Larios

Mtra. Lidia Luna González

C. Ma. del Carmen Elisea Quintero

Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

Tel. (312) 316 2000 ext. 27841

publicacionesdirecciongeneral@gmail.com

Tiraje: 500